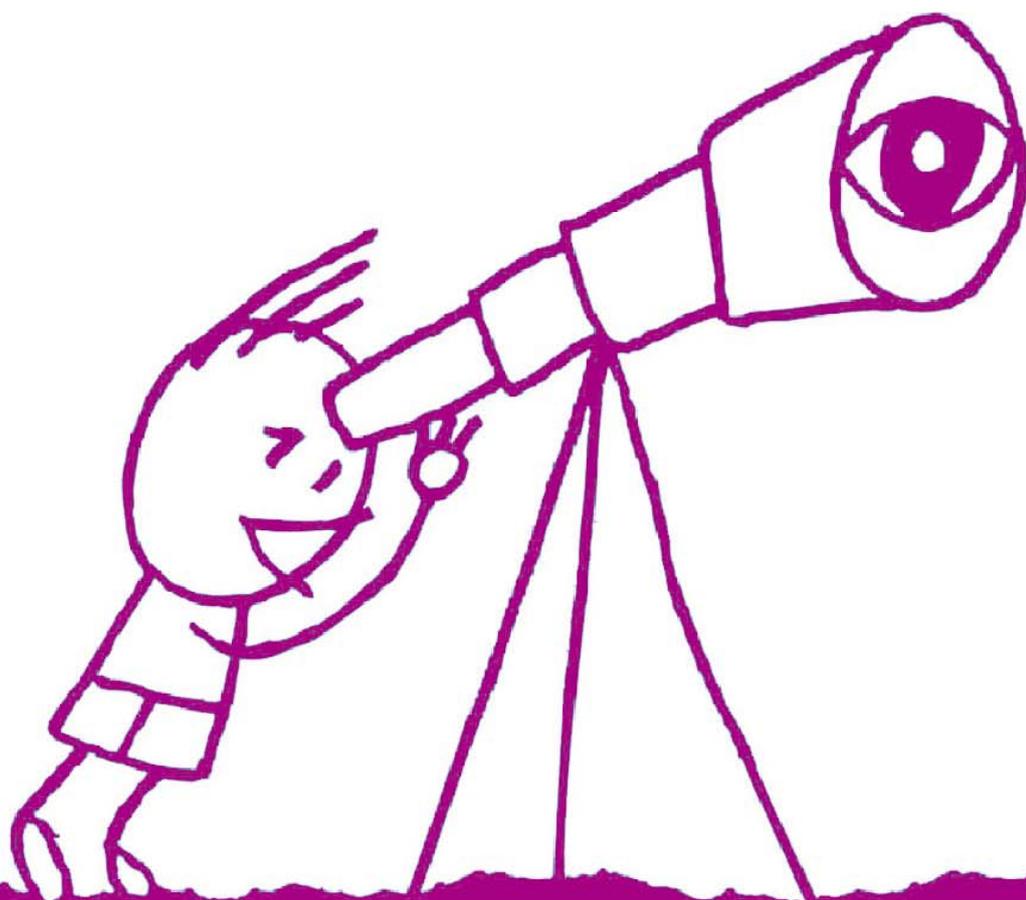


Observatorio de la Infancia en Andalucía



[INFORME 2011]

Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos

Informe elaborado por el Observatorio de la Infancia en Andalucía para el Defensor del Menor en Andalucía. Informe Anual 2011

Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos. Informe 2011
Informe avance del Estado de la Infancia en Andalucía

Autor: Observatorio de la Infancia en Andalucía

Fecha: 2011

Proyecto: Estado de la Infancia en Andalucía. Estudio realizado por el equipo de estudios y proyectos para el Defensor del Menor de Andalucía

FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES. CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



Aviso legal

Esta obra está sujeta a una Licencia "Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5" de Creative Commons.

Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales.

La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda bajo la misma licencia.

Puede consultar la licencia completa en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

ÍNDICE

1. Demografía	4
1.1. Población general	4
1.2. Población extranjera	10
2. Educación	17
2.1. Alumnado general	17
2.2. Alumnado extranjero	28
2.3. Otros indicadores de escolarización	36
3. Empleo	42
4. Salud	49
4.1. Nacimientos y partos	49
4.2. Atención sanitaria	52
4.3. Salud Mental	53
4.4. Adicciones	55
4.5. Mortalidad	59
5. Tecnologías digitales	63
5.1. Ordenador e Internet	63
5.2. Teléfono móvil	71
6. Menores en riesgo o desventaja social	74
6.1. Pobreza infantil	74
6.2. Maltrato	81
6.3. Niños y adolescentes en el Sistema de Protección de Menores	84
6.4. Adolescentes en el Sistema de Justicia Juvenil	91
Índice de gráficos	107
Índice de tablas	109
Índice de figuras	110

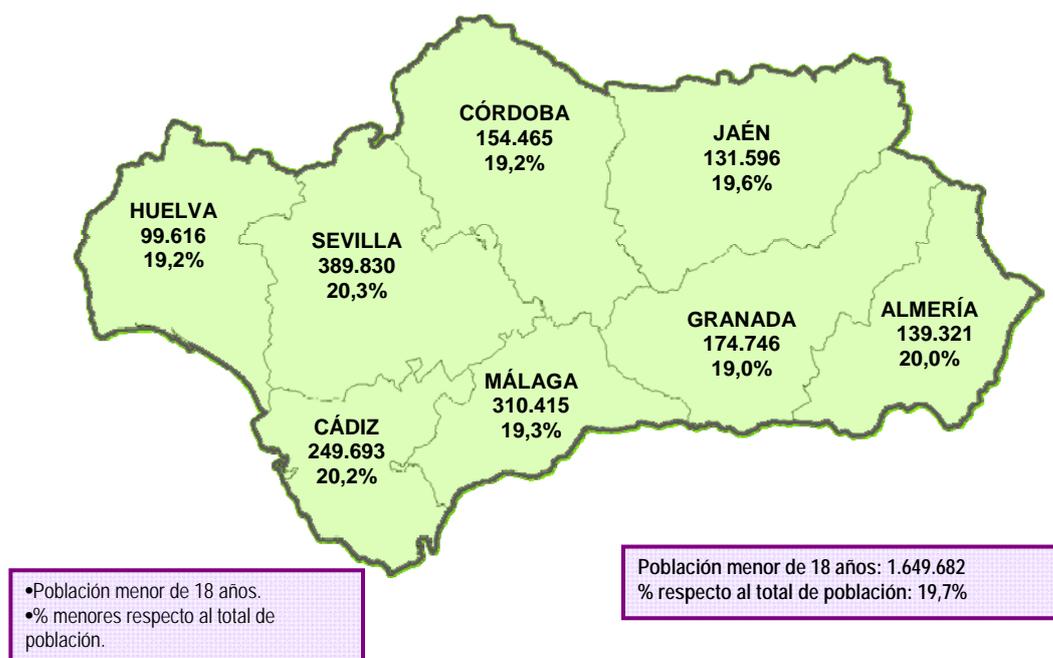
1. Demografía

1.1. Población general

Este apartado contiene datos demográficos sobre los niños, niñas y adolescentes residentes en Andalucía. Presenta la distribución provincial de estas personas menores de 18 años, el porcentaje que suponen respecto al total poblacional, la distribución por edad -año a año y en grupos trienales- y recoge también series que muestran la evolución de la población menor de edad en cada provincia a lo largo de los últimos años.

En 2010 se encuentran empadronadas 1.649.682 personas menores de 18 años en Andalucía, representando el 19,7% del total de la población andaluza y el 3,5% de la población total del país. Los niños o chicos andaluces suponen un 51,5% (848.794) y las niñas o chicas el 48,5% (800.888) de los menores. A su vez, estos chicos y chicas de Andalucía son el 19,9% de la población menor de 18 años en España (8.192.166).

Figura 1. Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

Tabla 1. Población menor de 18 años según edad y sexo. Andalucía, 2010

Edad	Ambos sexos	%	Varones	%	Mujeres	%
0 años	87.835	5,6%	45.081	5,3%	42.754	5,3%
1 año	99.386	5,8%	51.383	6,1%	48.003	6,0%
2 años	96.419	5,9%	49.649	5,8%	46.770	5,8%
3 años	97.958	5,8%	50.612	6,0%	47.346	5,9%
4 años	95.413	5,6%	48.915	5,8%	46.498	5,8%
5 años	93.456	5,5%	48.130	5,7%	45.326	5,7%
6 años	91.810	5,4%	46.871	5,5%	44.939	5,6%
7 años	88.652	5,4%	45.436	5,4%	43.216	5,4%
8 años	88.751	5,4%	45.434	5,4%	43.317	5,4%
9 años	89.176	5,3%	46.305	5,5%	42.871	5,4%
10 años	87.462	5,2%	45.198	5,3%	42.264	5,3%
11 años	85.610	5,3%	44.135	5,2%	41.475	5,2%
12 años	87.167	5,3%	44.771	5,3%	42.396	5,3%
13 años	86.794	5,4%	44.573	5,3%	42.221	5,3%
14 años	89.042	5,5%	45.789	5,4%	43.253	5,4%
15 años	90.444	5,8%	46.485	5,5%	43.959	5,5%
16 años	95.342	6,0%	49.209	5,8%	46.133	5,8%
17 años	98.965	6,0%	50.818	6,0%	48.147	6,0%
Total 0-17 años	1.649.682	100%	848.794	100,0%	800.888	100,0%
Población todas las edades	8.370.975		4.144.856		4.226.119	

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

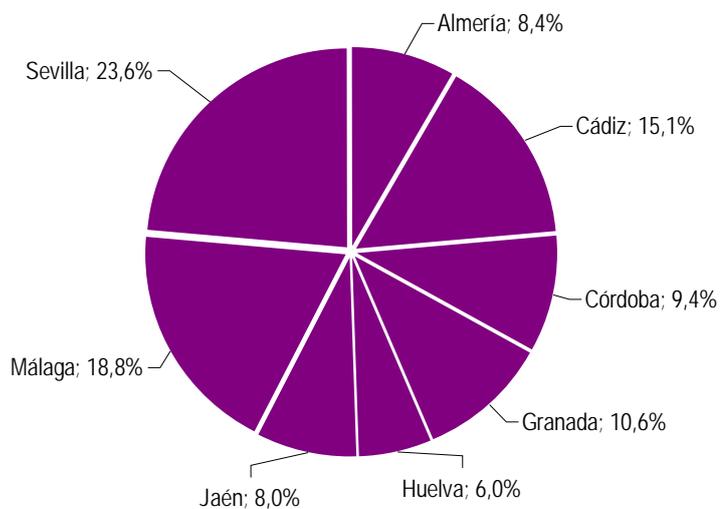
Las provincias con mayor número de personas menores de 18 años son: Sevilla, que cuenta con 389.830 chicos y chicas (un 23,6% de la población menor de edad en Andalucía); Málaga con 310.415 menores (el 18,8%) y Cádiz con 249.693 chicos y chicas (el 15,1%). En cambio Huelva con 98.662 menores y Jaén con 133.228 son las provincias con un menor número de personas menores de edad.

Por otro lado, Sevilla (20,3%), Cádiz (20,2%) y Almería (20,0%) cuentan con una población más joven, es decir, con mayor peso de la población menor de 18 años sobre el total de la provincia.

	0 a 17 años		Todas las edades		% 0-17 (respecto al total de la población)
	Nº	%	Nº	%	
Almería	139.321	8,4%	695.560	8,3%	20,0%
Cádiz	249.693	15,1%	1.236.739	14,8%	20,2%
Córdoba	154.465	9,4%	805.108	9,6%	19,2%
Granada	174.746	10,6%	918.072	11,0%	19,0%
Huelva	99.616	6,0%	518.081	6,2%	19,2%
Jaén	131.596	8,0%	670.761	8,0%	19,6%
Málaga	310.415	18,8%	1.609.557	19,2%	19,3%
Sevilla	389.830	23,6%	1.917.097	22,9%	20,3%
Andalucía	1.649.682	100%	8.370.975	100,0%	19,7%

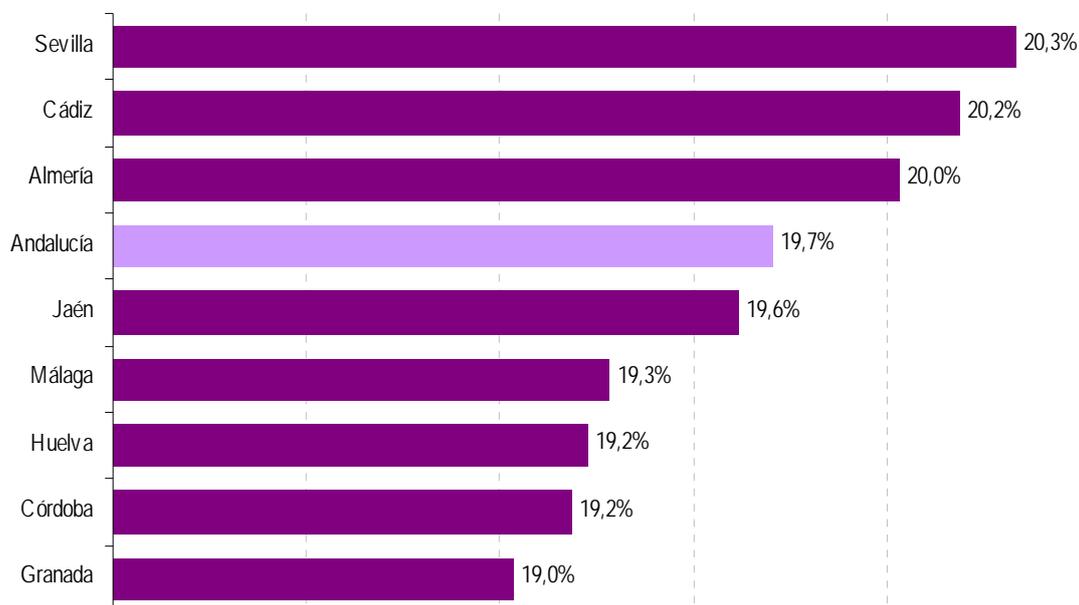
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

Gráfico 1. Distribución de la población menor de 18 años según provincias. Andalucía, 2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

**Gráfico 2. Porcentaje de menores de edad respecto al total de población provincial.
Andalucía, 2010**

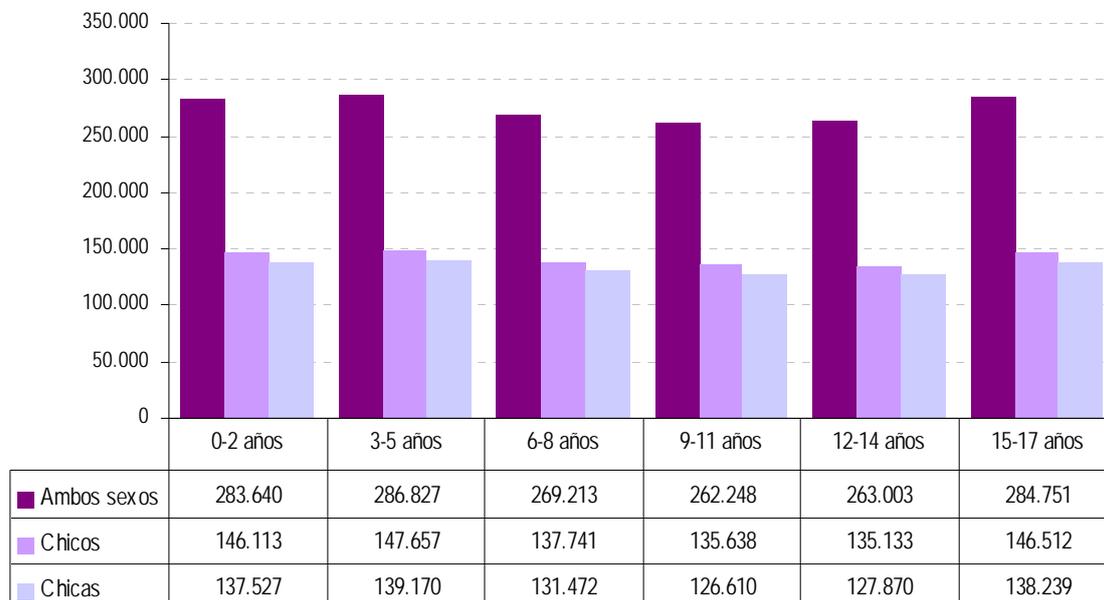


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

Por rangos de edad trienales, los niños y niñas que tienen entre 3 y 5 años conforman el grupo más numeroso, con 286.827 personas que representan un 17,4% del total de la población andaluza menor de edad, seguido del grupo que posee entre 15 y 17 años, con 284.751 personas que suponen el 17,3% y también aquellos con edades comprendidas entre 0 y 2 años, con 283.640 niños y niñas que suponen el 17,2% de los menores de edad en la Comunidad Autónoma.

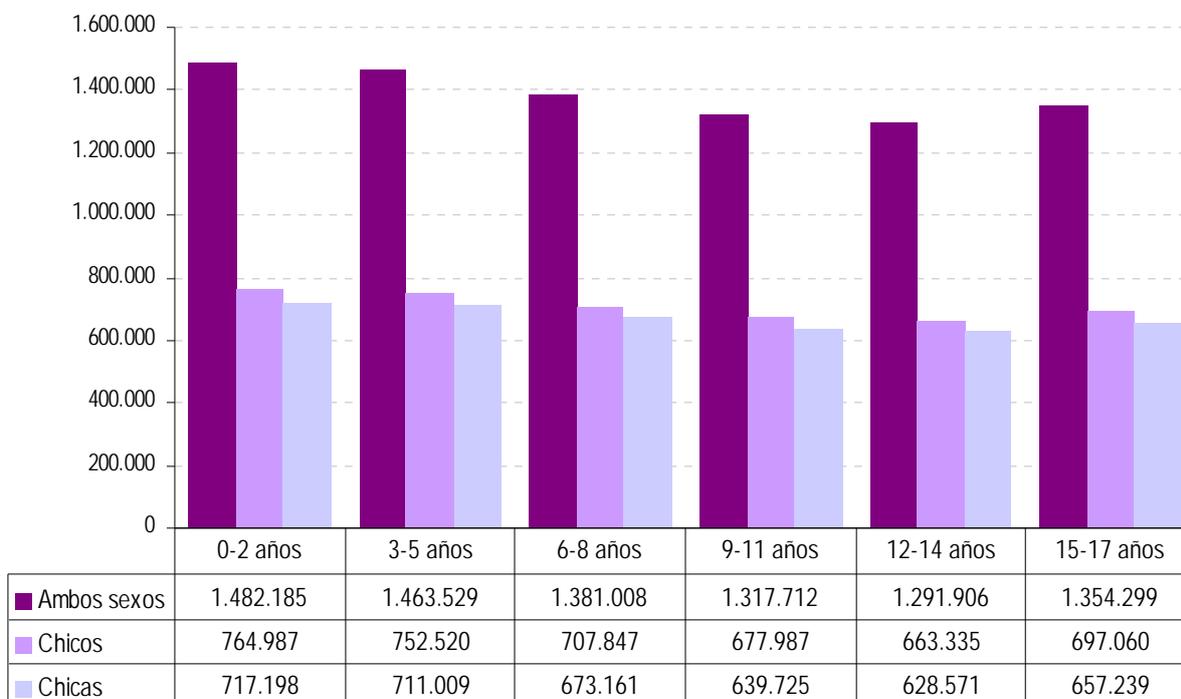
En cuanto a la población menor de 18 años en España, ésta parece algo más joven que la andaluza al concentrarse un mayor número de chicos y chicas entre los 0 y 2 (1.482.185 personas, que suponen un 17,9% del total de menores en el país), y en el grupo de 3 a 5 años (1.463.529, que suponen un 17,7% del total de menores). Entre los 15 y 17 años se registran 1.381.008 jóvenes que suponen un 16,7% de esta población.

Gráfico 3. Población menor de 18 años según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

Gráfico 4. Población menor de 18 años según grupos de edad y sexo. España, 2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

Tabla 3. Población menor de 18 años según edad y provincia. Andalucía, 2010

Edad	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
0 años	7.728	5,5%	12.746	5,1%	7.883	5,1%	8.415	4,8%	5.259	5,3%	6.342	4,8%	16.850	5,4%	22.612	5,8%
1 año	8.938	6,4%	14.679	5,9%	8.629	5,6%	10.075	5,8%	6.121	6,1%	7.030	5,3%	18.781	6,1%	25.133	6,4%
2 años	8.355	6,0%	14.964	6,0%	8.393	5,4%	9.886	5,7%	5.919	5,9%	6.758	5,1%	18.289	5,9%	23.855	6,1%
3 años	8.567	6,1%	15.438	6,2%	8.778	5,7%	10.047	5,7%	5.765	5,8%	6.955	5,3%	18.496	6,0%	23.912	6,1%
4 años	8.017	5,8%	14.873	6,0%	8.505	5,5%	9.931	5,7%	5.670	5,7%	6.755	5,1%	18.509	6,0%	23.153	5,9%
5 años	7.958	5,7%	14.547	5,8%	8.402	5,4%	9.672	5,5%	5.503	5,5%	6.918	5,3%	18.105	5,8%	22.351	5,7%
6 años	7.677	5,5%	14.139	5,7%	8.411	5,4%	9.487	5,4%	5.521	5,5%	6.956	5,3%	17.748	5,7%	21.871	5,6%
7 años	7.432	5,3%	13.649	5,5%	8.254	5,3%	9.141	5,2%	5.430	5,5%	6.809	5,2%	16.839	5,4%	21.098	5,4%
8 años	7.572	5,4%	13.568	5,4%	8.246	5,3%	9.409	5,4%	5.420	5,4%	6.785	5,2%	17.040	5,5%	20.711	5,3%
9 años	7.453	5,3%	13.456	5,4%	8.438	5,5%	9.260	5,3%	5.368	5,4%	7.111	5,4%	17.030	5,5%	21.060	5,4%
10 años	7.346	5,3%	13.195	5,3%	8.320	5,4%	9.007	5,2%	5.268	5,3%	7.474	5,7%	16.714	5,4%	20.138	5,2%
11 años	7.223	5,2%	12.789	5,1%	8.434	5,5%	9.363	5,4%	5.118	5,1%	7.077	5,4%	15.981	5,1%	19.625	5,0%
12 años	7.313	5,2%	13.151	5,3%	8.308	5,4%	9.533	5,5%	5.245	5,3%	7.324	5,6%	16.261	5,2%	20.032	5,1%
13 años	7.264	5,2%	12.698	5,1%	8.390	5,4%	9.899	5,7%	5.256	5,3%	7.443	5,7%	16.224	5,2%	19.620	5,0%
14 años	7.460	5,4%	13.208	5,3%	8.510	5,5%	10.093	5,8%	5.454	5,5%	8.012	6,1%	16.329	5,3%	19.976	5,1%
15 años	7.392	5,3%	13.407	5,4%	9.102	5,9%	9.990	5,7%	5.515	5,5%	8.100	6,2%	16.290	5,2%	20.648	5,3%
16 años	7.577	5,4%	14.208	5,7%	9.499	6,1%	10.544	6,0%	5.814	5,8%	8.775	6,7%	17.039	5,5%	21.886	5,6%
17 años	8.049	5,8%	14.978	6,0%	9.963	6,5%	10.994	6,3%	5.970	6,0%	8.972	6,8%	17.890	5,8%	22.149	5,7%
Población 0-17 años	139.321	100%	249.693	100%	154.465	100%	174.746	100%	99.616	100%	131.596	100%	310.415	100%	389.830	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

En términos generales la población de menores de 18 años en Andalucía se ha incrementado en los últimos años. Concretamente en 2010 se ha registrado un incremento de un 5,5% respecto a 2004, y de un 0,5% respecto a 2009.

Almería y Málaga son las provincias donde más se ha incrementado la población menor de edad en el periodo comprendido entre 2004 y 2010, un 12,7% y un 12,3% respectivamente. En cambio, en otras provincias este grupo poblacional ha disminuido, es el caso de Jaén con un decremento del 4,4 % y en Córdoba con uno del 2,3%. Respecto al incremento entre 2009 y 2010, Granada y Almería destacan como las provincias donde ha sido mayor dicho incremento poblacional (1,9% y 1,3% respectivamente).

Tabla 4. Evolución de la población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2004 - 2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Incremento % 2010 - 2009
Almería	123.652	126.454	128.940	131.482	135.455	137.564	139.321	1,3%
Cádiz	244.163	244.781	245.246	246.781	247.987	249.788	249.693	-0,0%
Córdoba	158.080	156.472	155.913	155.424	155.599	155.518	154.465	-0,7%
Granada	162.611	165.684	168.128	169.091	171.278	171.435	174.746	1,9%
Huelva	94.802	94.964	95.673	95.985	97.033	98.662	99.616	1,0%
Jaén	137.595	137.217	136.291	135.529	133.514	133.228	131.596	-1,2%
Málaga	276.429	284.436	289.228	294.080	301.549	308.264	310.415	0,7%
Sevilla	366.655	368.547	370.861	373.128	379.402	386.580	389.830	0,8%
Andalucía	1.563.987	1.578.555	1.590.280	1.601.500	1.621.817	1.641.039	1.649.682	0,5%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

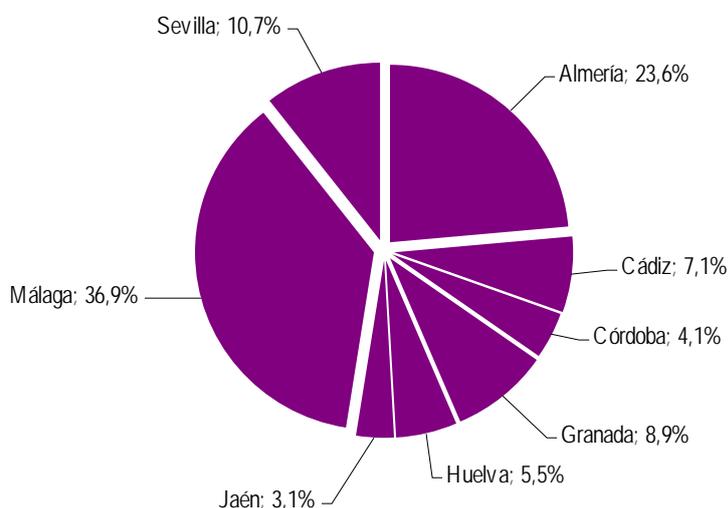
1.2. Población extranjera

Este apartado recoge las principales cifras disponibles sobre la población extranjera menor de 18 años en Andalucía y provincias. Presenta su distribución provincial o por área geográfica de nacimiento, el porcentaje que supone del total de personas extranjeras, su evolución en los últimos años y datos sobre las principales nacionalidades de estos chicos y chicas.

Según el Padrón Municipal de Habitantes de 2010, en Andalucía están registradas 115.689 personas extranjeras menores de 18 años, un 4,6% más que en 2009 (110.636). Estos chicos y chicas de nacionalidad extranjera suponen el 7,0% del total de menores de edad en la Comunidad Autónoma.

Málaga (42.713) y Almería (27.264) son las provincias en las que residen más chicos y chicas extranjeros, un 36,9% y 23,6% del total de menores de edad extranjeros de la Comunidad.

Gráfico 5. Distribución de la población extranjera menor de 18 años según provincia de residencia. Andalucía, 2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

Los chicos representan el 51,9%, y las chicas el 48,1% del total de menores extranjeros en Andalucía. Córdoba presenta el mayor porcentaje de chicas (49,1%) sobre el total de menores extranjeros en la provincia, mientras que Huelva registra el menor porcentaje de chicas (46,7%) sobre el total provincial de menores de nacionalidad no española.

Tabla 5. Población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2010

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Almería	27.264	14.097	13.167
Cádiz	8.223	4.291	3.932
Córdoba	4.782	2.420	2.362
Granada	10.312	5.425	4.887
Huelva	6.408	3.417	2.991
Jaén	3.625	1.897	1.728
Málaga	42.713	22.198	20.515
Sevilla	12.362	6.342	6.020
Andalucía	115.689	60.087	55.602

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

La población extranjera infantil y adolescente supone un 16,4% respecto al total de personas extranjeras residentes en la Comunidad (675.180). En Córdoba el 18,9% de la población extranjera es menor de 18 años y en Almería este segmento de población alcanza al 18,0%, mientras que en Huelva supone el 15,0% del total de personas extranjeras y en Málaga el 15,5%.

En cuanto al porcentaje de población extranjera sobre el total provincial de menores de 18 años, Almería es con diferencia la provincia con mayor peso, donde un 19,6% de las y los menores son de nacionalidad no española. Málaga es la segunda provincia con mayor porcentaje de extranjeros entre sus menores, en concreto un 13,8% de los niños y adolescentes residentes en la provincia tienen nacionalidad extranjera. En cambio, en Jaén sólo son extranjeros el 2,8% de los menores y en Córdoba el 3,1%.

Tabla 6. Indicadores de población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2010

	Distribución %	% respecto a los menores en la provincia	% respecto a la población extranjera en la provincia
Almería	23,4%	19,6%	18,0%
Cádiz	7,1%	3,3%	17,2%
Córdoba	4,0%	3,1%	18,9%
Granada	8,9%	5,9%	16,0%
Huelva	5,1%	6,4%	15,0%
Jaén	3,1%	2,8%	17,5%
Málaga	37,9%	13,8%	15,5%
Sevilla	10,4%	3,2%	16,0%
Andalucía	100%	7,0%	16,4%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

Evolución de la población extranjera menor de 18 años

La población extranjera de 0 a 17 años en 2010 supone un 7,0% del total de menores de edad en Andalucía, porcentaje superior al que se registró en 2004 (3,4%), pasando de 53.642 menores a 115.689 entre los dos citados años.

Este incremento de representatividad de los extranjeros entre el total de menores de cada provincia se hace más visible en Almería, donde aumenta nueve puntos el porcentaje entre 2004 y 2010 del 10,7% al 19,6%, mientras que en Málaga pasa del 8,0% en 2004 al 13,8% en 2010.

Tabla 7. Evolución de la población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía 2004 - 2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Almería	13.218	16.475	18.731	21.112	23.999	25.864	27.264
Cádiz	3.815	4.954	5.577	6.456	7.558	7.895	8.223
Córdoba	1.921	2.350	2.420	2.884	3.919	4.456	4.782
Granada	4.133	5.441	6.654	7.753	9.311	9.835	10.312
Huelva	1.959	2.517	3.014	3.800	5.077	5.671	6.408
Jaén	1.454	1.820	2.205	2.596	3.074	3.431	3.625
Málaga	22.183	27.757	30.435	33.337	38.816	41.950	42.713
Sevilla	4.959	6.039	7.055	7.973	9.910	11.534	12.362
Andalucía	53.642	67.353	76.091	85.911	101.664	110.636	115.689

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2004 - 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

Tabla 8. Porcentaje de menores extranjeros respecto al total de menores de edad según provincia. Andalucía, 2004 - 2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Almería	10,7%	13,0%	14,5%	16,1%	17,7%	18,8%	19,6%
Cádiz	1,6%	2,0%	2,3%	2,6%	3,0%	3,2%	3,3%
Córdoba	1,2%	1,5%	1,6%	1,9%	2,5%	2,9%	3,1%
Granada	2,5%	3,3%	4,0%	4,6%	5,4%	5,7%	5,9%
Huelva	2,1%	2,7%	3,2%	4,0%	5,2%	5,7%	6,4%
Jaén	1,1%	1,3%	1,6%	1,9%	2,3%	2,6%	2,8%
Málaga	8,0%	9,8%	10,5%	11,3%	12,9%	13,6%	13,8%
Sevilla	1,4%	1,6%	1,9%	2,1%	2,6%	3,0%	3,2%
Andalucía	3,4%	4,3%	4,8%	5,4%	6,3%	6,7%	7,0%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2004 - 2010. Instituto Nacional de Estadística. (Fecha de acceso 18/03/11.)

Áreas geográficas y principales países de origen

En 2009, el 58,9% de las personas extranjeras menores de 18 años empadronadas en Andalucía provienen de la Unión Europea incluyendo España, país dónde ha nacido el 26,1% de este colectivo. Reino Unido (11,3%) y Rumanía (10,3%) son los siguientes Estados europeos que aportan mayor número de menores a la Comunidad Autónoma.

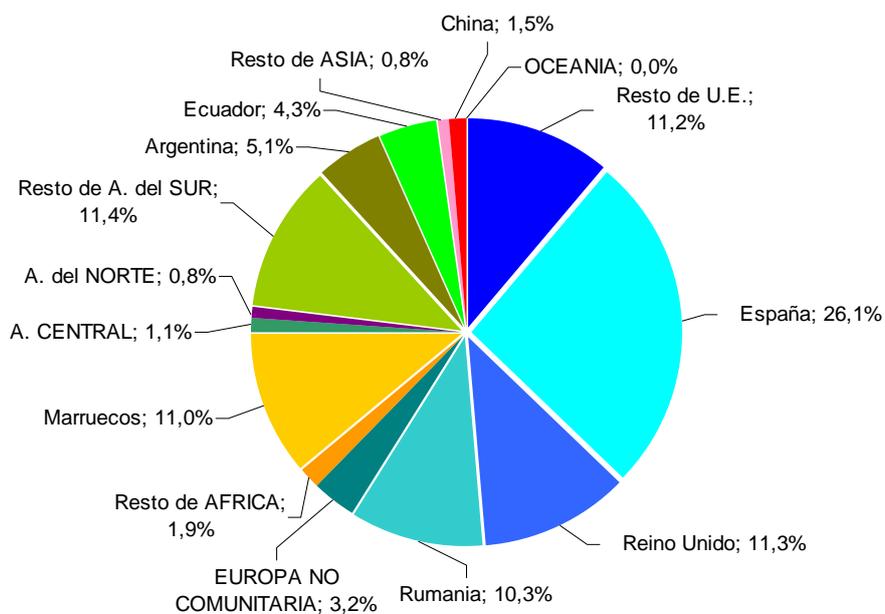
El 22,7% de los menores extranjeros en Andalucía ha nacido en el continente americano, la mayor parte en América del Sur (el 20,8%). El 12,9% proviene de países de África, siendo la gran mayoría de Marruecos (11,0%). La población menor procedente de la Europa no comunitaria supone el 3,2% y los nacidos en Asia el 2,3% de los menores con nacionalidad extranjera en Andalucía.

Tabla 9. Población extranjera menor de 18 años según área geográfica o país de nacimiento. Andalucía, 2009

	Total 0-17 años	Distribución %	% respecto al total de población extranjera
Total	110.636	100%	16,4%
Países europeos	68.712	62,1%	18,6%
España	28.869	26,1%	89,7%
Reino Unido	12.512	11,3%	12,2%
Rumanía	11.364	10,3%	13,5%
Resto de países de la Unión Europea	12.439	11,2%	10,3%
Países europeos no comunitarios	3.528	3,2%	11,9%
Países africanos	14.268	12,9%	11,1%
Marruecos	12.202	11,0%	12,8%
Resto de Países Africanos	2.066	1,9%	6,2%
Países americanos	25.093	22,7%	16,1%
América central y caribe	1.218	1,1%	11,7%
América del Norte	888	0,8%	14,4%
Argentina	5.601	5,1%	17,7%
Ecuador	4.774	4,3%	21,3%
Resto de América del Sur	12.612	11,4%	14,8%
Países asiáticos	2.522	2,3%	11,9%
Países de Oceanía	41	0,0%	10,1%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 6. Distribución de la población extranjera menor de 18 años según área geográfica de nacimiento. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Huelva (64,0%) Málaga (62,8%) y Almería (62,8%) han sido en 2009 las provincias con mayor porcentaje de extranjeros menores de 18 años nacidos en la Unión Europea de los 27 países (incluido España). Las proporciones más elevadas de niñas y niños de nacionalidad extranjera nacidos en nuestro país se encuentran en Almería (32,5%) y Jaén (27,3%). En cuanto a los niños y niñas nacidos en Reino Unido destacan en Málaga (18,6%) y en Cádiz (15,5%), mientras que los nacidos en Rumanía suponen el 22,9% de los menores extranjeros de Huelva y el 22,7% de los de Córdoba. Las provincias andaluzas con porcentajes más elevados de menores procedentes de la Europa no comunitaria son Sevilla y Málaga, con un 3,6% cada una de niñas y niños nacidos en estos países.

Las personas de 0 a 17 años nacidas en el continente americano tienen más peso en Sevilla (36,9%) y en Córdoba (30,6%). Procedentes de América del Norte destacan en Cádiz, donde se encuentra el porcentaje más elevado (2,4%) de menores de este origen. Sevilla es la provincia que registra el mayor porcentaje de niñas y niños nacidos en América Central (2,3%), junto con Cádiz (2,0%), y es también la que presenta en 2009 el porcentaje más elevado de menores nacidos en América del Sur (33,4%), seguida por Córdoba (28,1%). Los mayores porcentajes de menores procedentes de Ecuador se detectan en Córdoba (11,7%) y en Jaén (7,8%), mientras que los de nacidos en Argentina destacan en Málaga (7,5%) y en Granada (6,9%).

Los menores nacidos en países africanos destacan proporcionalmente en Jaén (22,3%) y en Almería (19,3%), en su mayoría se trata de chicos procedentes de Marruecos, siendo también éstas las provincias que registran mayores porcentajes de niños y niñas marroquíes (19,5% en Jaén y 16,6% en Almería).

En cuanto a los chicos y chicas procedentes de países asiáticos, los porcentajes más elevados para 2009 aparecen en Sevilla (3,9%) y en Jaén (3,6%). Por último, son muy pocos los menores nacidos en Oceanía y empadronados en Andalucía. La provincia que mayor número registra es Málaga (22 menores, el 0,1% de los extranjeros de este grupo de edad en la provincia).

Tabla 10. Población extranjera de 0 a 17 años según área geográfica de nacimiento y provincia de residencia. Andalucía, 2009

	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total	25.864	100	7.895	100	4.456	100	9.835	100	5.671	100	3.431	100	41.950	100	11.534	100
Países Europeos	16.997	65,7	4.765	60,4	2.491	55,9	5.602	57,0	3.784	66,7	1.741	50,7	27.865	66,4	5.467	47,4
Unión Europea	16.245	62,8	4.569	57,9	2.357	52,9	5.311	54,0	3.629	64,0	1.661	48,4	26.355	62,8	5.057	43,8
Europa no comunitaria	752	2,9	196	2,5	134	3,0	291	3,0	155	2,7	80	2,3	1.510	3,6	410	3,6
Países Africanos	5.003	19,3	1.005	12,7	456	10,2	1.349	13,7	767	13,5	766	22,3	3.561	8,5	1.361	11,8
Marruecos	4.305	16,6	849	10,8	358	8,0	1.203	12,2	700	12,3	669	19,5	3.184	7,6	934	8,1
Resto de países africanos	698	2,7	156	2,0	98	2,2	146	1,5	67	1,2	97	2,8	377	0,9	427	3,7
Países Americanos	3.658	14,1	1.942	24,6	1.362	30,6	2.633	26,8	1.022	18,0	797	23,2	9.421	22,5	4.258	36,9
A. Central y Caribe	161	0,6	160	2,0	86	1,9	134	1,4	50	0,9	42	1,2	324	0,8	261	2,3
A. del Norte	53	0,2	190	2,4	23	0,5	92	0,9	22	0,4	21	0,6	348	0,8	139	1,2
A. del Sur	3.444	13,3	1.592	20,2%	1.253	28,1	2.407	24,5	950	16,8	734	21,4	8.749	20,6	3.858	33,4
Países Asiáticos	205	0,8	180	2,3	145	3,3	245	2,5	98	1,7	122	3,6	1.081	2,6	446	3,9
Países de Oceanía	1	0,0	3	0,0	2	0,0	6	0,1	-	0,0	5	0,1	22	0,1	2	0,0

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

2. Educación

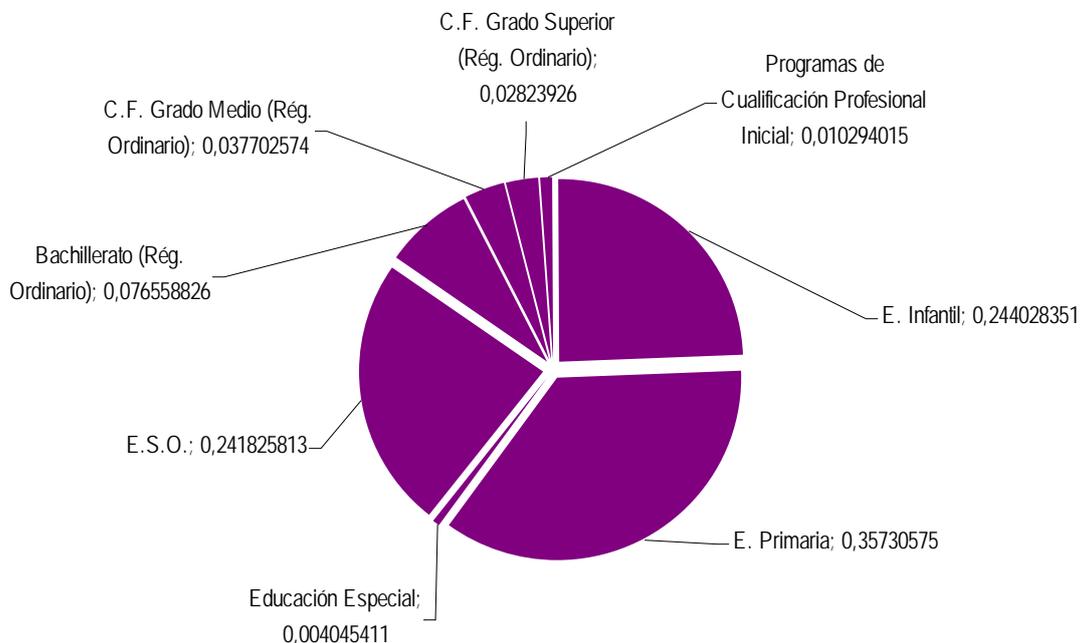
2.1. Alumnado general

Este apartado contiene información sobre la población matriculada en las siguientes enseñanzas no universitarias: Educación Infantil; Educación Primaria; Educación Especial; Educación Secundaria Obligatoria (ESO); Bachillerato de régimen ordinario; Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de régimen ordinario y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Aporta datos relacionados con su distribución provincial y por nivel de enseñanza, con la titularidad de los centros en los que está matriculada esta población, con su evolución en la última década y otros indicadores como el profesorado existente en Andalucía y el número medio de alumnado por unidad/grupo, (concibiendo éste último como el alumnado que tiene un mismo tutor o que cursa su horario lectivo conjuntamente, aunque durante otra parte del horario pueda separarse para la realización de asignaturas optativas o por otras causas¹).

En el curso 2010/2011 se encuentran matriculados en enseñanzas de régimen general no universitarias 1.526.421 alumnos y alumnas en Andalucía, lo que supone un incremento de un 2,2% respecto a los matriculados en el curso 2009/2010 (1.492.927 personas). El 35,9% de estos alumnos y alumnas están matriculados en Educación Primaria (545.399), el 24,2% en Educación Secundaria Obligatoria (369.128), el 24,5% en Educación Infantil (372.490) y un 7,4% en Bachillerato (116.861). Sevilla (362.248) y Málaga (274.952) son las provincias con mayor número de alumnos y alumnas no universitarios, el 23,7% y el 18,0% del total de matriculados respectivamente. En cambio Huelva (96.183 alumnos, el 6,3% del alumnado) y Jaén (120.990, el 7,9%) presentan las cifras más bajas.

¹ Y por el contrario no se consideran como grupos las subdivisiones existentes por idiomas u otras materias optativas.

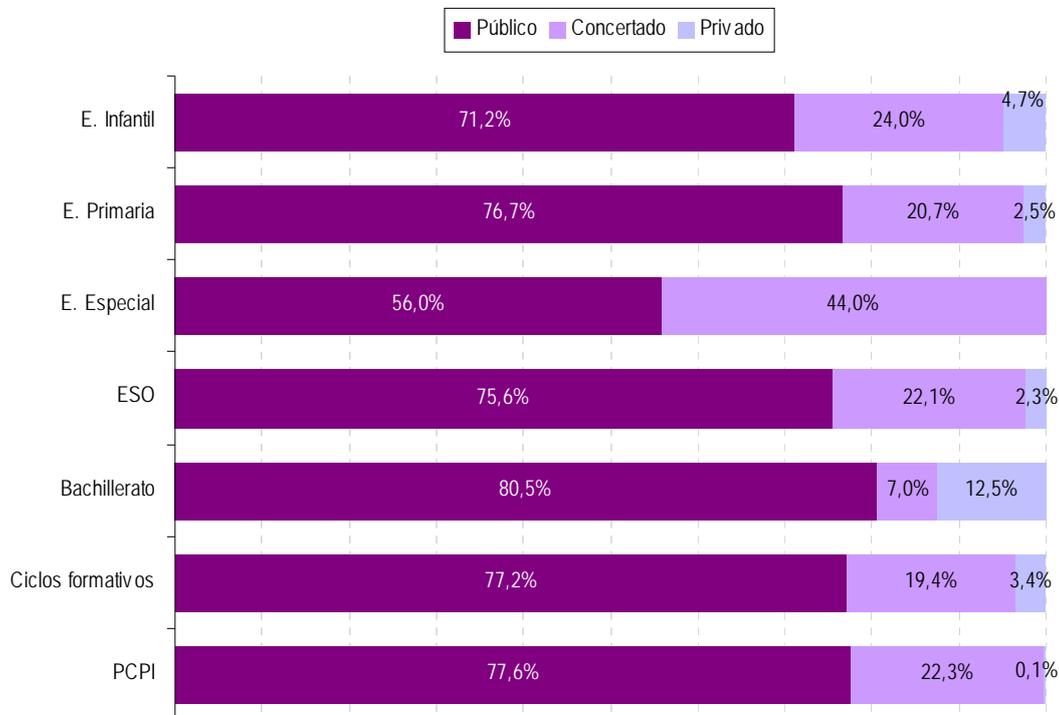
Gráfico 7. Distribución del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2010/2011



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

Según los datos estimados para el curso 2010/2011 de la Consejería de Educación, el 75,3% del alumnado no universitario matriculado en Andalucía se encuentra en centros públicos, un 20,9% en concertados y un 3,8% en centros privados. Los niveles de enseñanza con mayores porcentajes de alumnado matriculado en centros públicos es Bachillerato (80,5%), Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior (77,2%) y Programas de Cualificación Profesional Inicial (77,6%).

Gráfico 8. Distribución del alumnado según titularidad del centro y nivel educativo. Andalucía, curso 2010/2011



Nota: La fuente no desagrega en este caso los datos de ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior por centros diurnos, nocturnos y a distancia.
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos estimados para el curso 2010/2011. Consejería de Educación.

La distribución del alumnado en centros públicos es similar a la observada para el total de centros, así la Educación Primaria (36,5%) y ESO (24,3%) siguen siendo los niveles educativos con mayor porcentaje de alumnado. En los centros privados/concertados la Educación Primaria (33,5%), Educación Infantil (28,9%) y ESO (23,8%) albergan a la mayoría del alumnado matriculado.

El 24,7% del alumnado de Andalucía está matriculado en centros privados/concertados, es decir 380.227 alumnos y alumnas cursan estudios en este tipo de centros en el curso 2010/2011. Jaén y Cádiz presentan un porcentaje bastante elevado de menores matriculados en Educación Primaria en centros privados o concertados (el 36,2% y el 36,0% respectivamente del alumnado matriculado en centros de esta titularidad), Almería y Huelva en Educación Infantil (el 38,8% y el 36,7% respectivamente del alumnado provincial matriculado en este tipo de centros), mientras que en Jaén (el 26,2% del total del alumnado de centros privados o concertados de la provincia) y en Granada (el 25,8%) se encuentran porcentajes elevados en ESO.

Tabla 11. Número de alumnos y alumnas matriculadas según nivel educativo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, 2010/2011									
	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
TODOS LOS CENTROS	1.526.421	126.127	231.898	145.379	168.644	96.183	120.990	274.952	362.248
E. Infantil	372.490	33.285	53.923	34.417	38.653	25.591	26.105	69.226	91.290
E. Primaria	545.399	45.237	84.520	50.856	59.133	33.863	42.870	99.600	129.320
E. Especial	6.175	635	940	585	1.050	211	352	891	1.511
E.S.O.	369.128	30.382	55.643	35.421	41.545	22.917	31.990	65.601	85.629
Bachillerato	116.861	8.611	17.626	12.089	13.980	6.227	10.617	21.260	26.451
C.F. Grado Medio	57.550	4.117	10.169	5.837	6.316	3.811	4.804	8.682	13.814
C.F. Grado Superior	43.105	2.809	6.320	4.206	6.182	2.448	3.181	6.951	11.008
PCPI	15.713	1.051	2.757	1.968	1.785	1.115	1.071	2.741	3.225
CENTROS PÚBLICOS	1.146.194	105.992	173.986	106.080	120.805	77.762	94.038	201.090	266.441
E. Infantil	262.424	25.463	39.614	22.505	27.493	18.822	19.264	45.596	63.667
E. Primaria	417.947	39.046	63.644	38.285	42.554	28.026	33.101	75.826	97.465
E. Especial	3.561	596	546	226	422	135	239	606	791
E.S.O.	278.485	26.076	41.271	26.796	29.208	18.814	24.941	48.027	63.352
Bachillerato	94.894	7.530	14.200	9.839	10.757	5.764	9.266	16.551	20.987
C.F. Grado Medio	42.038	3.682	7.588	3.828	4.533	2.920	3.660	6.728	9.099
C.F. Grado Superior	34.710	2.649	5.087	3.086	4.530	2.412	2.686	5.516	8.744
PCPI	12.135	950	2.036	1.515	1.308	869	881	2.240	2.336
CENTROS PRIVADOS / CONCERTADOS	380.227	20.135	57.912	39.299	47.839	18.421	26.952	73.862	95.807
E. Infantil	110.066	7.822	14.309	11.912	11.160	6.769	6.841	23.630	27.623
E. Primaria	127.452	6.191	20.876	12.571	16.579	5.837	9.769	23.774	31.855
Educación Especial	2.614	39	394	359	628	76	113	285	720
E.S.O.	90.643	4.306	14.372	8.625	12.337	4.103	7.049	17.574	22.277
Bachillerato	21.967	1.081	3.426	2.250	3.223	463	1.351	4.709	5.464
C.F. Grado Medio	15.512	435	2.581	2.009	1.783	891	1.144	1.954	4.715
C.F. Grado Superior	8.395	160	1.233	1.120	1.652	36	495	1.435	2.264
PCPI	3.578	101	721	453	477	246	190	501	889

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

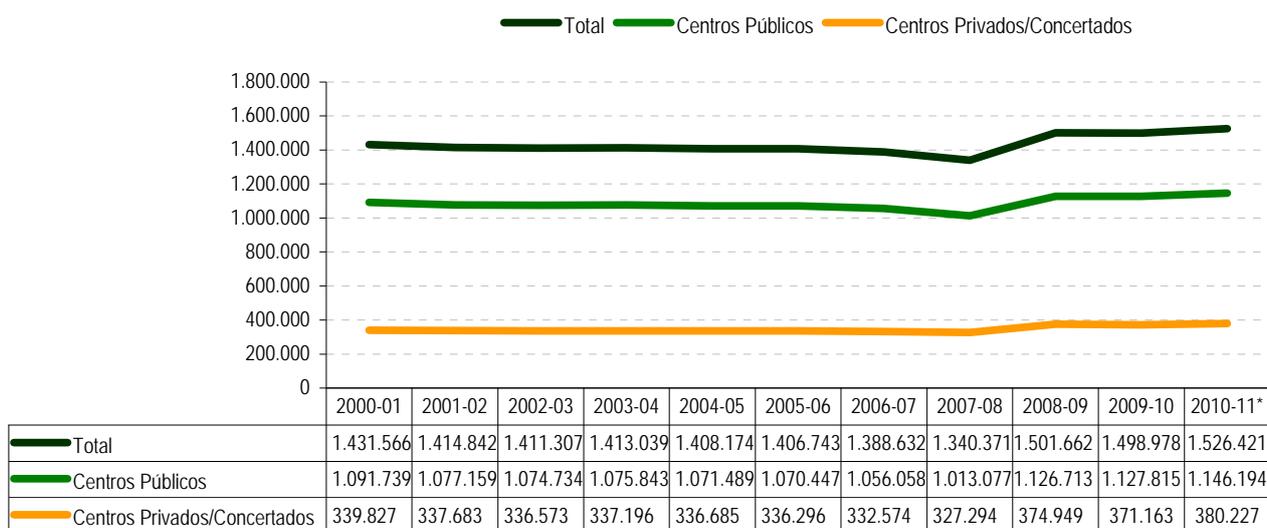
Tabla 12. Distribución porcentual del alumnado matriculado según nivel educativo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, 2010/2011

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
E. Infantil	24,4%	26,4%	23,3%	23,7%	22,9%	26,6%	21,6%	25,2%	25,2%
E. Primaria	35,7%	35,9%	36,4%	35,0%	35,1%	35,2%	35,4%	36,2%	35,7%
Educación Especial	0,4%	0,5%	0,4%	0,4%	0,6%	0,2%	0,3%	0,3%	0,4%
E.S.O.	24,2%	24,1%	24,0%	24,4%	24,6%	23,8%	26,4%	23,9%	23,6%
Bachillerato	7,7%	6,8%	7,6%	8,3%	8,3%	6,5%	8,8%	7,7%	7,3%
C.F. Grado Medio	3,8%	3,3%	4,4%	4,0%	3,7%	4,0%	4,0%	3,2%	3,8%
C.F. Grado Superior	2,8%	2,2%	2,7%	2,9%	3,7%	2,5%	2,6%	2,5%	3,0%
PCPI	1,0%	0,8%	1,2%	1,4%	1,1%	1,2%	0,9%	1,0%	0,9%
Total	100,0%								
CENTROS PÚBLICOS									
E. Infantil	22,9%	24,0%	22,8%	21,2%	22,8%	24,2%	20,5%	22,7%	23,9%
E. Primaria	36,5%	36,8%	36,6%	36,1%	35,2%	36,0%	35,2%	37,7%	36,6%
Educación Especial	0,3%	0,6%	0,3%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%
E.S.O.	24,3%	24,6%	23,7%	25,3%	24,2%	24,2%	26,5%	23,9%	23,8%
Bachillerato	8,3%	7,1%	8,2%	9,3%	8,9%	7,4%	9,9%	8,2%	7,9%
C.F. Grado Medio	3,7%	3,5%	4,4%	3,6%	3,8%	3,8%	3,9%	3,3%	3,4%
C.F. Grado Superior	3,0%	2,5%	2,9%	2,9%	3,7%	3,1%	2,9%	2,7%	3,3%
PCPI	1,1%	0,9%	1,2%	1,4%	1,1%	1,1%	0,9%	1,1%	0,9%
Total	100,0%								
CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS									
E. Infantil	28,9%	38,8%	24,7%	30,3%	23,3%	36,7%	25,4%	32,0%	28,8%
E. Primaria	33,5%	30,7%	36,0%	32,0%	34,7%	31,7%	36,2%	32,2%	33,2%
Educación Especial	0,7%	0,2%	0,7%	0,9%	1,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,8%
E.S.O.	23,8%	21,4%	24,8%	21,9%	25,8%	22,3%	26,2%	23,8%	23,3%
Bachillerato	5,8%	5,4%	5,9%	5,7%	6,7%	2,5%	5,0%	6,4%	5,7%
C.F. Grado Medio	4,1%	2,2%	4,5%	5,1%	3,7%	4,8%	4,2%	2,6%	4,9%
C.F. Grado Superior	2,2%	0,8%	2,1%	2,8%	3,5%	0,2%	1,8%	1,9%	2,4%
PCPI	0,9%	0,5%	1,2%	1,2%	1,0%	1,3%	0,7%	0,7%	0,9%
Total	100,0%								

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

La evolución del número de alumnos y alumnas en enseñanzas de régimen general presentaba en general una tendencia ligeramente descendente hasta el curso 2007/2008. Concretamente se observa un descenso del 18,7% en el alumnado matriculado desde el curso 1990/1991 hasta el citado curso. En cambio aparece un repunte en el total de alumnos durante el curso 2008/2009, un 10,2% más que en el curso anterior, repunte que parece mantenerse aunque suavizado en los cursos 2009/2010 y 2010/2011.

Gráfico 9. Evolución del alumnado de Enseñanzas de régimen general. Andalucía curso 1990/1991 a 2010/2011



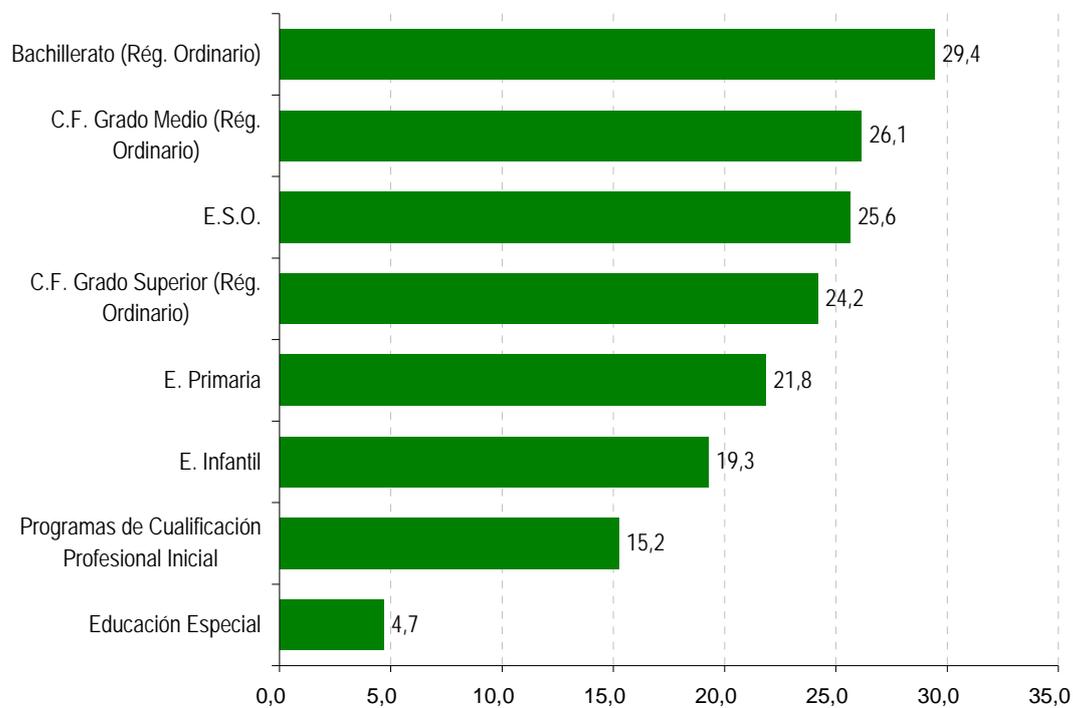
* Datos avance para el curso 2010/2011

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía del curso 2000/01 al curso 2010/11. Consejería de Educación.

El número medio de alumnos/as por unidad/grupo en el curso 2010/2011 oscila entre 29,4 en Bachillerato y los 4,7 alumnos/as en Educación Especial. En ESO se registra una media de 25,6 alumnos/as por unidad/grupo, y en Educación Infantil una media de 19,3 niños y niñas.

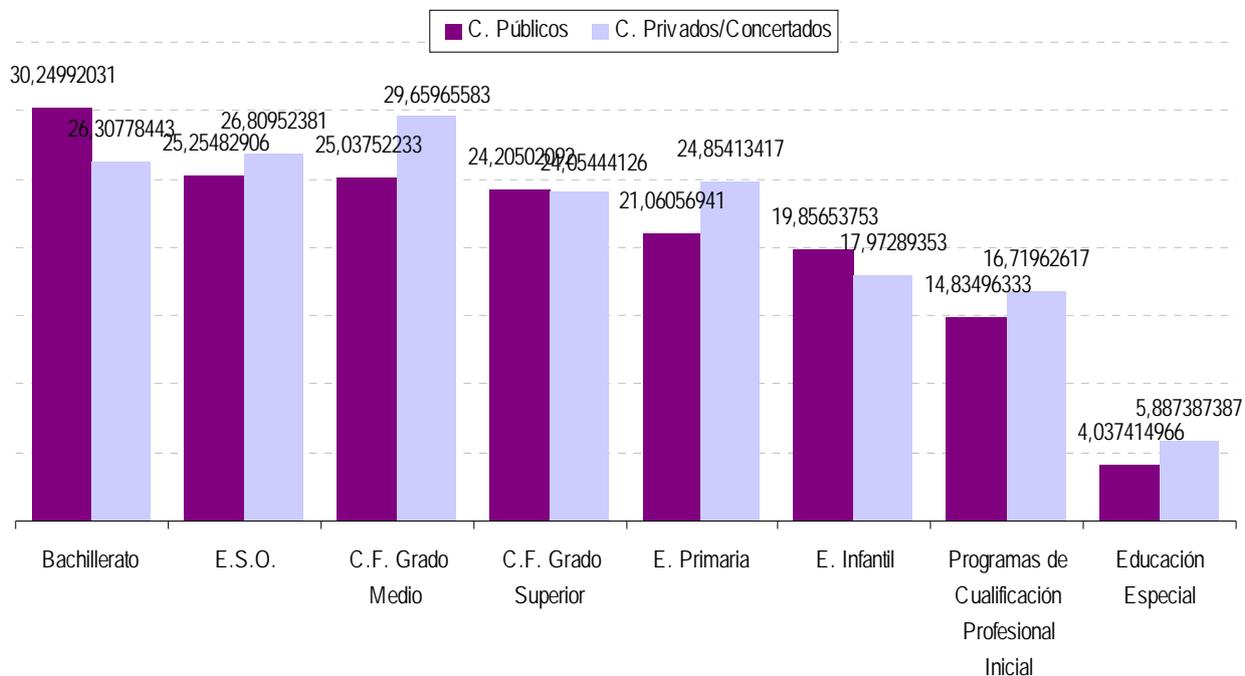
Los centros privados de Andalucía en dicho curso escolar contaron con un porcentaje mayor de alumnado por unidad/grupo en los Ciclos Formativos de Grado Medio (29,5 alumnos por unidad), Educación Primaria (24,9 niños y niñas), E. Especial (5,9 alumnos), ESO (26,8 chicos y chicas) y Programas de Cualificación Profesional Inicial (16,7 chicos y chicas).

Gráfico 10. Número medio de alumnos y alumnas por unidad/grupo según nivel de enseñanza. Andalucía, curso 2010/2011



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

Gráfico 11. Número medio de alumnos por unidad/grupo según nivel educativo y titularidad del centro.
 Andalucía, curso 2009/2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/11. Consejería de Educación.

El número medio de alumnos por unidad/grupo es similar en todas las provincias. En Educación Infantil fueron Cádiz (21,0) y Sevilla (20,1) las que presentaron mayor ratio de alumnado por unidad/grupo; en E. Primaria fueron Sevilla (23,2) y Cádiz (22,9) las que contaron con mayor ratio. En ESO destacan Sevilla (26,3) y Málaga (26,1), mientras que en Bachillerato las cifras más elevadas se encuentran en Córdoba (29,9), Málaga (29,6) y Jaén (29,6).

Tabla 13. Número medio de alumnos por unidad/grupo según nivel de enseñanza y titularidad del centro. Andalucía, curso 2009/2010

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
E. Infantil	19,3	18,4	21,0	17,6	18,4	18,3	18,3	19,6	20,1
E. Primaria	21,8	20,8	22,9	20,8	20,0	21,1	20,4	22,4	23,2
Educación Especial	4,7	4,4	5,3	4,5	5,1	4,5	3,1	4,7	4,7
E.S.O.	25,6	25,5	25,8	25,1	25,1	24,5	24,6	26,1	26,3
Bachillerato	29,4	29,3	29,8	29,9	29,1	28,0	29,7	29,7	29,2
C.F. Grado Medio	26,1	24,4	25,8	26,8	26,5	23,7	24,8	27,6	26,9
C.F. Grado Superior	24,2	22,7	22,7	24,2	25,1	21,5	23,1	25,7	25,1
P.C.P.I.	15,2	14,6	15,8	15,1	15,1	15,7	13,7	15,1	15,7
CENTROS PÚBLICOS									
E. Infantil	19,9	19,1	21,5	18,2	18,1	18,5	17,9	21,1	21,0
E. Primaria	21,1	20,4	22,3	19,8	18,9	20,5	19,3	21,8	22,5
Educación Especial	4,0	4,4	4,8	3,2	3,9	4,0	2,6	4,7	4,1
E.S.O.	25,3	25,3	25,5	24,8	24,5	24,2	24,1	25,7	26,1
Bachillerato	30,2	30,2	30,6	30,5	30,1	28,7	29,9	31,0	30,0
C.F. Grado Medio	25,0	23,9	24,9	25,4	25,6	22,8	23,8	27,0	25,2
C.F. Grado Superior	24,2	22,8	22,3	23,0	26,2	21,7	22,4	26,5	25,4
P.C.P.I.	14,8	14,6	15,3	14,7	14,7	15,2	13,6	14,7	15,2
CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS									
E. Infantil	18,0	16,3	19,8	16,5	19,0	17,6	19,6	17,4	18,2
E. Primaria	24,9	24,1	25,1	24,8	23,7	24,2	25,0	24,7	25,7
Educación Especial	5,9	4,3	6,4	6,1	6,5	5,8	5,7	4,9	5,7
E.S.O.	26,8	26,9	26,7	26,2	26,5	26,0	26,7	27,2	27,2
Bachillerato	26,3	24,0	26,8	27,8	26,2	22,0	28,1	25,9	26,4
C.F. Grado Medio	29,7	29,0	29,0	30,0	29,2	27,0	28,6	30,1	30,8
C.F. Grado Superior	24,1	20,0	24,2	28,0	22,6	12,0	27,5	23,1	24,1
P.C.P.I.	16,7	14,4	17,2	16,8	16,4	17,6	14,6	16,7	17,1

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

En general, tanto en los centros privados/concertados como en los centros públicos de Andalucía se registra una ratio de alumnado por unidad/grupo ligeramente superior que la media de los centros públicos y privados/concertados de España, excepto en Educación Especial en centros públicos (ratio de 4,8 en el país y 4,1 en la Comunidad Autónoma).

Tabla 14. Número medio de alumnos por unidad/grupo según nivel de enseñanza, titularidad del centro y CCAA. España y Andalucía, curso 2009/2010

	E. Infantil Primer ciclo (1)	E. Infantil Segundo ciclo (2)	E. Primaria (3)	E. Especial (4)	E.S.O. (5)	Bachillerato (5)	C.F. Grado Medio (6)	C.F. Grado Superior (6)	P.C.P.I. (7)
España	13,6	21,5	21,1	5,2	24,2	25,3	20,0	19,4	13,8
Andalucía	14,9	22,5	21,7	4,7	25,7	29,1	21,2	21,8	15,1
Aragón	12,5	20,7	19,3	6,1	23,6	23,0	19,8	19,1	12,3
Asturias (Principado de)	13,7	18,7	18,8	4,7	22,1	22,4	16,5	16,7	9,6
Balears (Illes)	12,9	23,6	22,8	3,5	24,3	23,7	18,3	16,2	12,7
Canarias	..	21,4	21,5	5,2	23,4	27,9	19,3	20,7	14,2
Cantabria	15,5	20,4	19,6	5,2	21,8	22,3	18,7	16,9	14,1
Castilla y León	13,9	19,6	17,7	3,8	22,3	22,1	19,8	18,4	14,0
Castilla-La Mancha	13,8	19,4	19,0	5,1	22,6	23,4	16,7	16,4	12,9
Cataluña	13,9	22,3	23,0	6,6	27,7	26,9	23,1	19,0	13,7
Comunitat Valenciana	14,4	21,6	21,4	5,0	23,2	24,6	20,5	21,0	13,0
Extremadura	14,4	18,8	17,8	5,8	21,5	21,5	12,2	15,3	10,1
Galicia	..	18,8	18,3	4,2	20,8	22,5	17,1	17,9	10,1
Madrid (Comunidad de)	13,2	23,1	23,0	6,1	25,5	26,0	22,9	22,4	19,2
Murcia (Región de)	14,3	20,8	21,0	4,8	23,2	23,5	18,2	16,5	13,5
Navarra	11,6	19,7	19,6	4,7	22,8	25,1	22,6	19,8	10,1
País Vasco	13,0	20,0	20,3	4,4	20,0	23,5	17,2	17,2	12,0
Rioja (La)	12,0	22,3	21,6	4,9	23,3	25,8	20,8	19,7	15,6
Ceuta	16,8	25,2	24,7	5,5	25,0	22,3	16,6	18,8	13,0
Melilla	17,2	24,7	25,9	5,8	28,9	23,8	22,9	26,9	19,9
CENTROS PÚBLICOS									
España	13,6	20,5	19,9	4,8	23,6	25,8	19,9	19,5	13,7
Andalucía	13,5	22,0	20,9	4,1	25,3	29,9	20,8	21,8	14,7
CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS									
España	13,8	24,0	24,4	5,9	25,5	24,3	20,3	19,4	13,9
Andalucía	15,2	24,7	24,9	6,0	27,0	26,2	22,6	21,8	16,4

(1) En centros autorizados por la Administración Educativa.

(2) Unidades con alumnado de E. Infantil Segundo ciclo y mixtas de ambos ciclos.

(3) Unidades con alumnado de E. Infantil y E. Primaria. También incluye unidades de E. Primaria con alumnado de Primer ciclo de E.S.O.

(4) Incluye las unidades de centros específicos y las aulas de Educación Especial en centros ordinarios.

(5) Régimen Ordinario.

(6) Régimen Ordinario y Régimen de Adultos/Nocturno.

(7) Se incluye el alumnado y las unidades de estos programas en centros y actuaciones.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos Avance. Curso 2009/2010". Ministerio de Educación.

En el curso 2010/2011 se registra un total de 66.944 profesores y profesoras de Educación Infantil y Primaria en Andalucía, de los que el 78,8% trabaja en centros públicos. En Educación Secundaria y F.P. se contabilizan 57.928 profesores, un 82,2% se encuentran en centros públicos. En cuanto a Educación Especial 1.614 profesores y profesoras imparten clase, de los que un 62,2% lo hace en centros públicos.

Tabla 15. Profesorado según nivel de enseñanza que imparte y titularidad del centro. Andalucía y provincias, curso 2010/2011

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
E. Infantil / E. Primaria*	66.944	6.090	9.561	6.664	7.719	4.477	5.377	11.915	15.141
E. Secundaria / F.P. **	57.928	4.758	8.664	5.909	6.764	3.736	5.223	9.908	12.966
Educación Especial***	1.614	167	237	153	260	58	122	212	405
CENTROS PÚBLICOS									
E. Infantil / E. Primaria*	51.027	5.095	7.300	4.968	5.862	3.581	4.287	8.723	11.211
E. Secundaria / F.P.**	47.637	4.294	7.045	4.826	5.302	3.301	4.502	7.972	10.395
Educación Especial***	1.004	155	150	76	124	40	95	143	221
CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS									
E. Infantil / E. Primaria*	15.917	995	2.261	1.696	1.857	896	1.090	3.192	3.930
E. Secundaria / F.P.**	10.291	464	1.619	1.083	1.462	435	721	1.936	2.571
Educación Especial***	610	12	87	77	136	18	27	69	184

* Se refiere al profesorado que atiende exclusivamente alumnado de E. Infantil / E. Primaria y no atiende alumnado de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional.

** Se refiere al profesorado que imparte exclusivamente enseñanzas de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional.

*** Se refiere al profesorado de centros específicos y de unidades sustitutorias de E. Especial.

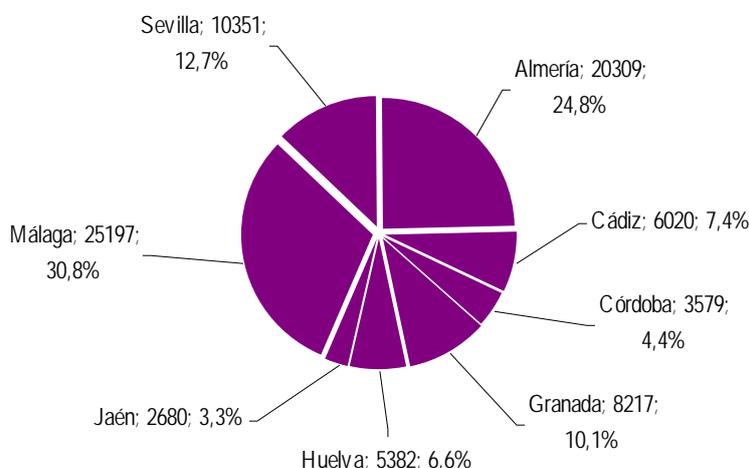
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

2.2. Alumnado extranjero

Este apartado recoge información sobre el alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias de nacionalidad extranjera. Presenta datos sobre el número de alumnas y alumnos extranjeros por nivel de enseñanza y titularidad de los centros, acerca del peso que tienen respecto al total del alumnado, su distribución provincial, estatal y por Comunidades Autónomas y las principales nacionalidades de este colectivo. De acuerdo con los datos ofrecidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el curso 2010/2011 se encuentran matriculadas en enseñanzas no universitarias 81.735 personas extranjeras en Andalucía², que suponen el 5,4% del alumnado en dicho curso escolar.

El alumnado de nacionalidad extranjera en la Comunidad Autónoma supone cerca del 11,6% de los alumnos extranjeros de enseñanzas no universitarias en el país (762.746 personas, según datos avance del Ministerio de Educación para el curso 2009/2010). En Málaga se encuentra el 30,8% del alumnado extranjero en Andalucía, en Almería el 24,8%, en Sevilla el 12,7%, el 10,1% en Granada, el 7,4% en Cádiz, en Huelva el 6,6%, en Córdoba el 4,4% y por último el 3,3% en Jaén.

Gráfico 12. Distribución del alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias según provincias. Andalucía, curso escolar 2010/2011



* Se han incluido solamente aquellos alumnos y alumnas matriculados en Educación Infantil, E. Primaria, E. Especial, E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato diurno, Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior diurnos y Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

² Datos avance del curso 2010/2011 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía publicados en mayo de 2011, que incluyen las siguientes enseñanzas: Educación Infantil, E. Primaria, E. Especial, E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato diurno, Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior diurnos y Programas de Cualificación Profesional Inicial. Se han excluido del cálculo a las y los extranjeros matriculados en: Centros de Adultos (14.049); Enseñanza Secundaria de Adultos (E.S.A.) (1.516); Escuelas Oficiales de Idiomas (2.166); Artes Plásticas y Diseño (201); Enseñanzas de la Música (364); Enseñanzas de la Danza (69); Arte Dramático (9); E.E. Deportivas (24); Bachillerato nocturno (595) y a distancia (306); Ciclos Formativos de Grado Medio nocturnos (69) y a distancia (16) y en Ciclos Formativos de Grado Superior nocturnos (85) y a distancia (79).

Durante el curso 2010/2011 el 90,3% del alumnado extranjero no universitario en Andalucía se matriculó en centros públicos. Las provincias andaluzas con mayor porcentaje de alumnado extranjero en centros privados fueron Granada (17,7%), Córdoba (14,0%) y Jaén (12,6%), en cambio Almería (4,0%) y Huelva (6,2%) presentaron los porcentajes menos elevados de alumnado extranjero matriculado en centros privados.

Tabla 16. Alumnado extranjero según nivel de enseñanza y titularidad del centro. Andalucía, curso 2010/2011

	Total	Centros públicos	Centros privados/concertados
Educación Infantil	14.697	12.382	2.315
Educación Primaria	31.917	29.746	2.171
E.S.O.	25.408	23.256	2.152
Bachillerato diurno	4.265	3.984	281
Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	2.236	1.769	467
Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	1.751	1.488	263
Educación Especial	392	262	130
Programas de Cualificación Profesional Inicial	1.069	906	163
Artes Plásticas y Diseño	201	201	0
Enseñanzas de la Música	364	353	11
Enseñanzas de la Danza	69	57	12
Arte Dramático	9	9	0
Escuelas Oficiales de Idiomas	2.166	2.166	0
Enseñanzas Deportivas	24	0	24
Total general	84.568	76.579	7.989

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas de la Educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

Málaga con 26.727 alumnos y alumnas extranjeras y Almería con 20.158, son las dos provincias con un mayor número de alumnas y alumnos extranjeros, matriculados en centros públicos el 90,2% y el 96,2% respectivamente. Por otro lado, son Málaga y Granada las que cuentan con las cifras más elevadas de alumnado extranjero en centros privados (2.620 y 1.445 respectivamente).

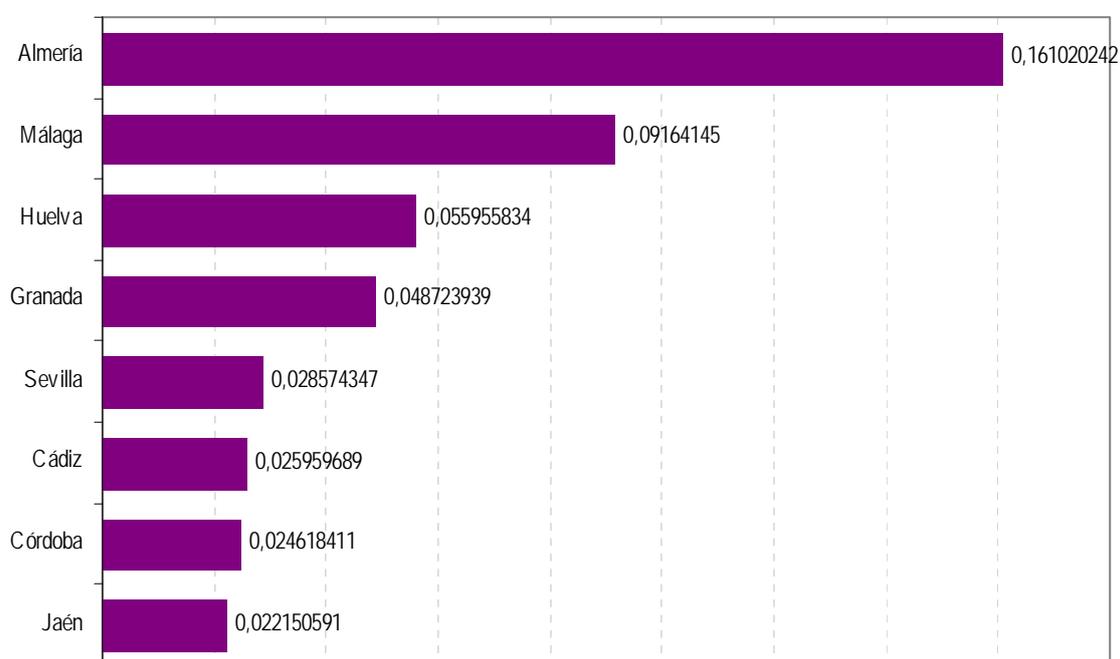
Tabla 17. Alumnado extranjero según nivel de enseñanza, provincia y titularidad del centro. Andalucía, curso 2010/2011

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Educación Infantil	4.605	871	599	1.355	1.055	463	4.198	1.551
Educación Primaria	7.781	2.446	1.499	3.165	2.142	1.083	9.898	3.903
E.S.O.	5.864	1.911	1.061	2.560	1.664	833	8.120	3.395
Bachillerato diurno	804	363	177	429	229	124	1.534	605
Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	634	182	107	234	113	92	516	358
Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	242	126	63	242	90	47	571	370
Educación Especial	105	32	11	80	14	7	101	42
Programas de Cualificación Profesional Inicial	274	89	62	152	75	31	259	127
Artes Plásticas y Diseño	22	18	26	47	7	16	32	33
Enseñanzas de la Música	71	48	29	54	25	18	65	54
Enseñanzas de la Danza	19	5	6	2	0	0	26	11
Arte Dramático	0	0	2	0	0	0	5	2
Escuelas Oficiales de Idiomas	229	270	66	299	58	27	1161	56
Enseñanzas Deportivas	0	0	0	12	0	0	0	12
Total	20.650	6.361	3.708	8.631	5.472	2.741	26.486	10.519
CENTROS PÚBLICOS								
Educación Infantil	4.098	802	455	1.105	932	403	3.300	1.287
Educación Primaria	7.646	2.224	1.345	2.678	2.083	970	9.198	3.602
E.S.O.	5.771	1.709	945	2.082	1.567	717	7.404	3.061
Bachillerato diurno	791	328	162	380	225	111	1.421	566
Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	580	144	74	171	85	67	426	222
Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	238	111	46	218	90	39	447	299
Educación Especial	104	25	2	22	12	7	64	26
Programas de Cualificación Profesional Inicial	268	75	50	104	53	28	228	100
Artes Plásticas y Diseño	22	18	26	47	7	16	32	33
Enseñanzas de la Música	70	48	29	47	25	18	62	54
Enseñanzas de la Danza	19	5	6	2	0	0	16	9
Arte Dramático	0	0	2	0	0	0	5	2
Escuelas Oficiales de Idiomas	229	270	66	299	58	27	1.161	56
Enseñanzas Deportivas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	19.836	5.759	3.208	7.155	5.137	2.403	23.764	9.317
CENTROS PRIVADOS/CONCERTADOS								
Educación Infantil	507	69	144	250	123	60	898	264
Educación Primaria	135	222	154	487	59	113	700	301
E.S.O.	93	202	116	478	97	116	716	334
Bachillerato diurno	13	35	15	49	4	13	113	39
Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	54	38	33	63	28	25	90	136
Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	4	15	17	24		8	124	71
Educación Especial	1	7	9	58	2	0	37	16
Programas de Cualificación Profesional Inicial	6	14	12	48	22	3	31	27
Artes Plásticas y Diseño	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanzas de la Música	1	0	0	7	0	0	3	0
Enseñanzas de la Danza	0	0	0	0	0	0	10	2
Arte Dramático	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuelas Oficiales de Idiomas	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanzas Deportivas	0	0	0	12	0	0	0	12
Total	814	602	500	1.476	335	338	2.722	1.202

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

En el curso 2010/2011 el 5,4% del alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general no universitarias³ de Andalucía es de nacionalidad extranjera, si bien este porcentaje varía considerablemente entre provincias. Así, el 16,1% del alumnado en Almería es extranjero y en Málaga este porcentaje alcanza al 9,2% del total provincial de alumnado. En cambio, en Jaén y Córdoba el porcentaje de extranjeros entre el alumnado no universitario no supera el 2,2% y el 2,5% respectivamente, mientras que en Cádiz es del 2,6%.

Gráfico 13. Porcentaje de alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias* sobre la totalidad del alumnado matriculado. Andalucía y provincias, curso escolar 2010/2011



* Se han incluido solamente alumnos y alumnas matriculados en Educación Infantil, E. Primaria, E. Especial, E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato diurno, Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior diurnos y Programas de Cualificación Profesional Inicial.

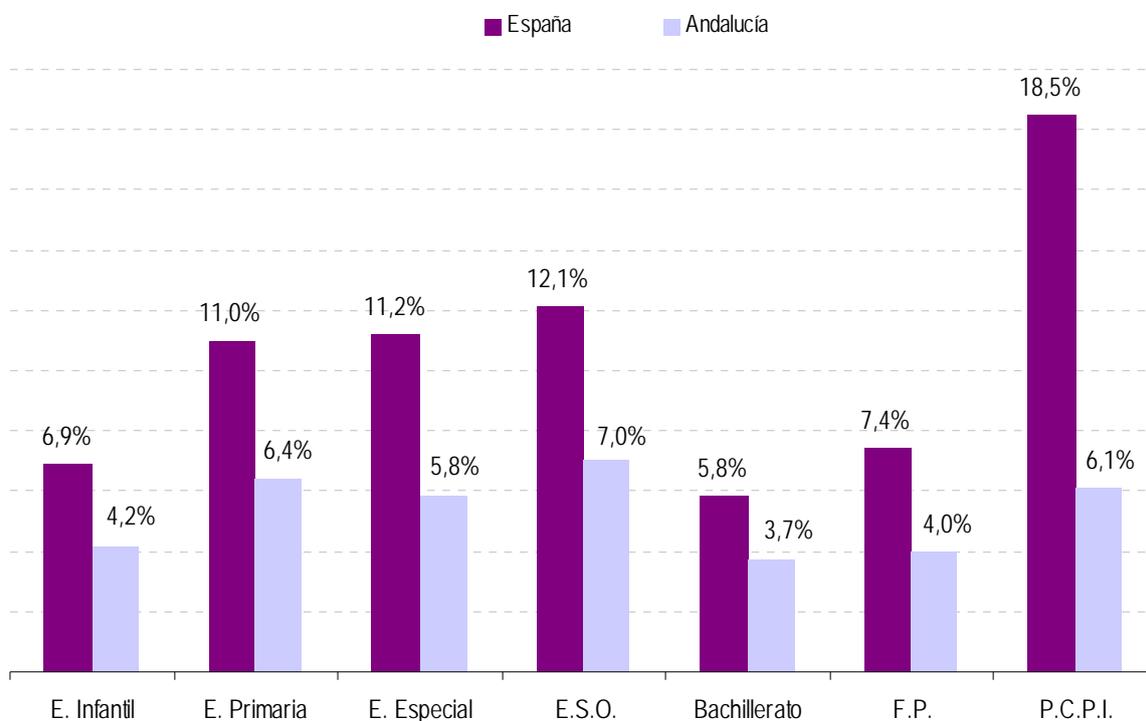
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

³ Se han incluido: Educación Infantil, E. Primaria, E. Especial, E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato (diurno), Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior (diurnos) y Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Los niveles de enseñanza que presentan mayor porcentaje de personas de nacionalidad extranjera sobre el total del alumnado de Andalucía en el curso escolar 2010/2011 son Educación Secundaria Obligatoria (donde el 6,9% del alumnado es extranjero), Programas de Cualificación Profesional Inicial (6,8%) y Educación Especial (6,3%). En el curso 2009/2010 fueron Educación Secundaria Obligatoria (7,0% de alumnado extranjero); Educación Primaria (6,4%) y Programas de Cualificación Profesional Inicial (6,1%).

En España destaca con diferencia para el curso 2009/2010 el porcentaje de alumnas y alumnos extranjeros matriculados en P.C.P.I. (18,5%), seguido del de matriculados en E.S.O. (12,1%) y en E. Especial (11,2%).

Gráfico 14. Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total del alumnado según nivel educativo. Andalucía y España, curso 2009/2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de estadísticas no universitarias del Ministerio de Educación, Datos avance curso 2009/2010.

Durante el curso 2010/2011, Almería presenta con diferencia el mayor porcentaje de personas extranjeras respecto al total del alumnado no universitario en la Comunidad Autónoma. En Programas de Cualificación Profesional Inicial más de una cuarta parte del alumnado (25,2%) tiene nacionalidad extranjera. En Educación Especial registra un 19,5% y en Educación Primaria un 17,7% de alumnado extranjero respecto al total de alumnos/as de estos niveles en la provincia. Málaga presenta un 10,8% de alumnado extranjero respecto al total del alumnado en Educación Primaria, un 12,3% en Educación Secundaria Obligatoria y un 12,2% de alumnado extranjero en Educación Especial.

Tabla 18. Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total de alumnado en cada nivel de enseñanza educativa según provincia. Andalucía, curso 2010/2011

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Educación Infantil	13,8%	1,6%	1,7%	3,5%	4,1%	1,8%	6,1%	1,7%
Educación primaria	17,2%	2,9%	2,9%	5,4%	6,3%	2,5%	9,9%	3,0%
Educación Especial	16,5%	3,4%	1,9%	7,6%	6,6%	2,0%	11,3%	2,8%
E.S.O.	19,3%	3,4%	3,0%	6,2%	7,3%	2,6%	12,4%	4,0%
Bachillerato	9,3%	2,1%	1,5%	3,1%	3,7%	1,2%	7,2%	2,3%
Ciclos formativos de grado medio	15,4%	1,8%	1,8%	3,7%	3,0%	1,9%	5,9%	2,6%
C. formativos de grado superior	8,6%	2,0%	1,5%	3,9%	3,7%	1,5%	8,2%	3,4%
Programas de Cualificación Profesional Inicial	26,1%	3,2%	3,2%	8,5%	6,7%	2,9%	9,4%	3,9%
Total	16,1%	2,6%	2,5%	4,9%	5,6%	2,2%	9,2%	2,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

Según datos del Ministerio de Educación, en el curso 2009/2010 el alumnado extranjero supone un 10,0% del total de España y un 5,8% del alumnado de Andalucía⁴. Las Islas Baleares y La Rioja son las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de menores extranjeros matriculados respecto al total de alumnado (16,7% y 16,2% respectivamente). Respecto al curso 1999/2000 se aprecian ciertos cambios, el volumen de menores extranjeros era considerablemente menor, representando el 1,5% del total de alumnado en España, un 1% en Andalucía, un 1,3% en La Rioja y un 3,4% en Islas Baleares.

Tabla 19. Alumnado extranjero de enseñanzas no universitarias* y porcentaje respecto al total de alumnado según Comunidad Autónoma. España, cursos 1999/00 y 2009/2010

	Curso 1999/2000		Curso 2009/2010	
	Alumnado extranjero	% respecto al total de alumnos	Alumnado extranjero	% respecto al total de alumnos
España	107.301	1,5%	762.746	10,0%
Andalucía	14.673	1,0%	88.765	5,8%
Aragón	1.820	1,0%	26.698	13,2%
Asturias (Principado de)	826	0,5%	6.747	5,3%
Islas Baleares	4.740	3,4%	27.699	16,7%
Canarias	8.749	2,6%	33.264	9,8%
Cantabria	561	0,7%	6.155	7,3%
Castilla y León	3.379	0,9%	29.440	8,3%
Castilla-La Mancha	2.268	0,7%	33.794	9,3%
Cataluña	19.821	2,0%	161.927	13,2%
Comunidad Valenciana	9.461	1,4%	97.394	12,2%
Extremadura	1.127	0,6%	6.255	3,5%
Galicia (1)	1.929	0,4%	15.301	4,1%
Madrid (Comunidad de)	30.518	3,4%	150.051	14,1%
Murcia (Región de)	2.921	1,3%	34.391	12,7%
Navarra (Comunidad Foral de) (1)	1.011	1,2%	11.493	11,2%
Pais Vasco	2.413	0,8%	23.612	7,0%
Rioja (La)	507	1,2%	7.785	16,2%
Ceuta	39	0,2%	444	2,6%
Melilla	538	3,6%	1.531	8,8%

(*) Los datos totales incluyen Educación Especial, artística, idiomas, deportivas y educación de adultos.
(1) En E. Infantil no se incluye el alumnado extranjero de Primer ciclo, por no disponer de esta información.
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos Avance. Curso 2009/2010. Ministerio de Educación.

Respecto a las principales nacionalidades del alumnado extranjero en Andalucía, en el curso 2010/2011 la mayoría procedían de Marruecos (23.642, el 23,2%), Rumania (11.244, el 11,0%), Reino Unido (8.918, el 8,8%),

⁴ Las diferencias con respecto a las cifras ofrecidas anteriormente se deben entre otras cuestiones a que el Ministerio de Educación incluye Educación Especial, EE. artísticas, Escuelas de idiomas, EE. Deportivas y Educación de Adultos.

Ecuador (6,1%), Argentina (el 5,5%), Colombia (4,8%), Bolivia (3,5%) y China (2,6%). Almería cuenta principalmente con alumnado con nacionalidad de Marruecos y de Rumania, en concreto el 35,0% y el 14,7% respectivamente del alumnado extranjero en la provincia, al igual que sucede en Granada (donde el 22,6% son marroquíes y el 11,1% de Rumanía). En Huelva el 26,1% tiene nacionalidad marroquí y el 24,2% es de nacionalidad rumana, en Jaén el 29,7% son de Marruecos y el 11,0% de Rumanía y en Sevilla el 14,5% tiene nacionalidad marroquí y el 12,6% rumana. En Cádiz el alumnado proviene principalmente de Marruecos (el 24,5% del alumnado extranjero en la provincia) y Reino Unido (el 11,2%). En Córdoba el alumnado procede de Rumania y Marruecos (el 21,1% y el 16,0% respectivamente) y en Málaga es fundamentalmente de (el 16,1%) y Marruecos y de Reino Unido (el 15,1% del alumnado de la provincia).

Tabla 20. Alumnado extranjero según nacionalidad y provincia de residencia. Andalucía, curso escolar 2010/2011

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Marruecos	24.065	9.597	1.705	736	2.364	1.835	1.086	5.006	1.736
Rumanía	12.043	4.087	402	913	1.315	1.908	385	1.357	1.676
Reino Unido	7.918	1.601	749	74	962	133	90	4.131	178
Ecuador	5.762	1.740	183	531	607	354	289	1.129	929
Argentina	5.093	830	272	114	754	71	68	2.614	370
Colombia	4.622	591	368	347	524	342	237	1.336	877
Bolivia	3.614	255	575	104	573	137	126	788	1.056
China	2.947	189	273	156	290	143	113	995	788
Rusia	2.158	728	77	57	315	26	73	582	300
Brasil	1.967	195	214	117	195	138	50	720	338
Ucrania	1.943	257	103	92	70	125	24	1.110	162
Senegal	1.856	891	79	22	290	123	98	227	126
Italia	1.782	189	142	43	210	22	17	983	176
Alemania	1.776	188	310	21	219	66	11	799	162
Paraguay	1.526	34	61	70	32	13	28	1.017	271
Bulgaria	1.348	464	27	39	52	172	31	486	77
Perú	1.191	263	131	48	68	39	48	129	465
Francia	1.141	159	144	37	157	18	24	465	137
Nigeria	988	115	61	30	35	29	5	401	312
Polonia	971	73	55	19	28	398	23	325	50
Lituania	959	686	20	10	82	43	7	69	42
Venezuela	892	81	87	64	88	38	23	349	162
Argelia	871	138	68	61	86	75	69	131	243
Portugal	848	80	82	13	67	201	19	222	164
Mali	776	208	0	18	8	406	123	6	7
República Dominicana	739	101	103	38	100	23	29	156	189
Holanda	737	89	78	8	60	30	2	437	33
Chile	640	95	76	21	82	13	13	230	110
Uruguay	618	44	39	18	41	23	10	375	68
Pakistán	615	291	14	47	47	5	103	89	19
Estados Unidos	611	38	165	10	75	16	7	207	93
Guinea-Bissau	543	513	3	1	3	6	2	6	9
Cuba	484	39	62	27	61	13	15	155	112
Bélgica	441	55	44	8	56	6	3	244	25
República de Guinea	404	159	14	15	43	65	27	38	43

Nota: Los datos pueden incluir alumnado matriculado en E. Infantil, E. Primaria, E. Especial, ESO, Bachillerato (diurno, nocturno y a distancia), Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior (diurnos, nocturnos y a distancia), PCPI, EE. Artísticas, EE. Oficiales de Idiomas, EE. Deportivas, E.S.A. y Centros de Adultos. Se han excluido de la tabla todos aquellos países que aportan menos de 400 alumnos y alumnas.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las Estadísticas de la educación en Andalucía, datos avance del curso 2010/2011. Consejería de Educación.

2.3. Otros indicadores de escolarización

En este apartado se presentan indicadores sobre el sistema educativo que permiten una aproximación a cuestiones como el abandono educativo temprano, el éxito a la hora de promocionar de curso o de nivel educativo, o el nivel de escolarización de la población andaluza menor de edad.

Las tasas brutas de escolaridad relacionan el número de alumnas y alumnos matriculados en cada nivel educativo con la población estimada de las edades teóricas adecuadas para cursar dichos niveles⁵. Dichas tasas suelen ser bajas en el primer ciclo de educación infantil, porque se contabilizan aquellos centros de titularidad pública y porque la escolarización en esta franja de edad no es obligatoria, si bien en el segundo ciclo son ya de prácticamente el 100% para el curso 2009/2010. En Bachillerato las tasas de escolaridad son similares en Andalucía y en España: siete de cada diez menores matriculados en este curso por edad pertenece a él. Por provincias destaca Huelva como la que menor tasa de escolaridad en este nivel educativo presenta (65,6%) y Granada con la mayor tasa de escolaridad (76,5%). En Programas de Cualificación Profesional Inicial Andalucía presenta una tasa media de 7,4%, un punto porcentual por debajo de España. Almería es la provincia con la tasa más baja para este nivel (5,4%) y Cádiz la que registra la tasa más elevada (9,4%). En Ciclos Formativos de Grado Medio la tasa andaluza es del 30,6%, destacando Málaga como la provincia con tasas más bajas de escolarización en dicho nivel (25,0%) y Huelva la que mayor tasa presenta (35,4%). Para Ciclos Formativos de Grado Superior la tasa en Andalucía es del 23,0%, siendo Granada (29,6%) la que registra una tasa más elevada y Jaén la que menor tasa muestra (18,7%).

Tabla 21. Tasas brutas de escolaridad según nivel educativo. España, Andalucía y provincias, curso 2009/2010

	1º ciclo E. Infantil	2º ciclo E. Infantil	Bachillerato	PCPI	CF Grado Medio	CF Grado Superior
España	26,7%	99,2%	73,5%	8,4%	31,3%	27,8%
Andalucía	26,9%	103,1%	71,2%	7,4%	30,6%	23,0%
Almería	32,7%	104,0%	65,6%	5,4%	28,7%	22,5%
Cádiz	17,9%	103,8%	73,6%	9,4%	35,1%	20,6%
Córdoba	33,3%	97,9%	72,4%	9,2%	30,8%	22,1%
Granada	24,7%	102,3%	76,5%	7,3%	30,7%	29,6%
Huelva	42,6%	104,7%	61,9%	7,8%	35,4%	18,8%
Jaén	25,3%	97,2%	70,6%	5,4%	28,9%	18,7%
Málaga	25,7%	105,3%	73,9%	7,6%	25,0%	20,0%
Sevilla	26,8%	104,7%	69,3%	6,7%	32,1%	27,1%

Nota: Para el cálculo de las tasas se han utilizado las Estimaciones de la Población Actual del Instituto Nacional de Estadística. El desajuste entre las cifras proyectadas y la evolución real de la población podría afectar a la calidad de los resultados de este indicador, especialmente en las edades de escolaridad plena.
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la enseñanza no universitaria, datos avance del curso 2009/2010. Ministerio de Educación.

⁵ Por lo que estos datos son aproximados y han de interpretarse con cautela.

En el curso 2008/2009 para el nivel de Educación Primaria promociona de curso el 93,7% del alumnado matriculado en el tercer ciclo en Andalucía, así como el 94,5% del matriculado en el segundo ciclo y del 94,3% del inscrito en el primer ciclo. Si bien las diferencias entre provincias no son acusadas, Huelva sería la que presenta menor porcentaje (92,0%) de menores que promocionan en el 3º ciclo de Primaria y Jaén la que registra un porcentaje más elevado (94,4%). En el 2º ciclo es de nuevo Jaén la provincia con mayor porcentaje de niños y niñas que promocionan de ciclo (95,5%), mientras que Almería y Málaga son las que muestran porcentajes más bajos (93,8% cada una). En el 1º ciclo Córdoba presenta el mayor porcentaje de alumnos que promocionan (95,2%) y Huelva el menor (93,0%).

Tabla 22. Porcentaje de alumnado de Primaria que promociona según ciclo. Andalucía y provincias, curso 2008/2009

	1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo
Almería	94,1%	93,8%	94,1%
Cádiz	94,3%	94,3%	93,9%
Córdoba	95,2%	94,7%	94,0%
Granada	94,3%	94,7%	94,2%
Huelva	93,0%	94,2%	92,0%
Jaén	95,0%	95,5%	94,4%
Málaga	94,2%	93,8%	93,4%
Sevilla	94,3%	94,8%	93,7%
Andalucía	94,3%	94,5%	93,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadística de resultados académicos del alumnado en el sistema educativo andaluz. Curso 2008/2009". Consejería de Educación.

En Educación Secundaria Obligatoria el porcentaje más bajo de alumnos que promocionan de curso se observa en 2º de ESO, donde el 22% del alumnado de Andalucía no pasa de curso. En cambio, el porcentaje más elevado aparece en 3º de ESO, en el que promociona el 81,4% del alumnado. Las provincias donde se registran mayores porcentajes de chicos y chicas que promocionan según curso son: Granada para 1º de ESO (83,3%), Jaén para 2º de ESO (81,2%), Córdoba para 3º (83,8%) y también para 4º de ESO (84,5%). Las que presentan porcentajes menos elevados de alumnado que promociona de curso son; Almería para 1º de ESO (76,0%) y Huelva para 2º (75,4%), 3º (78,3%) y 4º de ESO (76,8%).

Tabla 23. Porcentaje de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que promociona según curso. Andalucía y provincias, curso 2008/2009

	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso
Almería	79,0%	76,7%	78,8%	78,4%
Cádiz	81,4%	77,2%	81,4%	80,1%
Córdoba	82,1%	78,5%	83,8%	84,5%
Granada	83,3%	80,5%	82,7%	81,3%
Huelva	79,5%	75,4%	78,3%	76,8%
Jaén	83,1%	81,2%	82,9%	83,4%
Málaga	81,6%	79,0%	81,4%	80,2%
Sevilla	80,5%	76,2%	81,0%	80,2%
Andalucía	81,3%	78,0%	81,4%	80,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadística de resultados académicos del alumnado en el sistema educativo andaluz. Curso 2008/2009". Consejería de Educación.

El 75,1% del alumnado de Andalucía matriculado en 1º de Bachillerato promociona de curso, al igual que el 76,0% del inscrito en 2º de Bachillerato. De nuevo Huelva presenta los porcentajes más bajos de alumnado que promociona en 1º (69,8%) y en 2º de Bachillerato (70,1%) para el curso 2008/2009, mientras que Córdoba (78,3%) para 1º de Bachillerato y Jaén para 2º (79,9%) registran los porcentajes más elevados.

Tabla 24. Porcentaje de alumnado de Bachillerato que promociona según curso. Andalucía y provincias, curso 2008/2009

	1º Curso	2º Curso
Almería	75,6%	76,9%
Cádiz	72,6%	71,8%
Córdoba	78,3%	79,3%
Granada	76,1%	77,2%
Huelva	69,8%	70,1%
Jaén	78,1%	79,9%
Málaga	74,6%	75,7%
Sevilla	75,1%	76,3%
Andalucía	75,1%	76,0%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadística de resultados académicos del alumnado en el sistema educativo andaluz. Curso 2008/2009". Consejería de Educación.

En cuanto a los Ciclos Formativos de Grado Medio, para el primer curso el 58,5% del alumnado matriculado en el curso 2008/2009 promociona de curso, porcentaje que aumenta considerablemente en el segundo curso (84,0%). No se dispone de datos de Cádiz, Huelva y Jaén para el tercer curso, si bien la media del resto de provincias andaluzas para dicho curso es de un 86,2%. Por provincias, en el primer curso es Córdoba la que registra mayor porcentaje de alumnado que promociona (63,3%) y Huelva la que menos (54,7%). En el segundo

curso Granada presenta el porcentaje más elevado de alumnado que promociona (87,4%) y Cádiz el menor (80,8%). En tercero, Almería presenta un 100% de aprobados y Córdoba un 66,7%.

Tabla 25. Porcentaje de alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio que promociona según curso. Andalucía y provincias, curso 2008/2009

	1º Curso	2º Curso	3º Curso
Almería	59,5%	85,9%	100,0%
Cádiz	55,3%	80,8%	-
Córdoba	63,3%	86,3%	66,7%
Granada	57,6%	87,4%	96,0%
Huelva	54,7%	82,7%	-
Jaén	61,8%	85,5%	-
Málaga	58,2%	81,6%	75,8%
Sevilla	59,2%	84,2%	86,3%
Andalucía	58,5%	84,0%	86,2%

Nota: No se dispone de datos para el 3º curso en Cádiz, Huelva y Jaén.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadística de resultados académicos del alumnado en el sistema educativo andaluz. Curso 2008/2009". Consejería de Educación.

En los Ciclos Formativos de Grado Superior promociona el 68,3% del alumnado de Andalucía matriculado en el primer curso, el 87,6% de las y los inscritos en el segundo curso y se estima que el 81,0% de quienes están en el tercer curso (no se dispone de datos de Cádiz y de Huelva). Por provincias destaca en el primer curso el alumnado de Córdoba, que promociona en un 72,9% y el de Almería, que sólo lo hace en un 52,6%. Para el segundo curso el mayor porcentaje de alumnado que promociona se encuentra en Sevilla (88,9%) y el menor en Huelva (86,4%). Para el tercer curso el porcentaje más elevado se registra en Jaén (100%) y el menos elevado en Córdoba (61,1%).

Tabla 26. Porcentaje de alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior que promociona según curso. Andalucía y provincias, curso 2008/2009

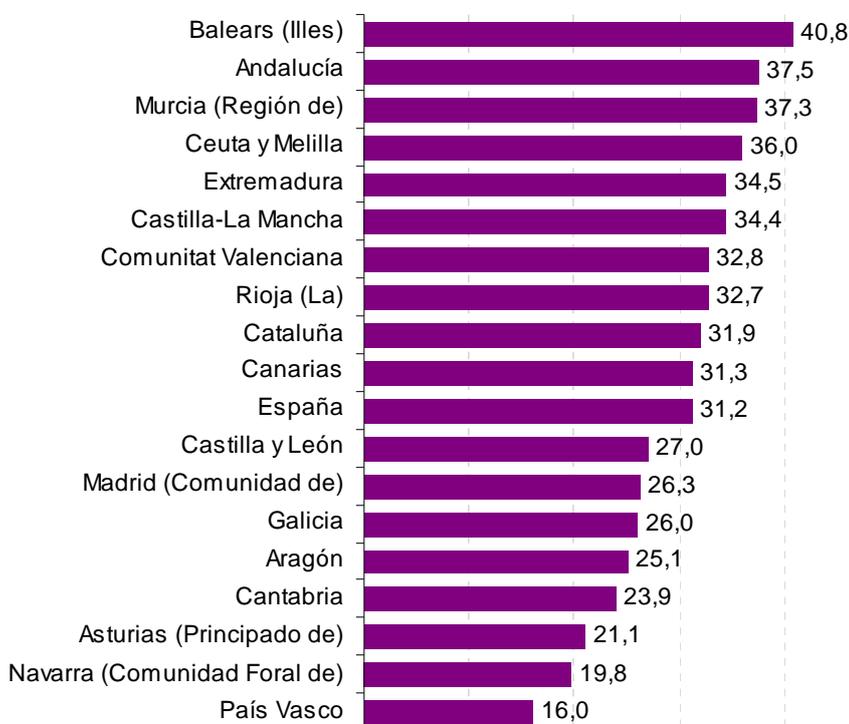
	1º Curso	2º Curso	3º Curso
Almería	52,6%	87,0%	73,8%
Cádiz	71,6%	87,2%	-
Córdoba	72,9%	88,4%	61,1%
Granada	68,7%	87,6%	73,3%
Huelva	70,0%	86,4%	-
Jaén	69,1%	87,1%	100,0%
Málaga	72,7%	86,6%	75,6%
Sevilla	67,0%	88,9%	90,3%
Andalucía	68,3%	87,6%	81,0%

Nota: No se dispone de datos para el 3º curso en Cádiz y Huelva.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadística de resultados académicos del alumnado en el sistema educativo andaluz. Curso 2008/2009". Consejería de Educación.

En 2009, el 37,5% de los jóvenes de entre 18 y 24 años de edad residentes en Andalucía había abandonado el sistema educativo sin completar la segunda etapa de la Educación Secundaria; en España este porcentaje fue del 31,2%. Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de jóvenes que abandonaron el sistema educativo, siendo las Islas Baleares (40,8%) la que mayor porcentaje de jóvenes que abandonaron el sistema educativo sin el título de E.S.O. y sin seguir ninguna otra formación en dicho año. País Vasco fue la Comunidad Autónoma que presentó el porcentaje más bajo de abandono educativo temprano (16,0%).

**Gráfico 15. Porcentaje de jóvenes con abandono educativo temprano según CCAA.
España, 2009**



Nota: Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria segunda etapa y no sigue ningún tipo de educación o formación.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores .Edición 2010". Ministerio de Educación.

Los chicos presentan una mayor tasa de abandono educativo temprano que las chicas; en Andalucía esta diferencia es de catorce puntos porcentuales presentando ellos una tasa de abandono del 44,2% y ellas del 30,2% en 2009. La evolución de este indicador muestra un incremento del mismo entre los chicos andaluces, entre las chicas este porcentaje ha sido más estable en el tiempo.

Tabla 27. Porcentaje de población entre 18 a 24 años con abandono educativo temprano según sexo. España y Andalucía, 2000, 2004 y 2009

	Ambos sexos			Chicos			Chicas		
	2000	2004	2009	2000	2004	2009	2000	2004	2009
España	29,1%	32,0%	31,2%	35,0%	38,7%	37,4%	23,2%	25,1%	24,7%
Andalucía	35,5%	39,2%	37,5%	41,4%	45,3%	44,2%	29,5%	32,7%	30,2%

Nota: Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria segunda etapa y no sigue ningún tipo de educación o formación.
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2010". Ministerio de Educación.

3. Empleo

Este apartado recoge información relacionada con el empleo de la población con edades comprendidas entre los 16 y los 19 años. Incluye datos sobre personas de estas edades activas, ocupadas, desempleadas, paradas que buscan el primer empleo e inactivas, las principales tasas de actividad, empleo y paro y su evolución en los últimos años.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de la información recogida en este apartado se exponen seguidamente las definiciones que de los principales conceptos aquí empleados se hacen en la Encuesta de Población Activa, principal fuente para hablar de empleo:

- *Población activa*: Conjunto de personas que, en un periodo de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
- *Población ocupada*: La formada por todas aquellas personas que durante la semana de referencia que utiliza la encuesta de población activa hayan tenido un empleo por cuenta ajena o ejercido una actividad por cuenta propia.
- *Población parada o desempleada*: La formada por todas aquellas personas que durante la semana de referencia de la encuesta de población activa no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o ejercido una actividad por cuenta propia, hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o para establecerse por su cuenta en el mes precedente y estén disponibles para trabajar (en un plazo de 15 días después de la semana de referencia).
- *Población inactiva*: La formada por personas que sin desempeñar ninguna actividad económica se dedican a cuidar de sus propios hogares, o se dedican a estudiar, o son jubiladas, prejubiladas o personas que perciben una pensión distinta de las anteriores, o que perciben alguna ayuda pública o privada (rentistas, etc.) o son personas que realizan sin renumeración alguna actividad de tipo benéfico o social. La población inactiva puede estar o no disponible para trabajar.

En Andalucía se declararon activas alrededor de 90.000 personas de entre 16 y 19 años de edad en los dos primeros trimestres del año 2010, disminuyendo a unas 74.500 personas de estas edades en el último trimestre de dicho año. Son varones el 58,8% de las personas activas de este rango de edad en el primer trimestre y el 64,6% de los activos del tercer trimestre.

En el cuarto trimestre de 2010 se encuentran inactivas 296.000 personas de entre 16 y 19 años (el 51% de sexo femenino), ocupadas unas 24.000 personas de estas edades (el 78,8% de sexo masculino), paradas unas

50.500 personas de entre 16 y 19 años (el 53,1% varones), de las cuales el 58,7% (29.600) están buscando su primer empleo.

Tabla 28. Población de 16 a 19 años de edad según relación con la actividad económica y según sexo. Andalucía y España, 2010
(en miles de personas)

Actividad económica	Trimestre	Andalucía			España		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Activos	IV	74,5	45,7	28,8	341	195,3	145,7
	III	82,3	53,2	29,2	404,4	233,2	171,2
	II	90	54,3	35,7	410,6	240	170,6
	I	90	52,9	37,1	387	233,3	153,6
Inactivos	IV	296	145	151	1442,8	720,4	722,4
	III	290,2	138,7	151,5	1387	686,6	700,4
	II	284,5	138,6	145,9	1387,2	682,8	704,3
	I	286,3	141	145,3	1417,5	693,3	724,3
Ocupados	IV	24	18,9	5,1	123,4	73	50,3
	III	24,3	18,3	5,9	162	96,1	66
	II	28,4	19	9,4	154,8	93,8	61
	I	31,8	18,9	12,9	155,6	94,8	60,8
Parados	IV	50,5	26,8	23,6	217,6	122,2	95,4
	III	58	34,8	23,2	242,3	137,1	105,2
	II	61,6	35,2	26,3	255,8	146,2	109,6
	I	58,1	33,9	24,2	231,4	138,6	92,8
Parados que buscan su primer empleo	IV	29,6	15,2	14,4	121,1	67,4	53,7
	III	35	20,3	14,7	142,1	79	63
	II	31,5	16,5	14,9	149,9	81,9	68
	I	30,5	16,7	13,8	121,2	69,7	51,5

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Población Activa 2010. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

Respecto a las provincias andaluzas, en Málaga se encuentra el 21,6% de la población activa de entre 16 y 19 años en el cuarto trimestre de 2010, en Sevilla el 18,1%, en Córdoba el 14,2% y en Cádiz el 12,0%. Almería es la provincia andaluza que menor número de población activa de estas edades presenta en el cuarto trimestre de 2010, en concreto el 5,1%.

Tabla 29. Población activa de 16 a 19 años de edad según provincia. Andalucía, 2010

	IV Trimestre	III Trimestre	II Trimestre	I Trimestre
Almería	3.800	4.900	7.500	8.600
Cádiz	8.900	10.600	11.300	14.500
Córdoba	10.600	11.400	11.500	10.400
Granada	7.900	8.900	10.000	8.800
Huelva	7.000	7.800	6.200	5.800
Jaén	6.600	6.000	5.900	6.500
Málaga	16.100	16.200	19.400	16.400
Sevilla	13.500	16.500	18.200	18.900

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Población Activa 2010. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

En Andalucía se declara activa en el cuarto trimestre de 2010 el 20,1% de la población de entre 16 y 19 años (el 24,0% entre los chicos y el 16,0% entre las chicas). Murcia, Cataluña y Castilla-La Mancha son las únicas Comunidades Autónomas que presentan mayores tasas de actividad. La tasa de paro alcanza en el trimestre señalado al 67,7% de la población activa de este rango de edad (58,7% en el caso de los varones y 82,1% en el caso de las mujeres) en Andalucía. Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Melilla, la Rioja y Canarias presentan tasas de paro superiores para este grupo poblacional en el cuarto trimestre. En cuanto a la tasa de empleo, ésta alcanza el 6,5% (9,9% en los chicos y 2,9% en las chicas) entre la población de las edades señaladas en dicho trimestre de 2010 en nuestra Comunidad Autónoma, destacando Murcia con un 9,8% y Melilla con un 11,2% para ambos sexos.

Tabla 30. Tasas de actividad, paro y empleo en personas de 16 a 19 años de edad según sexo. España y Comunidades Autónomas, 2010
(en porcentajes)

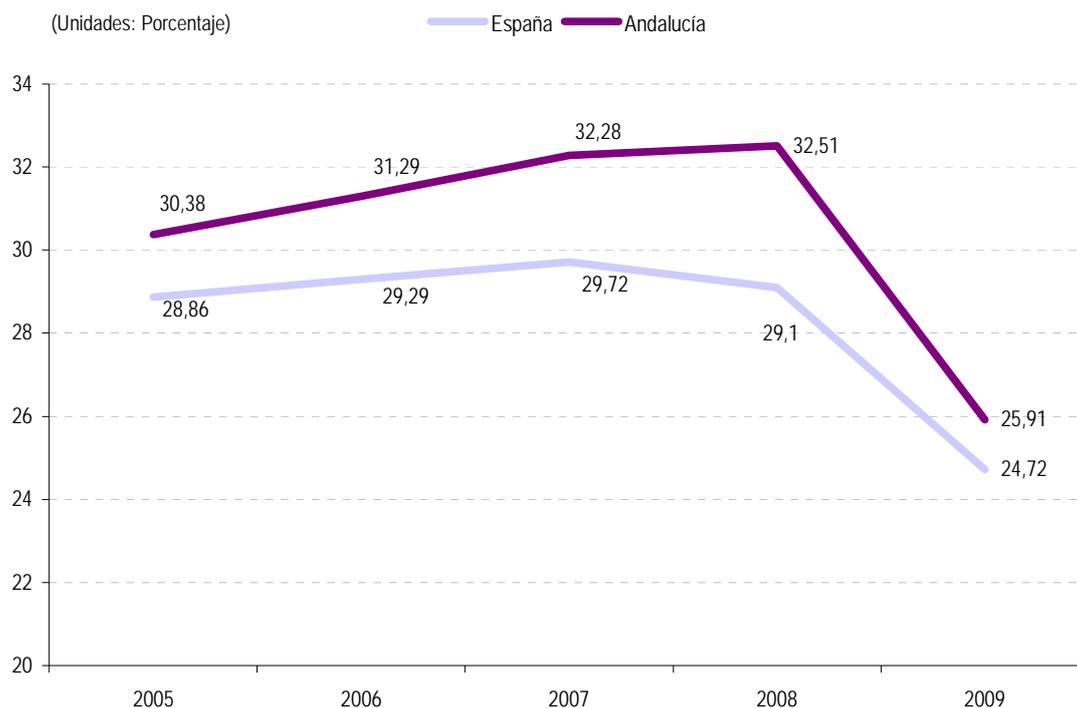
CC.AA.	Sexo	Datos Trimestrales											
		Tasa de actividad				Tasa de paro				Tasa de empleo			
		IV	III	II	I	IV	III	II	I	IV	III	II	I
España	Ambos	19,12	22,57	22,84	21,45	63,83	59,93	62,3	59,79	6,92	9,04	8,61	8,62
	Varones	21,32	25,35	26,01	25,18	62,61	58,8	60,91	59,38	7,97	10,44	10,17	10,23
	Mujeres	16,79	19,64	19,5	17,5	65,46	61,47	64,27	60,42	5,8	7,57	6,97	6,93
Andalucía	Ambos	20,1	22,1	24,03	23,91	67,74	70,5	68,42	64,64	6,48	6,52	7,59	8,45
	Varones	23,97	27,71	28,13	27,28	58,69	65,48	64,91	64,2	9,9	9,57	9,87	9,77
	Mujeres	16	16,15	19,67	20,33	82,12	79,63	73,74	65,28	2,86	3,29	5,17	7,06
Aragón	Ambos	14,35	17,71	20,25	21,76	52,37	41,55	42,59	52,62	6,83	10,35	11,62	10,31
	Varones	17,34	21,5	26,08	24,5	49,44	43,64	41,42	43,89	8,77	12,12	15,27	13,75
	Mujeres	11,21	13,73	14,12	18,88	57,14	38,13	44,86	64,55	4,8	8,5	7,79	6,69
Principado de Asturias	Ambos	14,67	15,32	11,41	11,08	59,58	52,17	52,91	48,89	5,93	7,33	5,37	5,66
	Varones	17,4	18,67	14,56	15,18	58,25	38,11	58,47	54,28	7,26	11,56	6,05	6,94
	Mujeres	11,82	11,82	8,12	6,81	61,6	75,27	42,53	36,36	4,54	2,92	4,67	4,33
Islas Baleares	Ambos	19,04	30,65	32,15	28,01	79,17	60,4	67,63	81,35	3,97	12,14	10,41	5,22
	Varones	17,72	30,95	38,89	36,18	82,95	66,34	70,68	80,96	3,02	10,42	11,4	6,89
	Mujeres	20,43	30,32	25,1	19,44	75,75	54,05	62,68	82,12	4,95	13,93	9,37	3,48
Islas Canarias	Ambos	17,82	15,75	20,65	22,71	68,08	57,58	79,54	67,99	5,69	6,68	4,23	7,27
	Varones	19,79	21,11	28,76	27,68	67,8	55,59	85,96	73,3	6,37	9,38	4,04	7,39
	Mujeres	15,74	10,11	12,12	17,46	68,45	61,95	63,51	59,1	4,97	3,85	4,42	7,14
Cantabria	Ambos	8,23	12,65	14,27	13,6	65,04	45,23	46,47	54,68	2,88	6,93	7,64	6,16
	Varones	8,78	12,71	16,36	17,16	48,56	25,78	42,34	57,01	4,51	9,43	9,43	7,37
	Mujeres	7,65	12,59	12,05	9,81	85,2	66,16	52,43	50,33	1,13	4,26	5,73	4,87
Castilla y León	Ambos	17,84	24,7	18,67	14,93	50,81	47,44	48,78	47,95	8,78	12,98	9,56	7,77
	Varones	17,07	28,39	22,73	19,89	50,51	41,31	38,81	48,61	8,45	16,66	13,91	10,22
	Mujeres	18,66	20,79	14,37	9,66	51,1	56,3	65,48	46,51	9,13	9,08	4,96	5,17
Castilla-La Mancha	Ambos	21,93	23,62	21,47	21,69	59,99	54,82	65,47	54,31	8,77	10,67	7,41	9,91
	Varones	27,96	27,9	26,43	26,82	51,6	44,08	60,11	45,42	13,53	15,6	10,54	14,64
	Mujeres	15,51	19,06	16,17	16,22	76,11	71,61	74,82	70,02	3,71	5,41	4,07	4,86
Cataluña	Ambos	23,93	29,02	30,02	25,68	65,52	59,62	61,67	63,34	8,25	11,72	11,51	9,41
	Varones	26,87	30,36	30,76	29,29	74,11	66,03	63,79	69,2	6,96	10,32	11,14	9,02
	Mujeres	20,82	27,58	29,24	21,85	53,75	52,13	59,31	55,02	9,63	13,2	11,9	9,83
Comunidad Valenciana	Ambos	18,1	25,64	24,14	22,68	75,92	66,72	63,88	66,11	4,36	8,53	8,72	7,69
	Varones	20,14	26,37	25,08	28,08	73,31	59,71	56,3	61,36	5,37	10,62	10,96	10,85
	Mujeres	15,94	24,87	23,15	16,96	79,41	74,58	72,56	74,44	3,28	6,32	6,35	4,33
Extremadura	Ambos	17,73	22,44	23,67	20	56,49	65,02	53,81	59,22	7,71	7,85	10,93	8,16
	Varones	20,65	27,54	25,95	22,14	60,05	65,42	52,49	65,23	8,25	9,52	12,33	7,7
	Mujeres	14,68	17,1	21,29	17,76	51,25	64,33	55,51	51,37	7,15	6,1	9,47	8,64
Galicia	Ambos	14,24	21,93	18,97	16,7	50,77	44,59	49,9	50,02	7,01	12,15	9,5	8,35
	Varones	16,73	26,16	21,91	18,61	49,37	36,71	40,8	47,62	8,47	16,55	12,97	9,75
	Mujeres	11,63	17,5	15,89	14,7	52,88	56,92	63,06	53,2	5,48	7,54	5,87	6,88
Comunidad de Madrid	Ambos	18,98	19,65	19,72	19,88	60,59	58,39	67,25	48,47	7,48	8,18	6,46	10,24
	Varones	18,32	18,76	23,39	24,07	59,52	63,29	71,22	47,04	7,42	6,89	6,73	12,75
	Mujeres	19,67	20,57	15,93	15,54	61,63	53,76	61,22	50,77	7,55	9,51	6,18	7,65
Murcia	Ambos	26,15	25,44	24,48	20,99	62,69	59,4	44,93	45,74	9,76	10,33	13,48	11,39
	Varones	29,44	30,62	27,22	22,91	68,14	63,89	48,17	45,24	9,38	11,06	14,11	12,54
	Mujeres	22,61	19,87	21,54	18,92	55,04	51,96	40,51	46,39	10,17	9,54	12,81	10,14
Navarra	Ambos	13,97	16,09	20,55	15,96	46,91	44,7	43,2	38,41	7,42	8,9	11,67	9,83
	Varones	12,9	10,8	17,27	16,95	52,21	84,6	40,01	29,01	6,17	1,66	10,36	12,03
	Mujeres	15,09	21,7	24,01	14,9	42,13	23,69	45,62	49,78	8,73	16,56	13,06	7,48
País Vasco	Ambos	9,98	11,14	12,65	11,08	29,69	38,42	46,42	44,98	7,01	6,86	6,78	6,1
	Varones	11,52	14,21	15,06	10,88	28,54	45,7	37,85	36,78	8,23	7,71	9,36	6,88
	Mujeres	8,35	7,92	10,13	11,3	31,36	24,7	59,8	53,25	5,73	5,97	4,07	5,28

La Rioja	Ambos	14,94	25,83	26,43	24,22	69,4	64,32	67,08	74,78	4,57	9,21	8,7	6,11
	Varones	14,09	29,66	27,79	25,55	64,8	63	59,97	63,71	4,96	10,98	11,12	9,27
	Mujeres	15,83	21,8	25,01	22,83	73,68	66,2	75,36	87,8	4,17	7,37	6,16	2,78
Ceuta	Ambos	10,69	8,83	11,02	18,12	100	67,13	100	71,66	..	2,9	..	5,13
	Varones	8,14	16,89	100	66,7	5,63
	Mujeres	20,95	15,33	13,5	19,3	100	67,13	100	75,86	..	5,04	..	4,66
Melilla	Ambos	19,55	17,14	21,27	33,91	74,57	34,9	80,25	75,92	4,97	11,16	4,2	8,17
	Varones	25,93	20,28	23,74	31,38	65,86	30,33	65,69	47,89	8,85	14,13	8,15	16,35
	Mujeres	11,38	12,24	18,65	36,44	100	46,72	100	100	..	6,52

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Población Activa 2010. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

La tasa de actividad en personas de entre 16 y 19 años en Andalucía ha ido incrementándose de 2005 a 2008, siendo en 2009 cuando empieza a descender, pasando de estar activos alrededor del 32,5% de los chicos y chicas de estas edades en 2008 a estar activa el 25,9% de dicha población en 2009. En España el descenso comienza a producirse un año antes, en 2007.

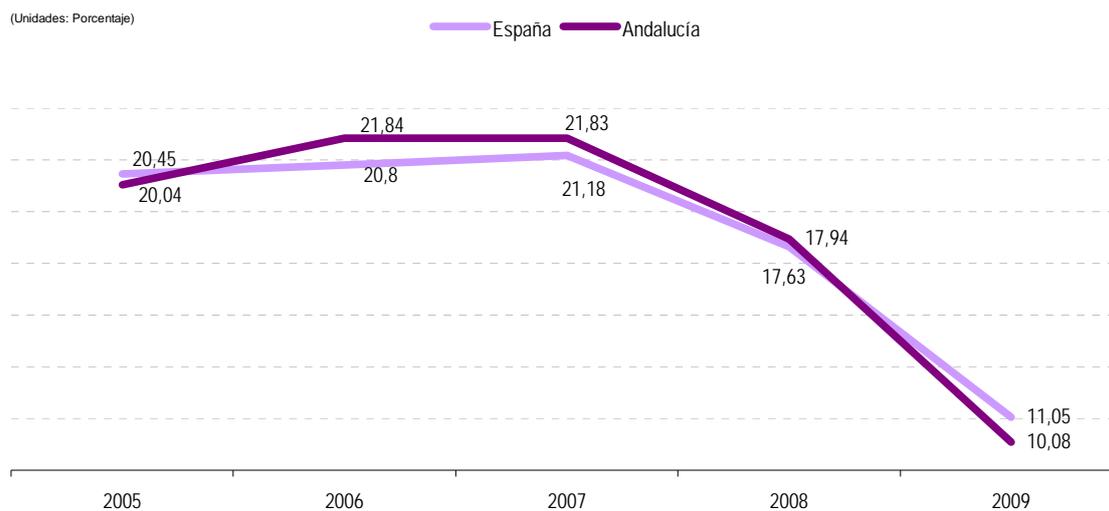
Gráfico 16. Evolución de la tasa de actividad en personas de 16 a 19 años de edad. España y Andalucía, 2005 – 2009



Nota: La tasa de actividad de las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 19 años es el cociente entre el número de activos de estas edades y la población correspondiente a dicho intervalo de edad.
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Población Activa 2010. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

En cuanto a la tasa de empleo, tanto en España como en Andalucía se observa un descenso de la misma a partir de 2007, en el caso de Andalucía ha pasado de encontrarse ocupada el 21,8% de la población activa de entre 16 y 19 años en 2007 a suponer el 10,1% de esta población activa dos años después.

Gráfico 17. Evolución de la tasa de empleo en personas de 16 a 19 años de edad. España y Andalucía, 2005 – 2009



Nota: La tasa de empleo de las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 19 años es el cociente entre el número de ocupados de estas edades y la población correspondiente a dicho intervalo de edad.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Población Activa 2010. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

La tasa de paro en Andalucía comienza a aumentar a partir de 2006 y prácticamente se dobla tres años después, pasando de suponer el 30,2% de los activos de entre 16 y 19 años en 2006 a alcanzar al 61,1% de los mismos en 2009. En España el incremento de la tasa de paro para esta población se observa a partir de 2007.

Gráfico 18. Evolución de la tasa de paro en personas de 16 a 19 años de edad. España y Andalucía, 2005 – 2009



Nota: La tasa de paro de las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 19 años es el cociente entre el número de parados de estas edades y los activos de este intervalo de edad.
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Población Activa 2010. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

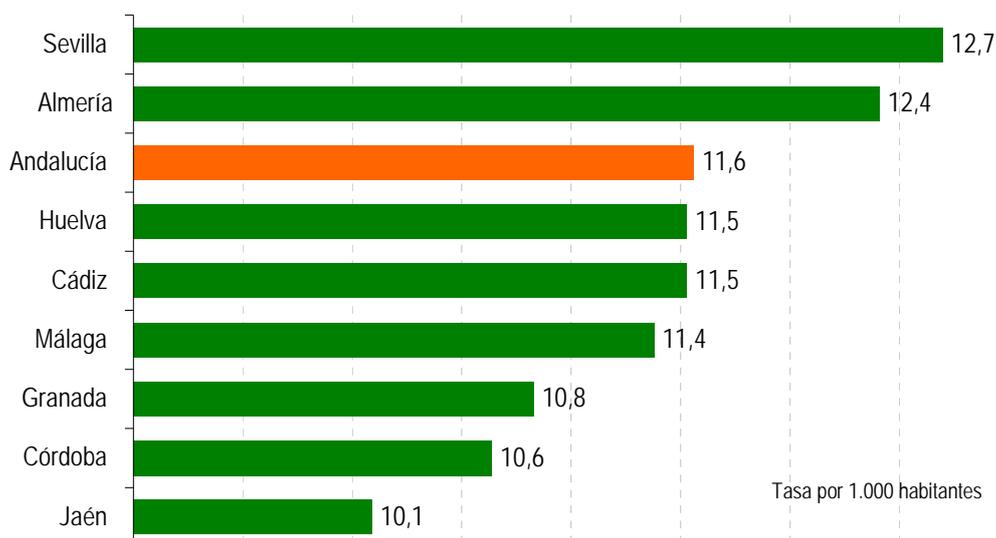
4. Salud

Este apartado presenta los principales indicadores relativos a la natalidad, los partos y los nacimientos de niños y niñas en Andalucía, su evolución y tipología. Igualmente, recoge información sobre la atención sanitaria y los recursos médicos destinados a la población infantil y adolescente y datos sobre consultas atendidas en las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ). El apartado también incluye cifras de menores de edad admitidos a tratamiento por adicciones a sustancias psicoactivas o al juego patológico y, por último, muestra los números de defunciones de personas menores de 18 años y sus principales causas, así como las tasas de mortalidad infantil en Andalucía, España y otras Comunidades Autónomas.

4.1. Nacimientos y partos

En Andalucía la tasa bruta de natalidad registrada en 2009 es de 11,56 nacimientos por cada 1.000 habitantes, situándose por encima de la media española para el citado año (10,73 nacimientos). Sevilla y Almería son las provincias andaluzas que registran mayor tasa de natalidad (12,70 nacimientos por 1.000 habitantes y 12,41 respectivamente), en cambio Jaén (10,09) registró la menor tasa bruta de natalidad.

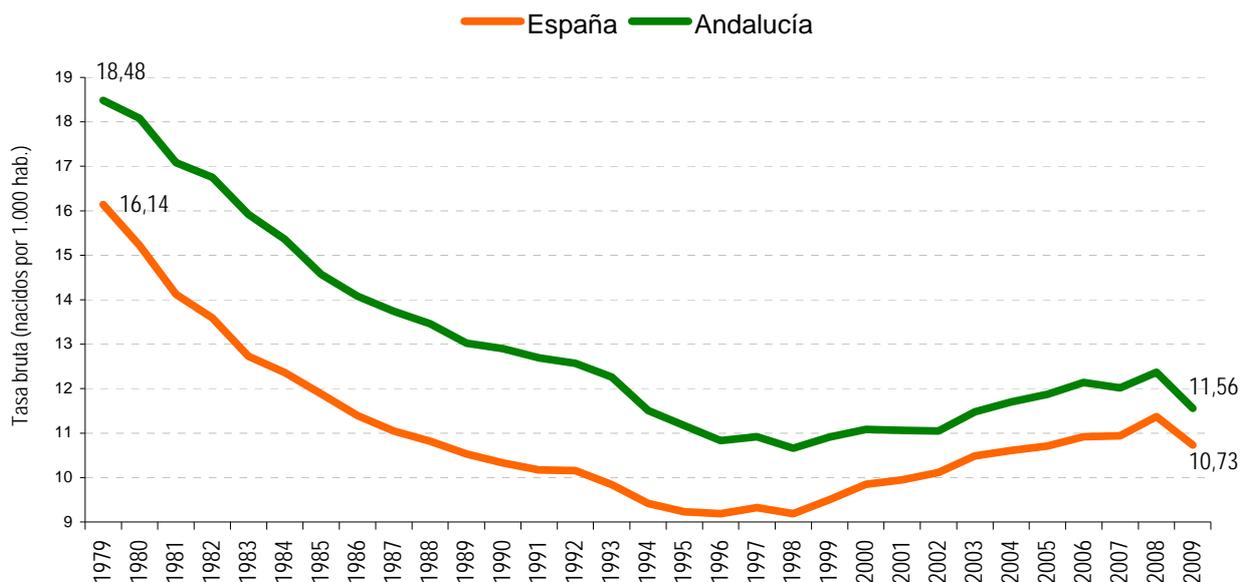
Gráfico 19. Tasa bruta de natalidad según provincias. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Movimiento Natural de Población, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

La evolución de la tasa de natalidad andaluza ha sido descendente desde 1979 (18,41) hasta 1998 (10,66). A partir de este año y hasta 2008 (12,37) puede observarse una cierta recuperación de la misma, si bien en 2009 vuelve a descender (11,56). En España la tasa de natalidad presenta una evolución muy similar a la de Andalucía, si bien con valores inferiores en todos los años observados.

Gráfico 20. Evolución de la tasa de natalidad. Andalucía y España, 1979 - 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Movimiento Natural de Población, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

En Andalucía se registraron 94.550 nacimientos durante 2009, que suponen un 19,2% del total de nacidos en España (492.931 nacimientos). De las provincias andaluzas, Sevilla (23.597), Málaga (17.877) y Cádiz (14.025) presentan las mayores cifras de nacimientos, mientras que en Huelva se registra la cifra más baja.

Tabla 31. Nacimientos según sexo del bebé y residencia de la madre. España, Andalucía y provincias, 2009

	Total	Niños	Niñas
España	494.997	255.954	239.043
Andalucía	94.550	48.806	45.744
Almería	8.472	4.377	4.095
Cádiz	14.097	7.269	6.828
Córdoba	8.309	4.297	4.012
Granada	9.704	4.955	4.749
Huelva	5.832	3.091	2.741
Jaén	6.608	3.371	3.237
Málaga	17.794	9.123	8.671
Sevilla	23.800	12.268	11.532

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Movimiento natural de la población, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

A lo largo de 2009 se contabilizaron 92.980 partos en Andalucía. Sevilla registro el 25,1% de los partos de la Comunidad (23.295) y Málaga el 18,8% de los mismos (17.455).

Tabla 32. Número y distribución de partos según provincia. Andalucía, 2009

	Nº	Distribución %
Almería	8.338	9,0%
Cádiz	13.876	14,9%
Córdoba	8.178	8,8%
Granada	9.581	10,3%
Huelva	5.736	6,2%
Jaén	6.521	7,0%
Málaga	17.455	18,8%
Sevilla	23.295	25,1%
Andalucía	92.980	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Movimiento Natural de Población, 2009. Instituto de Estadística de Andalucía.

La inmensa mayoría de los partos contaron con asistencia médica, tan solo 14 mujeres no la recibieron, según datos del Movimiento Natural de Población de 2009. De aquellos que sí fueron asistidos la mayoría se llevaron a cabo en centros sanitarios (92.726 partos; 74.235 normales y 18.491 distócicos ó con complicaciones), 152 partos fueron asistidos en el propio domicilio y 88 fueron asistidos en un lugar distinto al centro sanitario o al domicilio. Málaga cuenta con el mayor número de partos asistidos en domicilio (39), seguida de Granada (32).

Tabla 33. Número de partos según tipo de asistencia y provincia. Andalucía, 2009

	En parto normal				En parto con complicaciones
	Asistido por personal sanitario en el domicilio	Asistido por personal sanitario en centro sanitario	Asistido por personal sanitario en otro lugar	No asistido por personal sanitario en otro lugar	Asistido por personal sanitario en centro sanitario
Almería	12	6.744	10	4	1.568
Cádiz	10	10.790	14	1	3.061
Córdoba	17	6.529	2	1	1.629
Granada	32	7.721	4	2	1.822
Huelva	12	4.641	3	1	1.079
Jaén	4	5.414	4	..	1.099
Málaga	36	13.668	26	2	3.723
Sevilla	29	18.728	25	3	4.510
Andalucía	152	74.235	88	14	18.491

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Movimiento Natural de Población, 2008. Instituto de Estadística de Andalucía.

4.2. Atención sanitaria

Durante 2009 se han llevado a cabo 7.872.861 consultas pediátricas en Sanidad Pública⁶ en Andalucía, con una media de consultas atendidas por día de 29,5. En Sevilla (33,5), Cádiz (30,3) y Córdoba (30,3) se han registrado los mayores números medios de consultas atendidas por día, en Jaén el promedio más bajo (24,7 consultas/día).

Tabla 34. Consultas atendidas de pediatría en atención primaria según provincias. Andalucía, 2009

	Total consultas	Media de consultas por día
Almería	591.697	27,9
Cádiz	1.301.910	30,3
Córdoba	762.487	30,3
Granada	878.419	29,6
Huelva	436.248	27,2
Jaén	524.548	24,7
Málaga	1.368.375	30,0
Sevilla	2.009.177	33,5
Andalucía	7.872.861	29,5

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Memoria estadística de la Consejería de Salud, 2009". Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

⁶ La población susceptible de ser atendida en pediatría es 0 a 14 años

En cuanto a la evolución del número medio de atenciones pediátricas por día en Andalucía a lo largo de la última década, puede observarse como tras un ligero descenso de este indicador entre 1999 y 2000 la cifra de consultas pediátricas aumenta anualmente hasta 2004. A partir de este año se producen fluctuaciones, disminuyendo en 2005 y 2007 y aumentando en 2006, 2008 y 2009. La diferencia entre 1999 y 2009 es de 3,59 consultas pediátricas más por día.

Gráfico 21. Evolución de la media de consultas pediátricas atendidas por día en atención primaria Andalucía, 1999 - 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Memoria estadística de la Consejería de Salud 2009". Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

4.3. Salud Mental

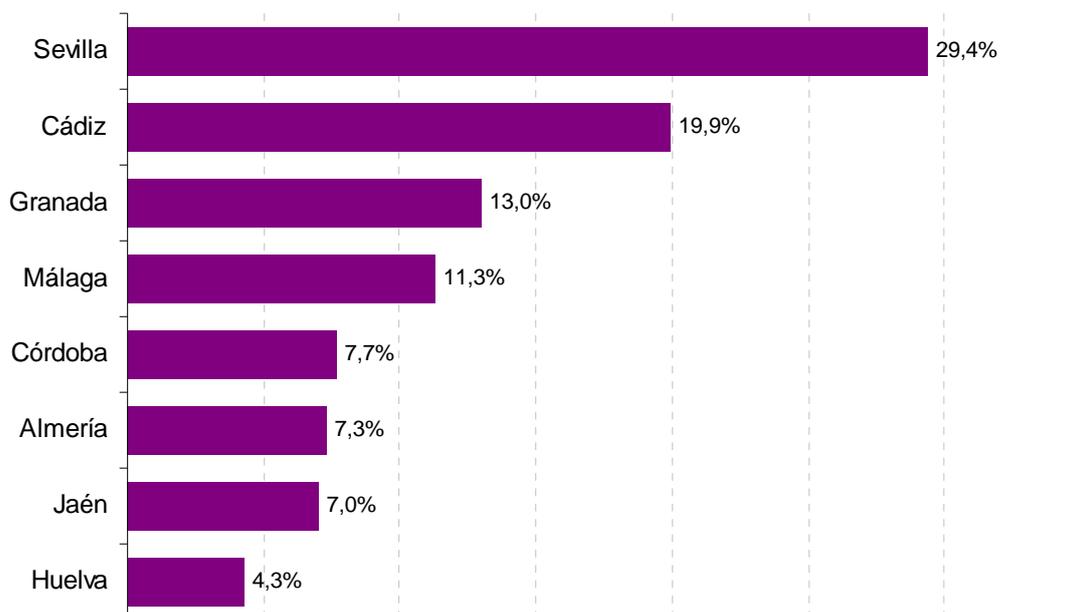
Respecto a los indicadores de salud mental infantil, durante 2009 se registraron 146.682 consultas en Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil en Andalucía (U.S.M.I.J.), 824 consultas más que en el año anterior. Del total de consultas en dichas unidades 9.122 son consultas iniciales y 137.560 son sucesivas.

Sevilla con un 29,4% de las consultas (43.093 consultas) y Cádiz con un 19,9% (29.239 consultas) registraron las mayores cifras de consultas atendidas en Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil de Andalucía.

Tabla 35. Consultas atendidas de las Unidades de Salud Mental Infantil (USMIJ) según provincias. Andalucía, 2009			
	Consultas Primeras	Consultas Sucesivas	Total Consultas
Almería	1.200	9.539	10.739
Cádiz	2.624	26.615	29.239
Córdoba	802	10.564	11.366
Granada	694	18.333	19.027
Huelva	568	5.780	6.348
Jaén	657	9.627	10.284
Málaga	658	15.928	16.586
Sevilla	1.919	41.174	43.093
Andalucía	9.122	137.560	146.682

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Memoria estadística de la Consejería de Salud, edición 2009. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Gráfico 22. Distribución del porcentaje de consultas atendidas en USMIJ según provincia. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Memoria estadística de la Consejería de Salud 2009". Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

4.4. Adicciones

En este apartado se analiza el número de admisiones a tratamiento realizadas en los centros ambulatorios por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas que se recogen en el Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD), así como otras dependencias sin sustancia (juego patológico).

En 2009, se admiten a tratamiento por adicciones 894 menores de 18 años, lo que supone un 4,2% del total de personas atendidas. Con respecto al año anterior se registran 274 menores más, por lo que se ha producido un incremento porcentual en el número de admitidos del 44,2%. Málaga, Sevilla y Córdoba son las provincias que registran un mayor incremento en el número de personas admitidas a tratamiento.

Las provincias andaluzas que registran mayor número de admisiones a menores de 18 años son Málaga (el 22,6% del total andaluz), Córdoba (17,6%) y Cádiz (16,1%). En cambio, Almería (3,7%) y Huelva (8,2%) contabilizan los números más bajos en admisiones a niños y adolescentes.

Las provincias que presentan mayor peso de menores de 18 años sobre el total de personas admitidas a tratamiento por adicciones son Málaga (6,8%) y Jaén (6,1%), mientras que Almería (2,4%) y Sevilla (2,6%) registran los porcentajes más reducidos de chicos o chicas entre los admitidos.

Tabla 36. Personas menores de edad admitidas a tratamiento según provincia. Andalucía, 2009

	Nº	% respecto al total menores admitidos a tratamiento	% respecto al total de admisiones
Almería	33	3,7%	2,4%
Cádiz	144	16,1%	4,2%
Córdoba	157	17,6%	3,9%
Granada	79	8,8%	3,7%
Huelva	73	8,2%	5,5%
Jaén	87	9,7%	6,1%
Málaga	202	22,6%	6,8%
Sevilla	119	13,3%	2,6%
Andalucía	894	100%	4,2%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Informe de admisiones y readmisiones a tratamiento, 2009" Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

El 84% de los chicos y chicas menores de edad admitidos a tratamiento por adicciones en 2009 son varones y el 16% son mujeres. El 78,3% ha nacido en España y el 7,7% fuera del país. Entre los nacidos en el extranjero el porcentaje de chicas es ligeramente superior (8,4%, el 3,5% de este porcentaje proviene de América Latina). Asimismo, nacieron en el Magreb el 4,8% de los varones menores de edad de origen extranjero.

El 75,2% de las y los menores admitidos en dicho año fueron tratados principalmente por utilización de cannabis, el 10,5% por consumo de cocaína, el 4,6% por uso de alcohol y el 2,8% por adicción al tabaco. Las chicas

presentan porcentajes más elevados en uso de alcohol, tabaco, juego patológico, hipnóticos o sedantes y cannabis. En cambio los chicos muestran mayores porcentajes en dependencia a la cocaína y en adicción a la heroína o mezcla de cocaína y heroína ("rebujaos" en la tabla).

El 9,1% de las y los menores admitidos en 2009 habían recibido tratamiento anteriormente por la misma sustancia o adicción.

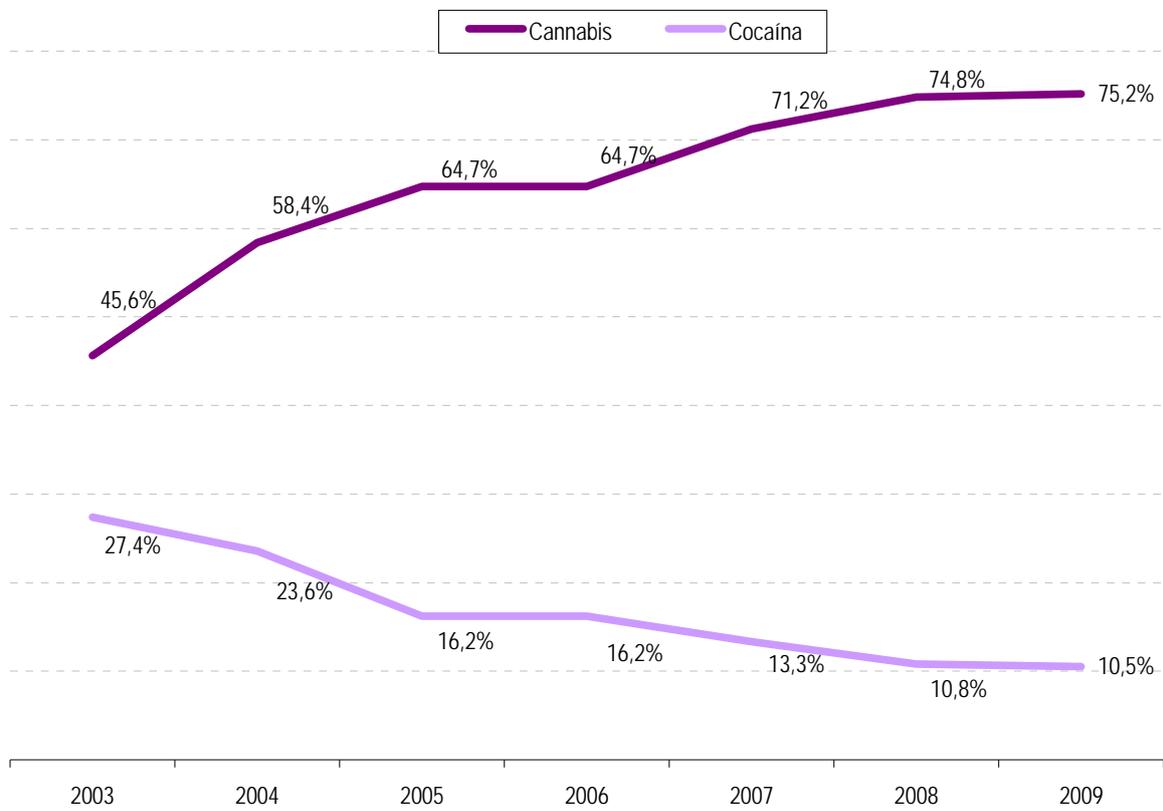
Tabla 37. Personas menores de edad admitidas a tratamiento por droga o dependencia principal que motiva su admisión y según sexo. Andalucía, 2009

	Ambos géneros		Chicos		Chicas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cannabis	672	75,2%	563	75,0%	109	76,2%
Cocaína	94	10,5%	84	11,2%	10	7,0%
Alcohol	41	4,6%	31	4,1%	10	7,0%
Sustancias volátiles	28	3,1%	28	3,7%	0	0,0%
Tabaco	25	2,8%	18	2,4%	7	4,9%
Juego patológico	12	1,3%	9	1,2%	3	2,1%
Heroína/Rebujao	10	1,1%	9	1,2%	1	0,7%
Hipnóticos y sedantes	8	0,9%	6	0,8%	2	1,4%
Otros opiáceos	2	0,2%	1	0,1%	1	0,7%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%
Sustancia psicoactivas sin especificar	1	0,1%	1	0,1%	0	0,0%
Total	894	100,0%	751	100,0%	143	100,0%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Informe sobre el indicador Admisiones a tratamiento en Andalucía, 2009". Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

En el gráfico siguiente se representa la evolución del porcentaje de pacientes admitidos a tratamiento según el tipo de sustancias consumidas. Los menores de edad admitidos por uso de cannabis se han incrementado en los últimos años, en 2003 suponían el 45,6% del total de admitidos de estas edades y en 2008 eran el 75,2%. En cambio, los pacientes tratados por consumo de cocaína han ido descendiendo progresivamente, en 2003 alcanzaban al 27,4% del total de menores y en 2009 suponen un 10,5%. La población menor de edad admitida por tabaco también ha descendido entre 2003 y 2009, mientras que los admitidos por consumo de alcohol presentan un ligero aumento entre estos dos años.

Gráfico 23. Evolución del porcentaje de personas menores de 18 años admitidas a tratamiento por cannabis o por cocaína. Andalucía, 2003-2009

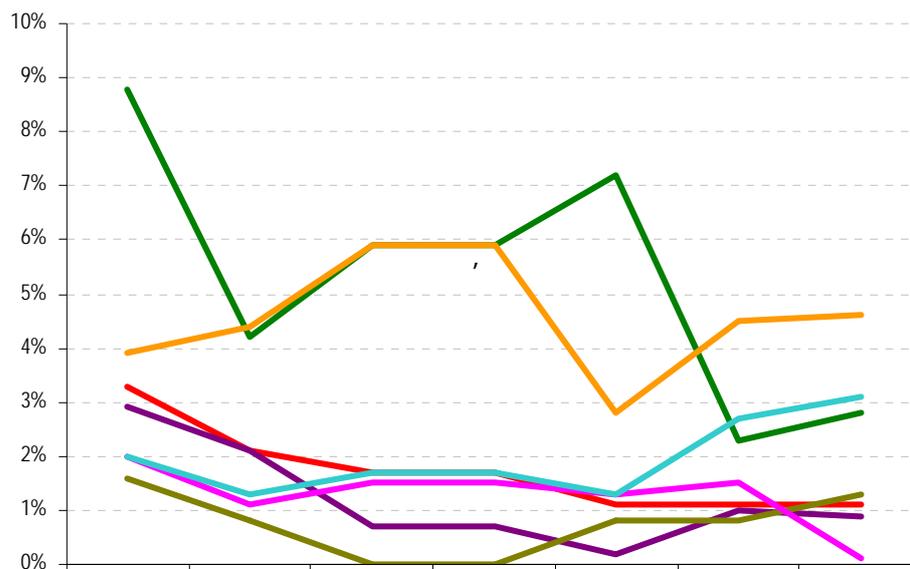


Nota: Porcentaje sobre el total de menores admitidos a tratamiento por adicciones.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Informe de admisiones y readmisiones a tratamiento, 2009" Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

Gráfico 24. Evolución del porcentaje de personas menores de edad admitidas a tratamiento según el tipo de sustancias o adicciones. Andalucía, 2003-2009

— Tabaco — Alcohol — Heroína y rebujao — Hipnóticos y sedantes
— Juego patológico — MDMA y otros derivados — Sustancias volátiles



	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
— Tabaco	8,8%	4,2%	5,9%	5,9%	7,2%	2,3%	2,8%
— Alcohol	3,9%	4,4%	5,9%	5,9%	2,8%	4,5%	4,6%
— Heroína y rebujao	3,3%	2,1%	1,7%	1,7%	1,1%	1,1%	1,1%
— Hipnóticos y sedantes	2,9%	2,1%	0,7%	0,7%	0,2%	1,0%	0,9%
— Juego patológico	1,6%	0,8%	0,0%	0,0%	0,8%	0,8%	1,3%
— MDMA y otros derivados	2,0%	1,1%	1,5%	1,5%	1,3%	1,5%	0,1%
— Sustancias volátiles	2,0%	1,3%	1,7%	1,7%	1,3%	2,7%	3,1%

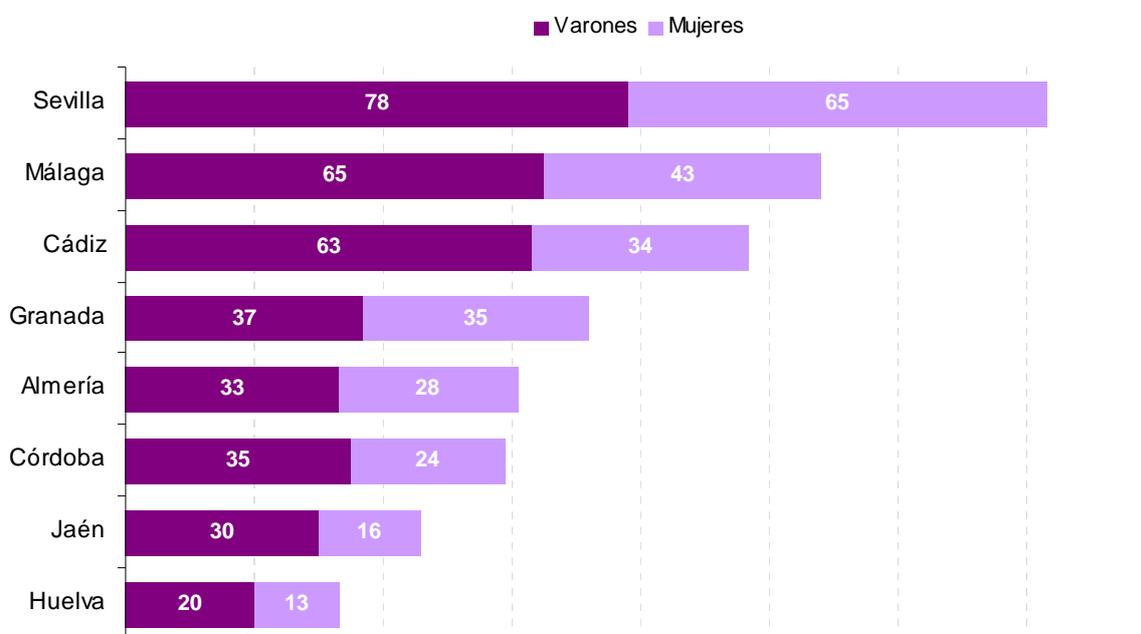
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Informe de admisiones y readmisiones a tratamiento, 2009" Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

4.5. Mortalidad

A lo largo de 2009, se produjeron 619 defunciones de personas de 0 a 17 años en Andalucía, 361 de las cuales eran varones y 258 mujeres. Las defunciones en la Comunidad Autónoma suponen el 22,6% de las muertes de menores de 18 años en España.

Sevilla (143) y Málaga (108) son las provincias que presentan mayor número de defunciones de menores de 18 en dicho año. En todas ellas es mayor la proporción de chicos fallecidos que la de chicas, destacando en este sentido Jaén y Cádiz, donde eran varones el 65,2% y el 64,9% respectivamente de los menores muertos.

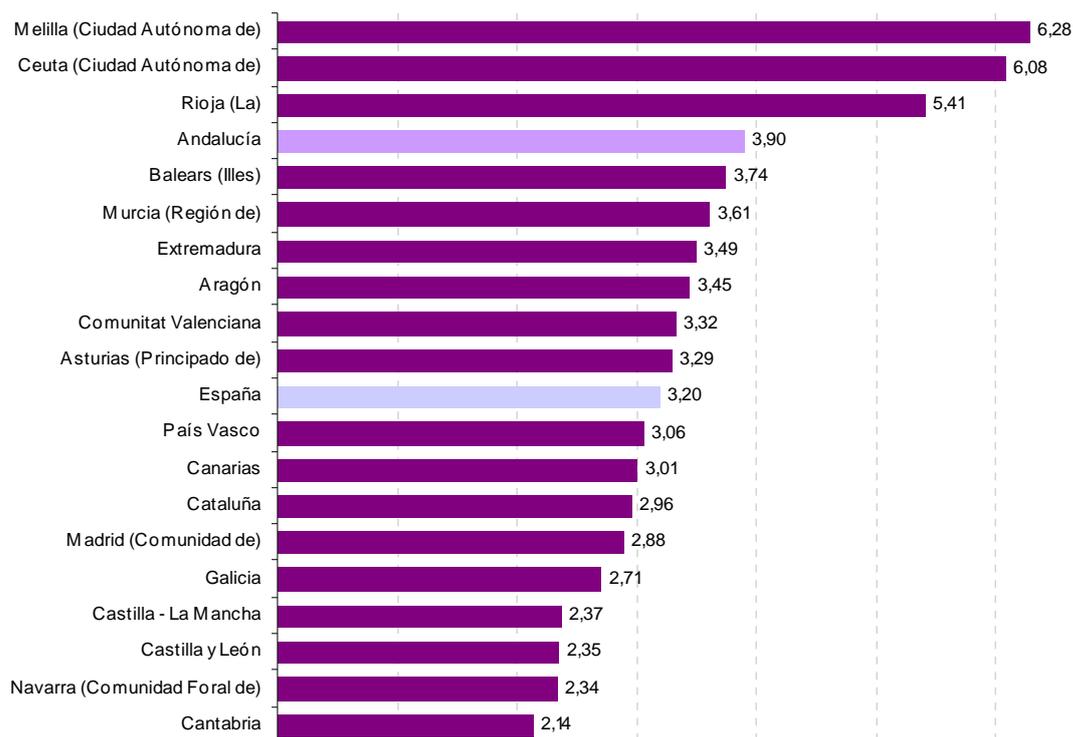
Gráfico 25. Número de defunciones de personas de 0 a 17 años según provincia y sexo. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores Demográficos Básicos, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

En 2009, la tasa bruta de mortalidad infantil en Andalucía es de 3,90 defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacidos, situándose así como la cuarta tasa más alta después de Melilla (6,28), Ceuta (6,08) y La Rioja (5,41). La tasa media para el conjunto del territorio del Estado español fue de 3,20 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos.

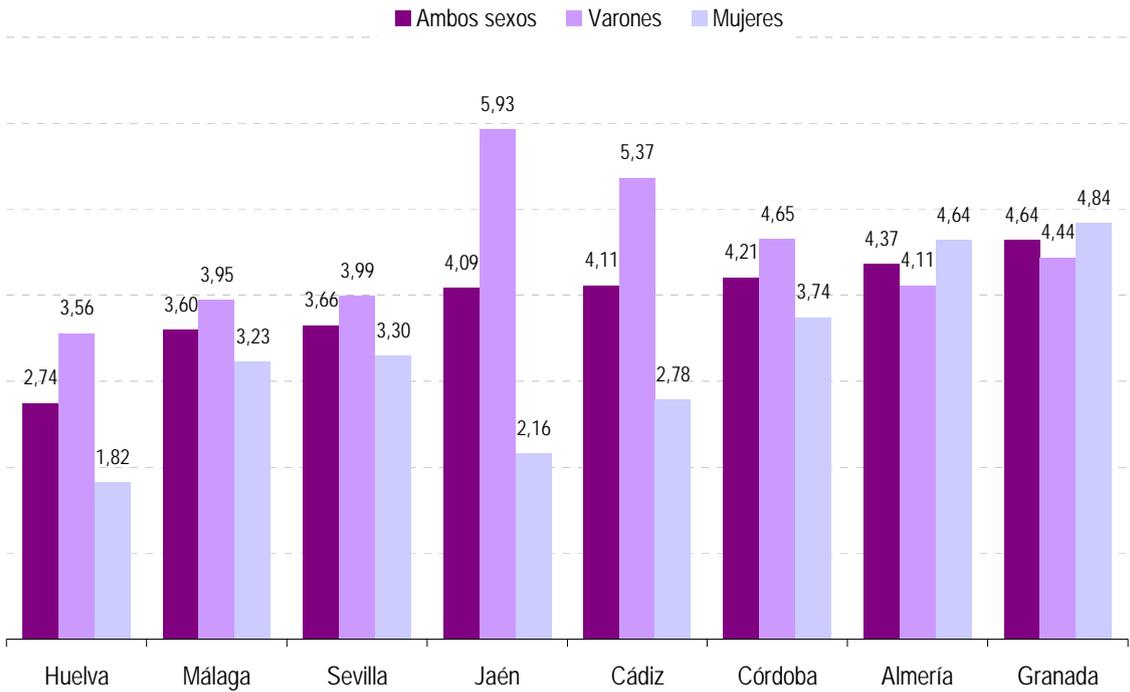
Gráfico 26. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos. España y Comunidades Autónomas, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores Demográficos Básicos, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Granada y Almería presentaron las tasas más elevadas de mortalidad infantil en 2009 (4,64 y 4,37 menores de un año de edad por cada mil nacidos). En 2008 fueron Córdoba (5,63) y Granada (4,96) las que registraron mayores tasas de este tipo. Las diferencias más destacadas según sexo se encuentran en Jaén y en Cádiz. Por otro lado, Almería y Granada son también las dos únicas provincias donde la tasa de mortalidad infantil es más elevada en las niñas que en los niños.

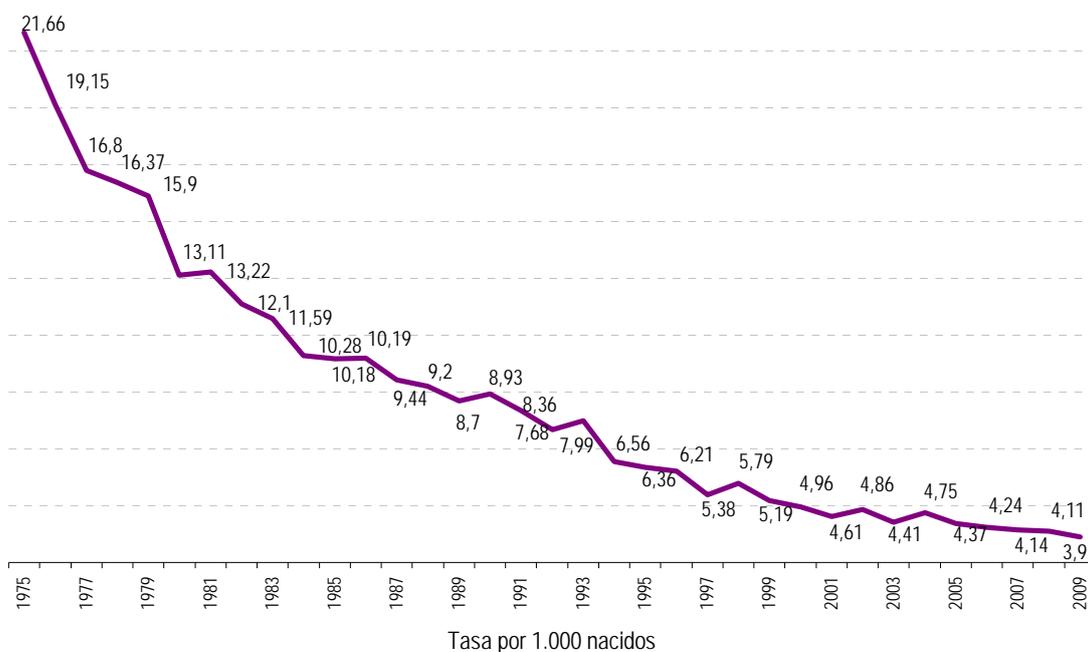
Gráfico 27. Tasa de mortalidad infantil según provincias y sexo. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores Demográficos Básicos, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a la evolución de la tasa de mortalidad infantil, tanto en España como en Andalucía ha mantenido un descenso propio de las sociedades desarrolladas, pasando en Andalucía de 21,6 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos en 1975 a 3,90 defunciones en 2009.

Gráfico 28. Evolución de la tasa de mortalidad infantil. Andalucía, 1975-2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores Demográficos Básicos, 2008. Instituto Nacional de Estadística.

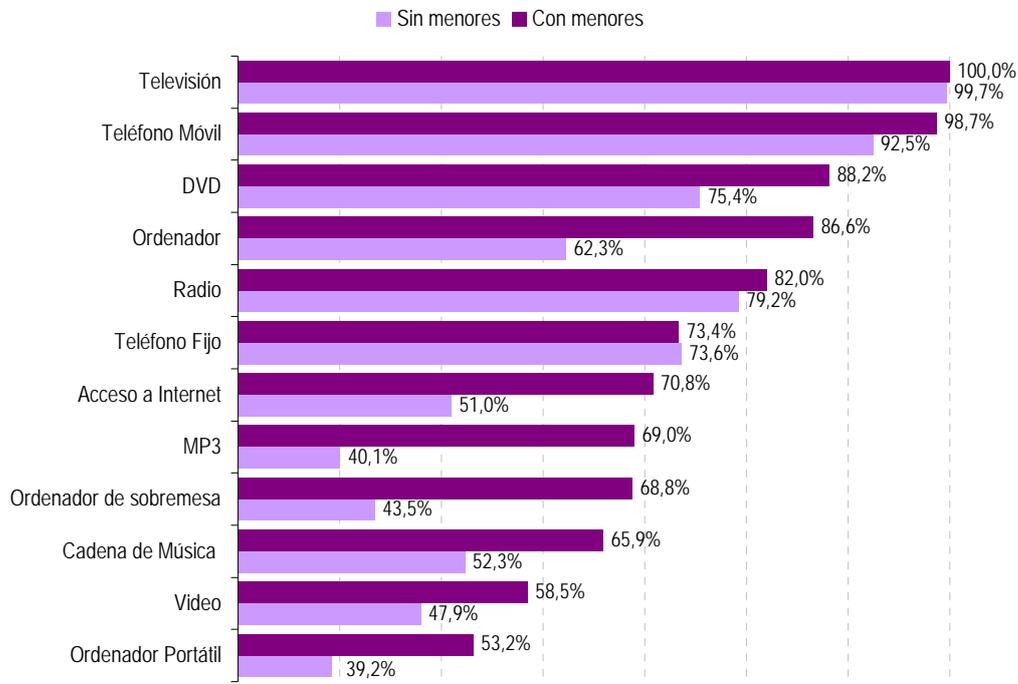
5. Tecnologías digitales

Este apartado presenta información sobre el uso que de las tecnologías digitales -especialmente de ordenadores, Internet y teléfonos móviles- hacen los niños, niñas y adolescentes en Andalucía. Recoge datos sobre el equipamiento digital de los hogares con hijos, porcentaje de menores usuarios de dichas tecnologías, evolución de este porcentaje en los últimos siete años, lugares de acceso a Internet y principales actividades que realizan con estas herramientas digitales.

5.1. Ordenador e Internet

Según la encuesta del Instituto Nacional de Estadística sobre equipamientos y uso de tecnologías de la información y la comunicación, en Andalucía prácticamente el 100% de los hogares donde habitan menores de 18 años cuentan con al menos un televisor. Además, el 98,7% de tales familias con niños y niñas tienen teléfono móvil, frente al 92,5% de los hogares sin menores. Las mayores diferencias se encuentran entre los que poseen MP3 (el 69,0% de los hogares con menores frente al 40,1% de los hogares sin menores) y entre los que tienen ordenador de sobremesa (68,8% de los hogares con menores y 43,5% de los hogares sin menores). En cuanto al acceso a Internet, disfrutan de él el 70,8% de los hogares con menores y el 51,0% de los hogares sin menores de edad.

Gráfico 29. Porcentaje de hogares con equipamiento TIC según si residen menores de edad y tipo de equipamiento. Andalucía, 2010



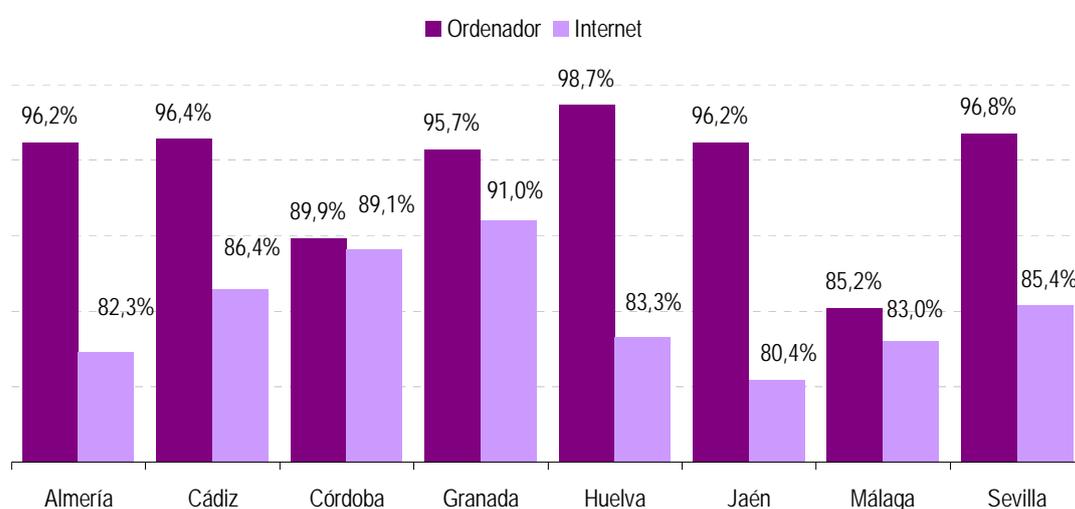
Nota: para el análisis de las submuestras de hogares con menores y sin menores la fuente ha agrupado en la categoría "ordenador" todos los tipos de ordenadores que se incluyen en tablas anteriores.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta sobre equipamientos y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares 2010". Instituto Nacional de Estadística. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.

En el año 2010 un 93,8% de chicos y chicas de entre 10 y 15 años utilizan el ordenador, lo que supone un incremento del 0,4% en relación al año anterior (93,4%) en Andalucía. Asimismo, un 85,3% de chicos y chicas son usuarios de Internet, habiéndose incrementado este porcentaje respecto al año 2009 en casi cinco puntos porcentuales (80,7%).

Respecto a las provincias, el porcentaje de menores de estas edades que hacen uso del ordenador oscila entre el 89,9% de Córdoba y el 98,7% de Huelva. En cuanto al uso específico de Internet los porcentajes varían entre el 80,4% de Jaén y el 91,0% de Granada.

Gráfico 30. Porcentaje de chicos y chicas (de 10 a 15 años de edad) usuarios de ordenador e Internet en los últimos 3 meses* según provincia. Andalucía, 2010

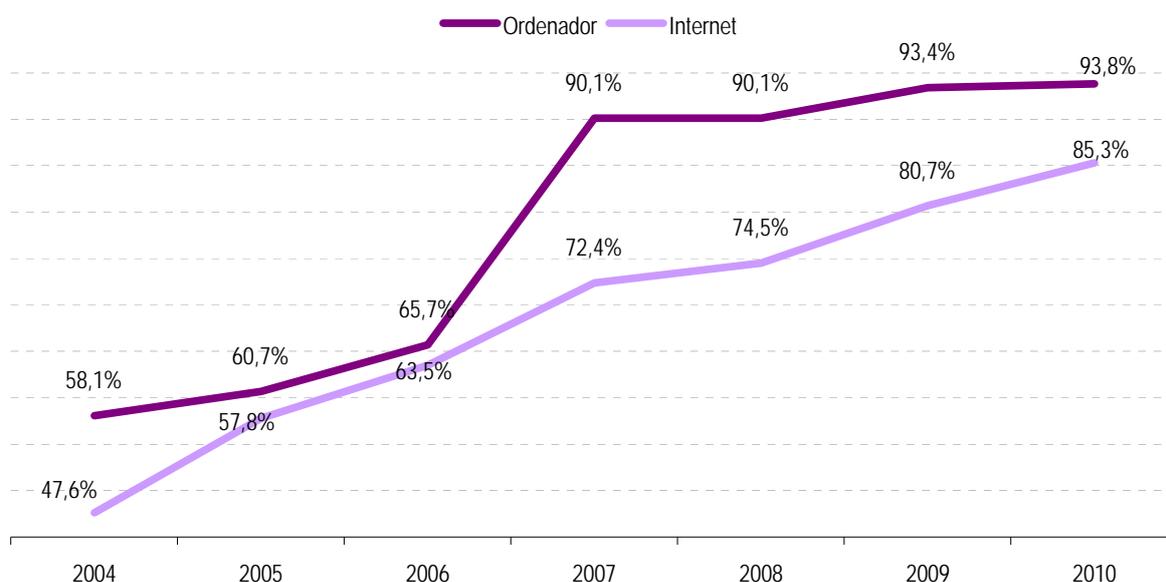


(*) Se refiere a los tres meses anteriores al momento de la encuesta.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, muestra de Andalucía 2009. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Desde 2004 la evolución de las personas de entre 10 y 15 años usuarias de ordenador en Andalucía ha seguido una tendencia ascendente, con especial crecimiento entre 2006 y 2007 cuando se produce un incremento de 24,4 puntos porcentuales. El porcentaje de chicas y chicos de estas edades que utilizan Internet presenta un ascenso paulatino entre 2004 y 2010, siendo el incremento de tales usuarios entre 2006 y 2007 de 8,9 puntos porcentuales.

Gráfico 31. Evolución del porcentaje de menores (de 10 a 15 años de edad) usuarios de TIC. Andalucía, 2004-2010



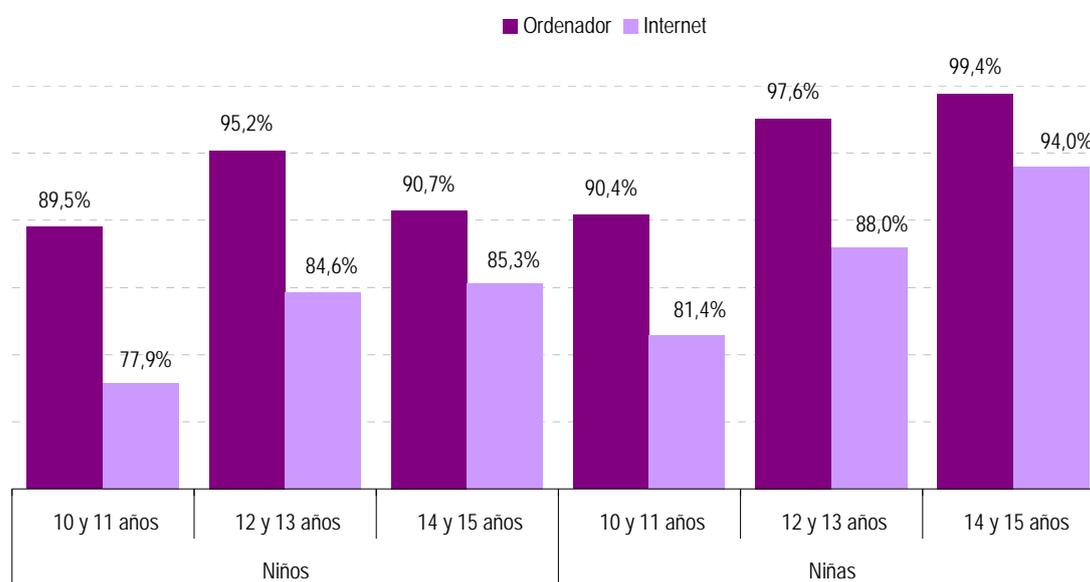
Notas:

- 1.- A partir del año 2007 se investiga el uso de ordenador desde cualquier lugar. En el 2006 y anteriores, los datos se refieren al uso desde su vivienda.
- 2.- Los datos incluidos en el año 2006 y anteriores se refieren a niños de 10 a 14 años.
- 3.- Para los años 2.005 y 2.006 se ofrecen los datos correspondientes a la 1ª ola (que son los homogéneos con el resto de la serie).

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta sobre equipamientos y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares 2010". Instituto Nacional de Estadística.

Las chicas presentan porcentajes ligeramente superiores a los chicos para cada uno de los grupos de edad recogidos en la encuesta (10-11, 12-13 y 14-15 años), siendo estas diferencias más acusadas en el último rango. Así, el 99,4% de las chicas de entre 14 y 15 años usan ordenador frente al 90,7% de los chicos de su edad. También el 94,0% de éstas chicas utilizan Internet, frente al 85,3% de los chicos de entre 14 y 15 años. En el caso de ellas, a medida que aumenta la edad se incrementa el porcentaje de chicas que hacen uso de ordenador e Internet. En cambio, a los 12 y 13 años los chicos presentan un porcentaje de usuarios de ordenador (95,2%) algo superior al porcentaje de los varones de 14 y 15 años que lo emplean (90,7%).

Gráfico 32. Porcentaje de chicos y chicas usuarios de ordenador e Internet en los 3 últimos meses según sexo y edad. Andalucía, 2010



(*) Se refiere a los tres meses anteriores al momento de la encuesta
 Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta sobre equipamientos y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares 2010". Instituto Nacional de Estadística. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.

El porcentaje de menores de entre 10 y 15 años que utilizan el ordenador para trabajos escolares es muy elevado en todas las provincias andaluzas, oscilando entre el 94,3% de Granada al 99,2% de Málaga. Los chicos y chicas de Granada y Córdoba registran el mayor porcentaje de jóvenes que utilizan el ordenador para ocio, música, juegos, etc. (90,3% y 88,8% respectivamente). La utilización de la computadora para otros usos presenta un porcentaje relativamente elevado en Granada (49,2%), mientras que en Sevilla es bastante inferior (21,6%).

Tabla 38. Porcentaje de chicas y chicos usuarios de ordenador según finalidad de uso y provincia. Andalucía, 2010

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Para ocio, música, juegos, etc.	75,1%	77,6%	88,8%	90,3%	85,6%	78,2%	80,8%	86,7%
Para trabajos escolares	96,5%	96,9%	97,1%	94,3%	98,3%	95,4%	99,2%	96,1%
Otros usos	25,5%	34,5%	31,8%	49,2%	17,2%	35,2%	29,1%	21,6%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, muestra de Andalucía 2010. Instituto Nacional de Estadística. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.

En Andalucía, el 86,3% de los chicos y chicas entre 10 y 15 años utilizan principalmente el ordenador desde su vivienda y el 65,8% desde el centro escolar. Casi una cuarta parte (24,5%) lo usa desde la vivienda de familiares y amigos/as.

Los chicos utilizan el ordenador desde centros públicos o cibercafés en mayor medida que las chicas, quienes lo emplean más desde su vivienda habitual o desde otras viviendas.

Tabla 39. Porcentaje de chicos y chicas según lugar de uso de ordenador y provincia. Andalucía, 2010

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Su vivienda	85,9%	83,9%	81,0%	88,4%	90,5%	77,8%	87,4%	90,2%
Otra vivienda	30,7%	12,6%	33,4%	15,4%	27,1%	22,0%	24,0%	31,6%
Centro de estudios	72,8%	48,4%	63,7%	64,4%	80,0%	74,9%	68,3%	66,9%
Centros públicos	12,6%	--	12,9%	15,8%	23,1%	17,4%	12,7%	15,8%

Nota: Datos no representativos en centros públicos en Cádiz.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2010. Instituto Nacional de Estadística. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Sobre el acceso a Internet, el 79,3% de los chicos y chicas de estas edades refieren la vivienda como el lugar principal desde el que lo utilizan. El centro de estudios es la segunda opción más señalada (57,6%), seguida de vivienda de familiares y amigos (24,6%).

Tabla 40. Porcentaje de chicos y chicas según lugar de uso de Internet y provincia. Andalucía, 2010

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Su vivienda	72,9%	80,6%	74,7%	76,1%	67,7%	63,0%	84,6%	89,0%
Otra vivienda	35,7%	10,2%	31,7%	18,5%	24,9%	22,8%	25,2%	30,1%
Centro de estudios	71,7%	43,1%	55,6%	49,5%	75,6%	67,0%	57,1%	59,5%
Centros públicos	--	--	12,4%	16,7%	25,7%	17,0%	14,3%	15,8%

Nota: datos no representativos de centros públicos en Almería y Cádiz.

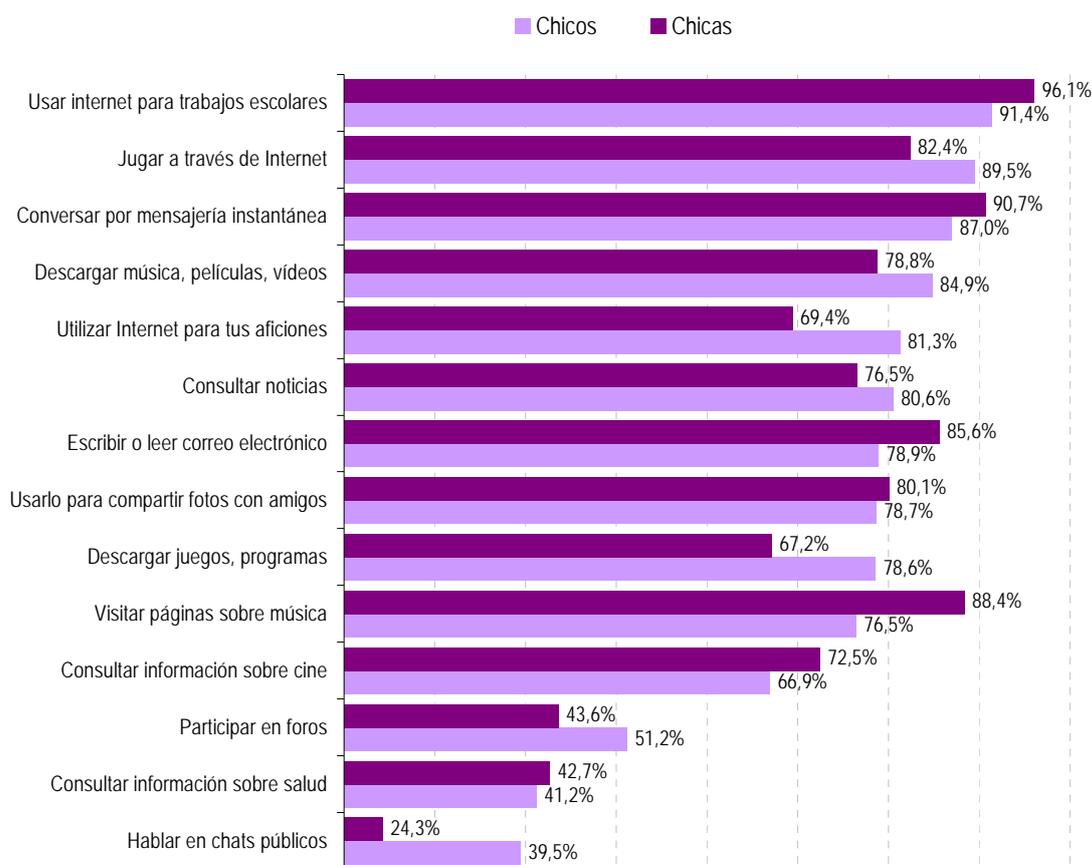
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2010. Instituto Nacional de Estadística. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.

En cuanto a los usos que de Internet hacen los chicos y chicas andaluces, el 94,0% emplean esta herramienta tecnológica para la elaboración de tareas o trabajos escolares, así como para conversar por mensajería instantánea (89,1%) y para jugar a través de Internet (85,7%). Es menos frecuente que utilicen Internet para hablar en chat públicos (31,3%), para consultar información sobre salud (42,1%) o para participar en foros (47,2%).

Entre chicas y chicos se registran ciertas diferencias. Ellas utilizan Internet con más frecuencia para realizar trabajos escolares (96,1%, casi 5 puntos porcentuales más que los chicos), mensajería instantánea (90,7%, casi 4 puntos porcentuales más que ellos), correo electrónico (85,6%, más de 6 puntos porcentuales que ellos) y visitar páginas sobre música y cine (88,4%, unos 12 puntos porcentuales por encima que los varones de su edad).

Por su lado, los chicos utilizan Internet con más frecuencia que las chicas para jugar (89,5%, unos 7 puntos porcentuales más que ellas), descargar música, películas o videos (84,9%, unos 6 puntos porcentuales por encima) así como juegos y programas (78,6%, unos 1 puntos porcentuales más que las chicas). También es más frecuente su participación en foros (51,2% más de 7 puntos porcentuales que ellas) y chats (39,5%, 15 puntos por encima de las chicas).

Gráfico 33. Porcentaje de menores (de entre 9 y 16 años de edad) que se conectan a Internet según sexo y por tipo de actividad que realizan. Andalucía, 2009

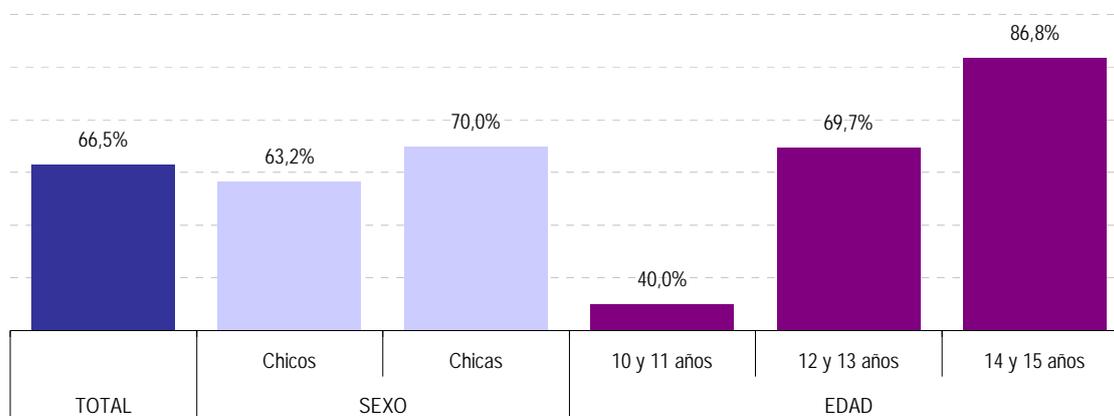


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía "Actividades y usos de TIC entre los chicos y chicas en Andalucía. Informe 2010". Fundación Andaluza de Servicios Sociales. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.

5.2. Teléfono móvil

Seis de cada diez personas de entre 10 y 15 años de edad dispone de teléfonos móviles en Andalucía (66,5%), esta cifra refleja un descenso en 2010 respecto al año anterior (69,3%). Por sexo, el 70% de las chicas andaluzas cuentan con teléfono móvil, porcentaje superior al que presentan los chicos (63,2%). Asimismo, a medida que aumenta la edad crece el porcentaje de menores que cuentan con este dispositivo telefónico. Así, tienen móvil el 40% de los chicos y chicas de 10 y 11 años, el 69,7% de los de 12 y 13 años y el 86,8% de los de 14 y 15 años de edad.

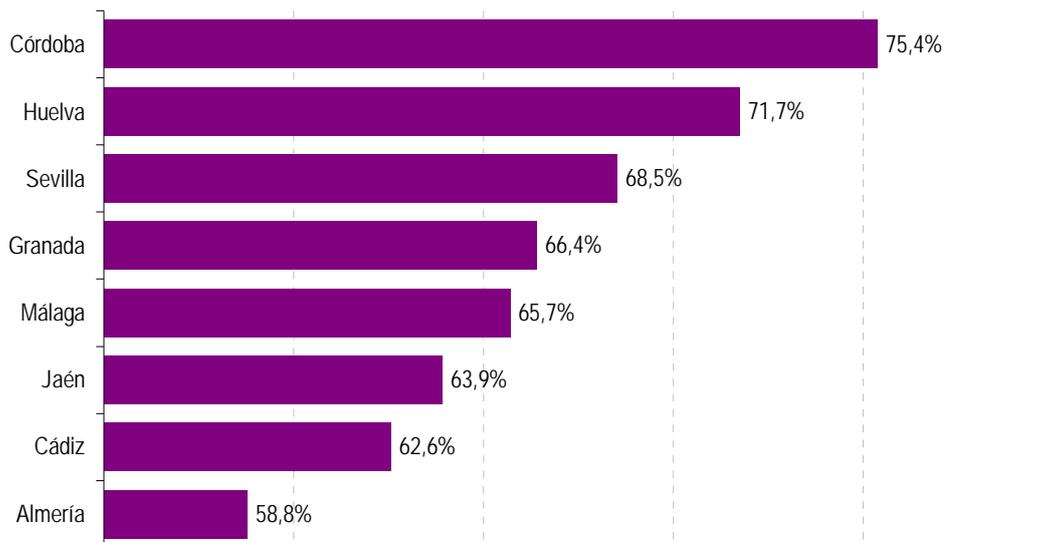
Gráfico 34. Porcentaje de chicos y chicas (de 10 a 15 años de edad) que disponen de teléfono móvil según sexo y edad. Andalucía, 2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2010. Instituto Nacional de Estadística.

Por provincias, Córdoba y Huelva son las que mayor porcentaje de personas de 10 a 15 años con teléfono móvil registran (75,4% y 71,7% respectivamente), mientras que Almería y Cádiz presentan los porcentajes más bajos (58,8% y 62,6% respectivamente).

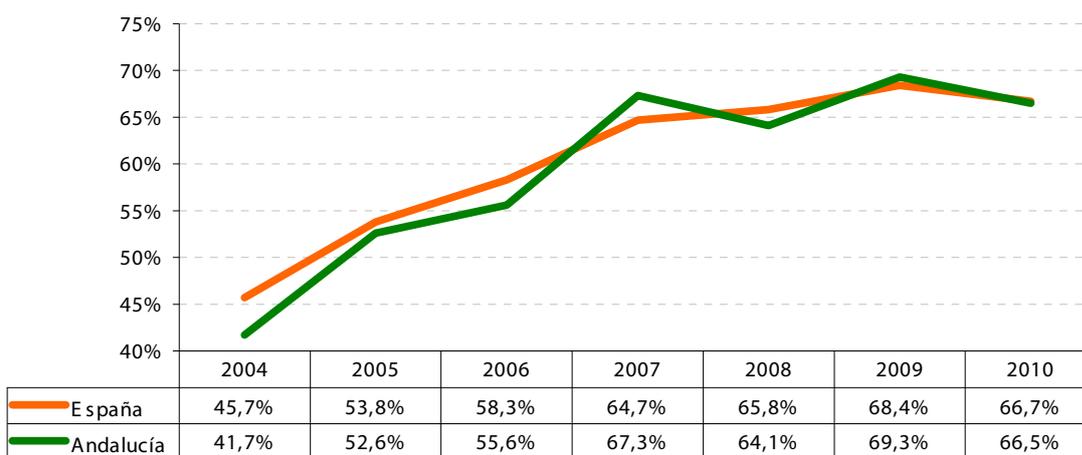
Gráfico 35. Porcentaje de chicos y chicas (de 10 a 15 años de edad) que disponen de teléfono móvil según provincia. Andalucía, 2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2010. Instituto Nacional de Estadística. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Junta de Andalucía.

En general, la disponibilidad de teléfono móvil entre los chicos y chicas de 10 a 15 años ha ido creciendo en los últimos años tanto en España como en Andalucía, si bien en la Comunidad Autónoma se observan ligeros altibajos. Entre 2004 y 2010 Andalucía ha registrado un incremento porcentual de casi el 60%, siendo este crecimiento mayor que el registrado en el país (46% entre 2004 y 2010).

Gráfico 36. Evolución del porcentaje de menores (de 10 a 15 años de edad) que disponen de teléfono móvil. España y Andalucía, 2004-2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2010. Instituto Nacional de Estadística.

6. Menores en riesgo o desventaja social

Este apartado pretende acercarse a la infancia y adolescencia en Andalucía que potencialmente se encuentra en riesgo o en desventaja social, ya sea por falta de recursos económicos, por sufrir maltrato o desatención familiar, por encontrarse en desamparo o por haber sido condenada por algún tipo de delito o infracción. Este amplio concepto de menores en riesgo o desventaja social abarcaría a otros colectivos, entre ellos el de menores con adicciones o con problemas psicológicos, que ya han sido presentados anteriormente. Así que la información mostrada a continuación se enmarcará en cuatro grandes subapartados; pobreza infantil, maltrato, niños y adolescentes en el Sistema de Protección de Menores y adolescentes en el Sistema de Justicia Juvenil de Andalucía.

6.1. Pobreza infantil

Este subapartado presenta los principales indicadores disponibles relacionados con la pobreza infantil, como las tasas de pobreza relativa en menores de 15 años, la distribución de la población en riesgo de pobreza por tipo de hogar, el desfase relativo de la renta mediana de esta población en riesgo de pobreza o los hogares con hijos que no pueden permitirse determinados gastos.

Los chicos y chicas de entre 0 y 15 años de edad suponen el 19,3% de la población en riesgo de pobreza, tomando como umbral de pobreza⁷ la mediana de la renta en Andalucía, o el 18,8% si tomamos como umbral de pobreza la mediana de la renta en España, mientras que son el 17,5% de la población total (pobre y no pobre) de la Comunidad Autónoma andaluza. Las mujeres de estas edades suponen el 16,9% de la población general y el 18,5% de la población en riesgo de pobreza según umbral andaluz, (o el 18,2% según umbral español). Los varones de entre 0 y 15 años tienen un peso algo mayor, tanto en la población total (18,1%), como en la población en riesgo de pobreza (20,1% según umbral de Andalucía y 19,5% según umbral de España).

⁷ Umbral de pobreza: 60% de la mediana de los ingresos netos por unidad de consumo del hogar, calculando el número de unidades de consumo mediante la escala de la OCDE modificada: peso 1 para el primer adulto, 0,5 para el resto y 0,3 para menores de 14 años (Instituto Nacional de Estadística, 2006). Los ingresos por unidad de consumo o equivalentes del hogar se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Como valores ilustrativos para 2009, podemos considerar que 6.630,9 euros anuales conformarían el umbral de la pobreza en hogares con una sola persona en Andalucía y que en España este umbral estaría en los 7.980 euros para hogares de una sola persona y en los 16.758 para hogares compuestos por dos adultos y dos niños (Instituto Nacional de Estadística, 2011; Instituto de Estadística de Andalucía, 2011).

Tabla 41. Distribución de las personas de 0 a 15 años de edad sobre el total poblacional y sobre el total de población que se encuentra en riesgo de pobreza, según sexo y por umbral (andaluz/español). Andalucía, 2009

	Población en riesgo de pobreza		Población total
	Umbral de Andalucía*	Umbral de España**	
Niños / chicos	20,1%	19,5%	18,1%
Niñas / chicas	18,5%	18,2%	16,9%
Menores de ambos sexos	19,3%	18,8%	17,5%

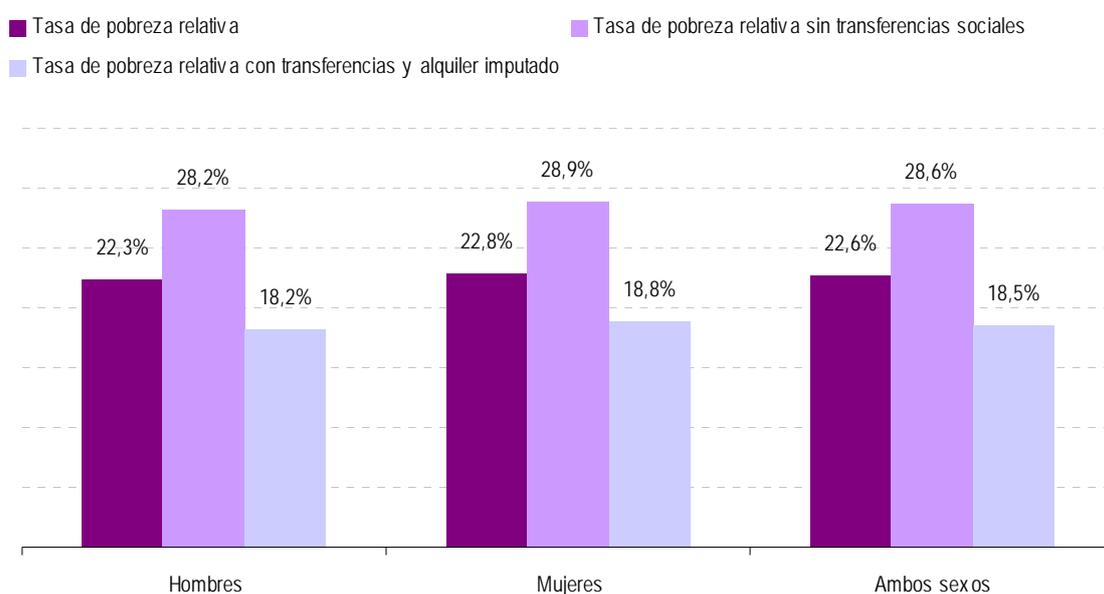
* Umbral de riesgo de pobreza en Andalucía: 6.630,9 euros en familias de una sola persona (valores ilustrativos).

** Umbral de riesgo de pobreza en España: 7.980 euros en hogares de una sola persona, 16.758 en hogares compuestos por dos adultos y dos niños (valores ilustrativos).

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de a partir de la "Encuesta de condiciones de vida, 2009" del Instituto Nacional de Estadística, reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía, y tomando en cuenta el umbral de pobreza relativa en Andalucía, en 2009 el 22,6% de menores de 0 a 15 años en la Comunidad Autónoma se encuentra en riesgo de pobreza, porcentaje que alcanza al 28,6% si la tasa de pobreza se mide sin transferencias sociales, y se reduce al 18,5% si se tienen en cuenta en su cálculo tales transferencias sociales⁸ y el alquiler imputado⁹. En cuanto a las diferencias por sexo los niños presentan tasas de riesgo de pobreza relativa ligeramente inferiores a las de las niñas.

Gráfico 37. Tasas de pobreza relativa (umbral de Andalucía) en personas de 0 a 15 años según sexo. Andalucía, 2009



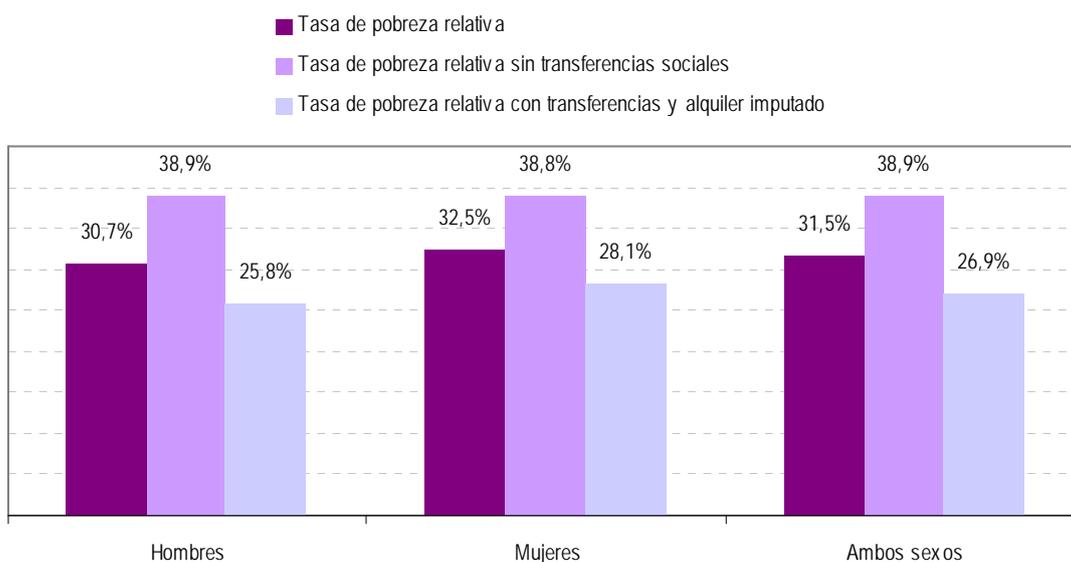
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de a partir de la "Encuesta de condiciones de vida, 2009" del Instituto Nacional de Estadística, reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

⁸ Que pueden ser prestaciones como la de desempleo, asistencia social, protección a la familia, ayudas a la vivienda, etc.

⁹ El alquiler imputado constituye una componente no monetaria de los ingresos del hogar. Se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al del mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado.

Si se toma como referencia el umbral de pobreza de España las tasas de riesgo de pobreza en Andalucía presentan porcentajes más elevados. Así, en el contexto español, el 31,5% de las y los menores de 0 a 15 años de Andalucía se halla en riesgo de pobreza relativa, porcentaje que alcanza al 38,9% si la tasa de pobreza se mide sin transferencias sociales, y se reduce al 26,9% si se tienen en cuenta en su cálculo tales transferencias sociales¹⁰ y el alquiler imputado¹¹.

Gráfico 38. Tasas de pobreza relativa (umbral de España) en personas de 0 a 15 años según sexo. Andalucía, 2009



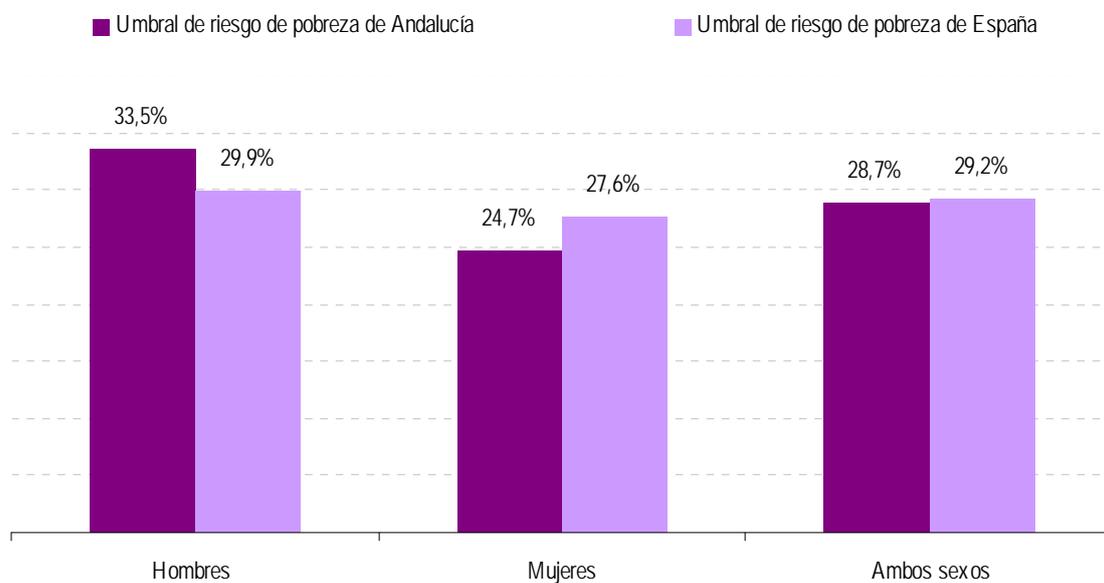
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de a partir de la "Encuesta de condiciones de vida, 2009" del Instituto Nacional de Estadística, reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

¹⁰ Que pueden ser prestaciones como la de desempleo, asistencia social, protección a la familia, ayudas a la vivienda, etc.

¹¹ El alquiler imputado constituye una componente no monetaria de los ingresos del hogar. Se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al del mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado.

En Andalucía, las mayores diferencias entre el umbral de riesgo de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas de 0 a 15 años situadas por debajo de dicho umbral se encuentran entre los varones, tanto si tomamos como referencia el umbral andaluz como si lo hacemos con el español. Así, desfase relativo de la renta mediana de los chicos en riesgo de pobreza es del 33,5%, mientras que el de las chicas es del 24,7% (umbral de Andalucía).

Gráfico 39. Desfase relativo de la renta mediana de la población de 0 a 15 años en riesgo de pobreza*, según sexo. Andalucía, 2009



* Por desfase relativo entendemos la diferencia entre el umbral de riesgo de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas situadas por debajo de dicho umbral (se expresa como porcentaje del umbral de riesgo de pobreza).

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la "Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística" reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

El 56,5% del total de hogares en Andalucía tiene hijos dependientes a su cargo¹². Este tipo de hogares suponen el 62,6% de los considerados pobres si se tiene en cuenta el umbral de pobreza relativa de Andalucía o el 61,8% de los hogares en riesgo de pobreza si se toma como referencia el umbral de pobreza de España.

El peso de los hogares con dos hijos dependientes a su cargo es más elevado entre la población en riesgo de pobreza que entre la población andaluza total (alrededor de 6 puntos porcentuales más), tendencia que parece repetirse aunque en menor medida entre los hogares compuestos por dos adultos y tres o más hijos. En cambio, es algo más bajo el porcentaje de hogares con dos adultos y un hijo entre la población en riesgo de pobreza que entre la población total de Andalucía.

Tabla 42. Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza según tipo de hogar con hijos dependientes a su cargo. Andalucía, 2009

	Población en riesgo de pobreza		Población total
	Umbral de Andalucía*	Umbral de España**	
Hogares con hijos dependientes a cargo	62,6%	61,8%	56,5%
1 adulto con al menos 1 hijo dependiente a cargo	1,6%***	1,3%***	1,0%
2 adultos con 1 hijo dependiente a cargo	10,6%	10,3%	13,9%
2 adultos con 2 hijos dependientes	30,1%	30,0%	24,0%
2 adultos con 3 o más hijos dependientes a cargo	4,4%	3,7%	2,9%
Otros hogares con hijos dependientes a cargo	16,0%	16,5%	14,8%

* Umbral de riesgo de pobreza en Andalucía: 6.630,9 euros.

** Umbral de riesgo de pobreza en España: 7.980 euros.

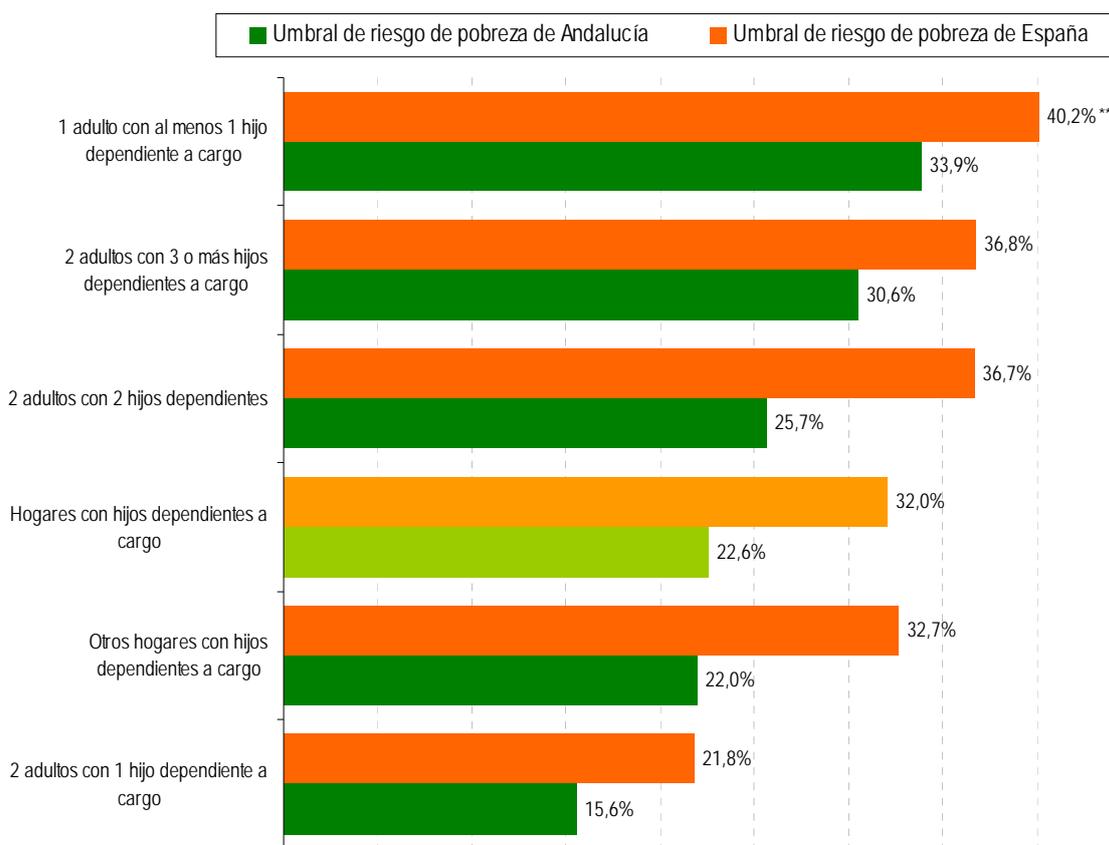
*** Entre 20 y 49 observaciones en la muestra, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con mucha cautela.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de a partir de la "Encuesta de condiciones de vida, 2009" del Instituto Nacional de Estadística, reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

¹² Hijos e hijos menores de 16 años o entre 16 y 24 años pero económicamente inactivos y que viven con la madre y/o el padre (Instituto Nacional de Estadística, 2006).

Si tenemos en cuenta el umbral de pobreza andaluz, el 33,9% de los hogares monoparentales con hijos dependientes a su cargo se encuentran en riesgo de pobreza relativa, al igual que el 30,6% de los hogares compuestos por dos adultos con tres o más hijos dependientes a cargo o el 25,7% de los hogares con dos adultos y dos hijos dependientes a su cargo. Lógicamente, el tipo de hogar con hijos que presenta menor tasa de pobreza relativa es el compuesto por dos adultos y un hijo o hija dependiente a su cargo.

Gráfico 40. Tasa de pobreza relativa* según tipo de hogar con hijos dependientes a cargo. Andalucía, 2009



* Umbral de riesgo de pobreza en Andalucía: 6.630,9 euros, umbral de riesgo de pobreza en España: 7.980 euros anuales (en hogares compuestos por un solo adulto).

** Entre 20 y 49 observaciones en la muestra, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con mucha cautela.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la "Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística", reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

En Andalucía, el 50,6% de los hogares compuestos por dos adultos y uno o más hijos dependientes afirma que no se puede permitir tomarse al menos una semana de vacaciones al año, al igual que el 63,6% de otros hogares con hijos (salvo los monoparentales que, debido a la escasa muestra andaluza, no se pueden analizar). Asimismo, el 42,6% de los compuestos por dos adultos con hijos declara no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos y el 47,8% de los otros hogares con hijos (excluidos los monoparentales).

Tabla 43. Hogares que no pueden permitirse diversos gastos según tipo de hogar. Andalucía, 2009

	Vacaciones al menos una semana al año	Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	Capacidad para afrontar gastos imprevistos	Total de hogares
1 adulto con 1 ó más hijos dependientes a su cargo				33.500
2 adultos con 1 ó más hijos dependientes a su cargo	50,6%	7,7%*	42,6%	910.800
Otros hogares con hijos dependientes a su cargo	63,6%		47,8%	263.600
Total de hogares con y sin hijos	53,4%	7,1%	44,9%	2.884.300

Nota: Las celdas en blanco corresponden a valores con menos de 20 observaciones en la muestra.
* Entre 20 y 49 observaciones en la muestra, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con mucha cautela.
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la "Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares" del Instituto Nacional de Estadística, reelaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

6.2. Maltrato

A partir del Decreto 3/2004, de 7 de enero, se establece el sistema de información sobre maltrato infantil de Andalucía (SIMIA) que promueve la implantación de un instrumento de recogida de información sobre los casos de maltrato infantil, con la finalidad de lograr una visión global y permitir un adecuado conocimiento sobre la realidad social existente de maltrato a menores, su seguimiento, así como facilitar la coordinación entre las Administraciones Públicas competentes en materia de protección de menores. Para llevarlo a cabo se establece una serie de procedimientos de denuncia, notificación y seguimiento homogéneos entre las diferentes administraciones. Se definen componentes del SIMIA como la Hoja de Detección y Notificación de Maltrato Infantil, el procedimiento de obtención de la información o las condiciones de acceso a los datos inscritos en el mismo.

A través del Teléfono de Notificación de Situaciones de Maltrato Infantil, servicio público y gratuito que presta la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, se constituye un instrumento que permite detectar de forma rápida situaciones de alto riesgo y facilitar así una intervención más adecuada a cada caso.

Con esta línea que posibilita la notificación de posibles situaciones de maltrato infantil se pretende dar cobertura y protección a los menores, creando, desarrollando y ampliando un dispositivo que permita la atención de quejas o denuncias en su sentido más amplio, ya sean estos malos tratos físicos, psíquicos, abandono, desatención en general o cualquier otro supuesto de características similares a los anteriores.

Las denuncias que se reciben a través de este teléfono deben de ser contrastadas y verificadas, previamente a que puedan ser derivadas al Sistema de Protección de Menores o a Servicios Sociales dependiendo de la gravedad del problema que refleje la investigación realizada.

En este apartado se muestra la información sobre situaciones de maltrato recogida a través de este servicio, aunque es necesario aclarar que con esta información se obtienen solo una parte de las denuncias sobre maltrato a la infancia y que existen otras vías de denuncia a las que se puede acudir en caso de necesidad.

A continuación se exponen las definiciones de los diferentes tipos de maltrato a la infancia que aparecen citados en el texto.

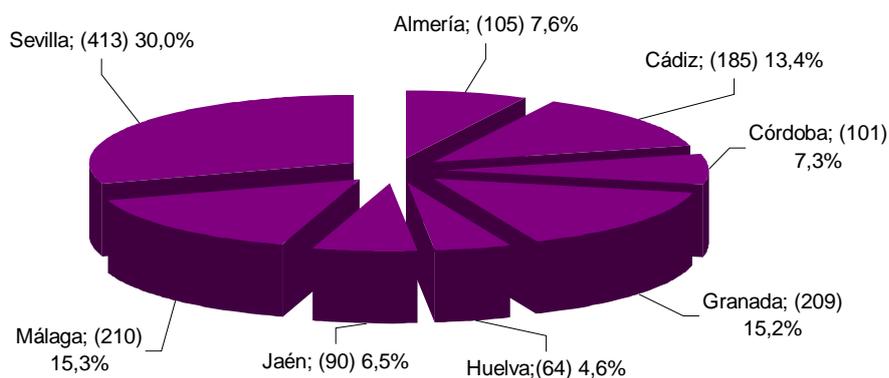
- *Negligencia/ abandono físico*: situación derivada de la no atención de las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud). No son atendidas temporal o permanente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
- *Maltrato físico*: acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño/a, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.
- *Maltrato psicológico/emocional*: no se toman en consideración las necesidades psicológicas del niño o de la niña, particularmente las que tienen que ver con las relaciones interpersonales y con la autoestima.
- *Corrupción*: conductas de los adultos que promueven en el niño pautas de conducta antisocial o desviada, particularmente en las áreas de la agresividad, la apropiación indebida, la sexualidad y el tráfico o el consumo de drogas.
- *Abuso sexual*:
 - 1.- Utilización que un adulto hace de un menor de 18 años para satisfacer sus deseos sexuales.
 - 2.- Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando ésta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.
- *Maltrato Perinatal*: aquellas circunstancias de la vida de la madre, siempre que haya voluntariedad y negligencia, que perjudican el embarazo y al feto.
- *Maltrato Institucional*: cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de los poderes públicos o privados y de la actuación de los profesionales al amparo en el marco de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor con o sin contacto directo con el niño.

- *Síndrome de Munchausen*: es un cuadro patológico en el que el padre o la madre generan voluntariamente lesiones al niño, para hacerle pasar constantemente por enfermo. Puede llegar hasta el extremo de darle muerte.

Durante 2009 se recibieron un total de 2.845 llamadas al teléfono de notificación de situaciones de maltrato infantil, que han dado lugar a 1.377 denuncias relativas a presuntas situaciones de malos tratos que implican a un total de 2.050 menores, de los que un 55,8% eran niños y un 44,2% niñas. La distribución de los menores afectados en los casos de maltrato infantil es: un 16% entre 0 y 2 años, un 18,4% tenía entre 3 y 5 años, un 19,6% contaba entre 5 y 9 años, un 13,8% entre 10 y 12 años, un 14,8% entre 13 y 15, y un 9,3% mayores de 16 años.

Sevilla (30%) y Málaga (15,3%) son las provincias con un mayor número de denuncias tramitadas.

Gráfico 41. Denuncias tramitadas por una presunta situación de maltrato infantil según provincia. Andalucía, 2009

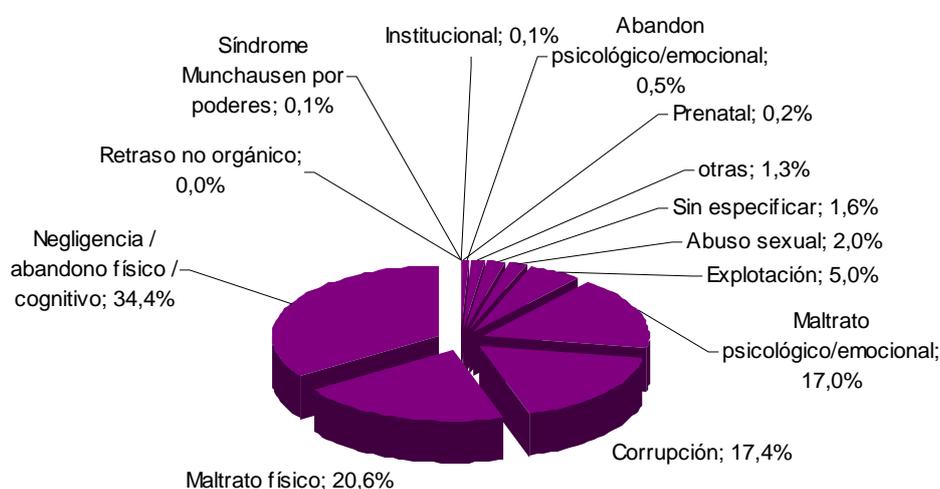


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010.

Los tipos de maltrato más frecuente que se han detectado en los casos denunciados a través del teléfono de atención a la infancia fueron la negligencia/abandono físico-cognitivo (34,4%), físico (20,6%), la corrupción (17,4%) y el maltrato psicológico-emocional (17%).

Del total de los casos de maltrato denunciados, un 39,9% fue diagnosticado como leve, un 35,8% como moderado y un 24,3% como grave.

Gráfico 42. Distribución de la tipología de maltrato en los casos denunciados al teléfono de la infancia. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

6.3. Niños y adolescentes en el Sistema de Protección de Menores

Este apartado informa sobre las medidas de protección aplicadas a menores que por alguna razón se encuentran en una situación de desatención de sus necesidades básicas, situación que puede derivar en una declaración legal de desamparo y suponer la separación del menor de su familia nuclear.

La Administración, ante un chico o chica con graves problemas en su entorno, puede actuar de dos maneras:

- Asumiendo su *guarda* durante el tiempo necesario (art. 172.2 Código Civil), a solicitud de los padres o tutores que justifican no poder atenderlo por enfermedad o circunstancia grave, o también como función de la tutela asumida por ministerio de la ley. La Administración tiene la obligación de velar por el menor, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral.

- Encargándose de su *tutela* (art. 172.1 Código Civil), por ministerio de ley. Esta es una resolución adoptada por la entidad pública competente en el caso de desamparo de un menor. Esta medida lleva implícita el ejercicio de la guarda, y se encargará de asumirla y ejercerla las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Una vez estudiado el caso del menor y sus circunstancias, existen diferentes medidas de protección que se le pueden aplicar:

Acogimiento familiar: por el que se integra temporalmente a un menor en una familia que no es la constituida por sus padres biológicos o tutores. La familia acogedora asume la guarda del menor sin que exista cambio en la titularidad de la patria potestad o tutela. Éste adopta diferentes formas, dependiendo, por ejemplo, de la temporalidad podría ser simple o permanente; si depende de su forma de constitución: administrativo o judiciales.

- o *Programa de acogimiento familiar de urgencia:* es una modalidad de acogimiento simple. La acogida es inmediata en el momento en que se determina la retirada, y es un programa prioritario para menores entre 0 y 6 años, su duración es de 6 meses prorrogables por otros 3 y son remunerados en todos los casos.
- o *Programa de retribución de los acogimientos familiares:* mediante este programa las familias acogedoras de las personas menores de edad son compensadas por los gastos generados por la atención del menor o menores a su cargo, fundamentalmente los beneficiarios son los acogedores en familia extensa, abuelos o tíos de los niños y niñas.

Adopción: esta medida implica la integración definitiva del menor en una familia y con igual consideración legal que los hijos biológicos.

Acogimiento residencial: que supone el ingreso del menor en un centro o establecimiento, sea propio o colaborador.

- o *Programas destinados a la acogida inmediata:* son aquellos que prevén que en los centros se pueda facilitar una primera acogida a menores que necesiten atención en acogimiento residencial, pero de quienes aún no se conoce adecuadamente su problemática, y se necesite un diagnóstico, una labor previa a la toma de decisiones sobre su futuro, tanto si dicha acogida se refiere a una situación de urgencia, como si se trata de algo previsto o programado.
- o *Programas dedicados a la atención residencial básica:* se encarga de ofrecer a cada menor el alojamiento, la convivencia y la educación que precisa para su desarrollo integral, por el período necesario hasta que pueda producirse el retorno a su familia si fuera posible, la preparación para la emancipación o la vida autónoma cuando cumplan dieciocho años, o se adopte otra medida alternativa.
- o *Programa de madres gestantes:* trata de apoyar (atender, educar, dotar de recursos, etc.) y acompañar los distintos procesos que pueden darse en situaciones de embarazo, parto y cuidados de bebés de las menores que estén o vayan a estar atendidas en acogimiento residencial. Incluye la

colaboración en la orientación del caso para la oportuna toma de medidas respecto del futuro de la relación madre-hijo.

- *Programas de emancipación:* conforma el trabajo específico con adolescentes y jóvenes de entre dieciséis y dieciocho años, con escasas posibilidades de retorno a su núcleo familiar de origen o sin perspectivas de otras fórmulas de integración familiar, en los que se valore un importante riesgo de exclusión social al cumplir la mayoría de edad, que tiene como objetivo fundamental facilitar el paso desde la adolescencia hasta la independencia de la vida adulta a través de actuaciones específicas que desarrollen su autonomía personal y fomenten su integración social y laboral.
- *Programa de atención a menores en conflicto social:* se aplica a menores que se encuentran en acogimiento residencial y que presentan conductas problemáticas, disruptiva o socialmente conflictivas. Tratan de abordar aquellas conductas conflictivas relacionadas con algunas manifestaciones de la adolescencia y que suelen agudizarse en menores de protección, sin que impliquen trastornos más profundos de la personalidad.
- *Programa de atención a menores con discapacidad:* se activa en aquellos casos en los que el menor presente algún grado o manifestación de discapacidad y necesite una atención desde espacios, criterios y actuaciones normalizadoras, pero adecuadas a sus características, para que se pueda garantizar el mejor desenvolvimiento posible de cada menor en un contexto normalizador.
- *Programas de atención a menores con trastornos de conducta:* destinado a menores cuyo comportamiento es conflictivo, no necesariamente asociados a patologías psiquiátricas, que son incompatibles con la normal convivencia en los centros, afectando tanto a los propios sujetos como a otros y otras menores con quienes puedan compartir centro. Suponen la aplicación de técnicas y actuaciones muy estructuradas, destinadas a la contención y corrección con carácter terapéutico y socioeducativo de aquellas conductas o comportamientos altamente contrarios al modelo de convivencia. Este programa está orientado de forma transitoria, hacia la integración en los contextos normalizadores.

El número total de menores tutelados a 31 de diciembre de 2009 por la comunidad autónoma andaluza fue de 6.299. Durante el año 2009 se han asumido 1.343 nuevas tutelas, mientras que han cesado 1.793. Durante este periodo se asumieron 120 guardas.

Las tutelas más numerosas se registraron en Sevilla (1.446), Cádiz (1.138) y Málaga (1.012). Cádiz es la provincia que registra en este periodo un mayor número de guardas administrativas (48), seguida de Granada (22) y Málaga (15).

En este mismo periodo se han realizado 2.795 acogimientos residenciales, siendo Sevilla (503) y Cádiz (478) las provincias con más acogimientos de este tipo. Además se han tramitado 705 acogimientos familiares, correspondiendo a las provincias de Sevilla (124), Cádiz (119) y Granada (118).

Se han constituido 118 adopciones nacionales, las provincias con un mayor número de adopciones constituidas fueron Granada (20). Almería, Cádiz, y Sevilla (18 respectivamente). En cuanto a las adopciones

internacionales, se tramitaron 519 expedientes durante 2009, siendo Málaga (120) y Sevilla (110) las provincias con mayor número de adopciones internacionales tramitadas.

Tabla 44. Medidas de protección según tipo de medida y provincia. Andalucía, 2009

	Tutelas	Guardas	Acogimiento residencial	Acogimiento familiar*	Adopciones nacionales constituidas**	Adopción internacional***
Almería	430	4	313	71	18	27
Cádiz	1.138	48	478	119	18	94
Córdoba	415	7	171	54	7	47
Granada	720	22	334	118	20	69
Huelva	744	3	359	86	12	31
Jaén	394	10	218	56	14	21
Málaga	1.012	15	419	77	11	120
Sevilla	1.446	11	503	124	18	110
Andalucía	6.299	120	2.795	705	118	519

*Tramitados en 2009.

**Se incluyen aquí las adopciones cuyas propuestas han sido realizadas en años anteriores y no han sido resueltas judicialmente hasta el ejercicio 2009.

***Expedientes de adopción internacional tramitados.

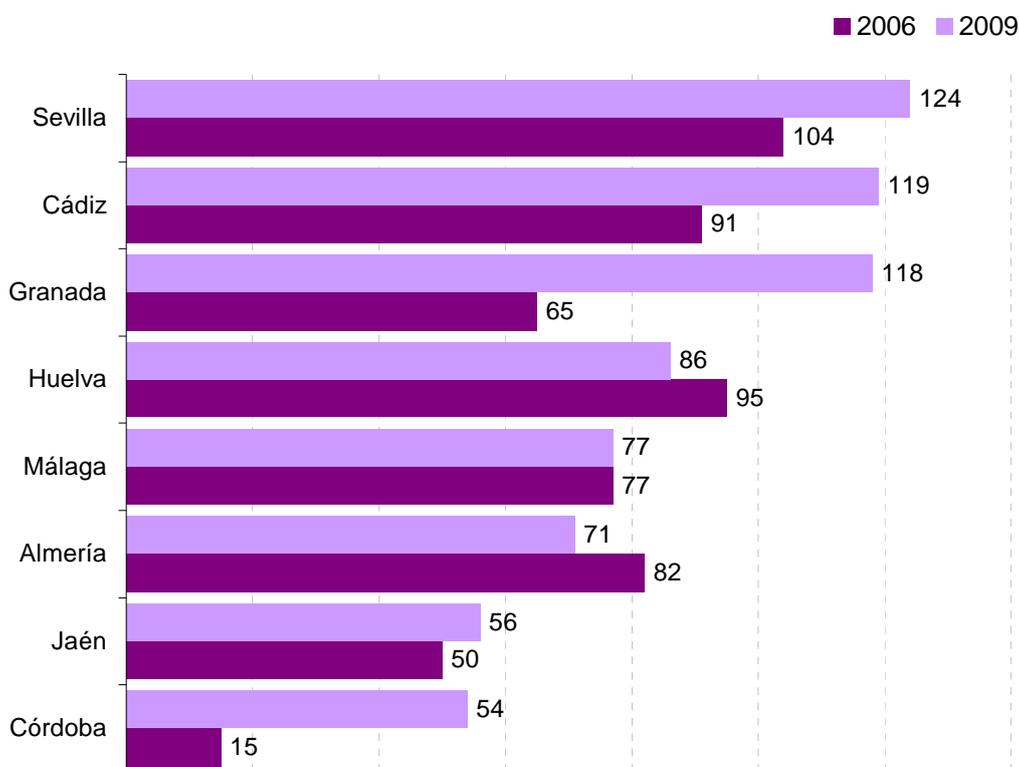
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010.

Acogimiento familiar

En el gráfico siguiente se muestra una comparativa del número de acogimientos familiares tramitados entre 2006 (579 acogimientos familiares tramitados) y 2009 (705 acogimientos familiares tramitados).

Todas las provincias han incrementado el número de acogimientos familiares, a excepción de Huelva que en 2006 tramitó 95 acogimientos y en 2009 un total de 86, al igual que en Almería, donde se tramitaron 82 acogimientos en 2006 y 71 en 2009. Sevilla es la que presenta mayor número de acogimientos (124) en 2009.

Gráfico 43. Evolución de los acogimientos familiares tramitados según provincias. Andalucía, 2006-2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010.

Adopción

Respecto a las adopciones nacionales, durante 2009 se han recibido un total de 458 solicitudes de adopción, se han propuesto 129 y se han constituido 118. Sevilla y Córdoba son las dos provincias que registran mayor número de solicitudes de adopción nacional (117 y 88 solicitudes respectivamente).

Durante 2009 en Andalucía se han registrado 550 solicitudes de adopción internacional, siendo 519 el número de expedientes tramitados. Estos datos significan un descenso con años anteriores teniendo su origen por un lado en la situación de los países a los que se puede dirigir los expedientes de adopción y por otro con el boom de otros años de adopción internacional se ha dado lugar a la acumulación de expedientes sin resolver. Por provincias, son Sevilla y Málaga las que registran un mayor número de solicitudes de adopción internacional (143 y 88 respectivamente), también son Málaga (120) y Sevilla (110) las dos provincias con un mayor número de expedientes tramitados.

Finalmente se adoptaron 422 menores de nacionalidad extranjera en dicho año, los países de los que mayoritariamente se adoptan niños/as son Rusia (131), China (96), Ucrania (47) y Etiopía (34).

	Adopción Nacional		Adopción Internacional	
	Adopciones constituidas**	Solicitudes de adopción nacional	Expedientes tramitados	Solicitudes de adopción internacional
Almería	18	32	27	47
Cádiz	18	66	94	80
Córdoba	7	88	47	80
Granada	20	55	69	49
Huelva	12	19	31	32
Jaén	14	17	21	31
Málaga	11	64	120	88
Sevilla	18	117	110	143
Andalucía	118	458	519	550

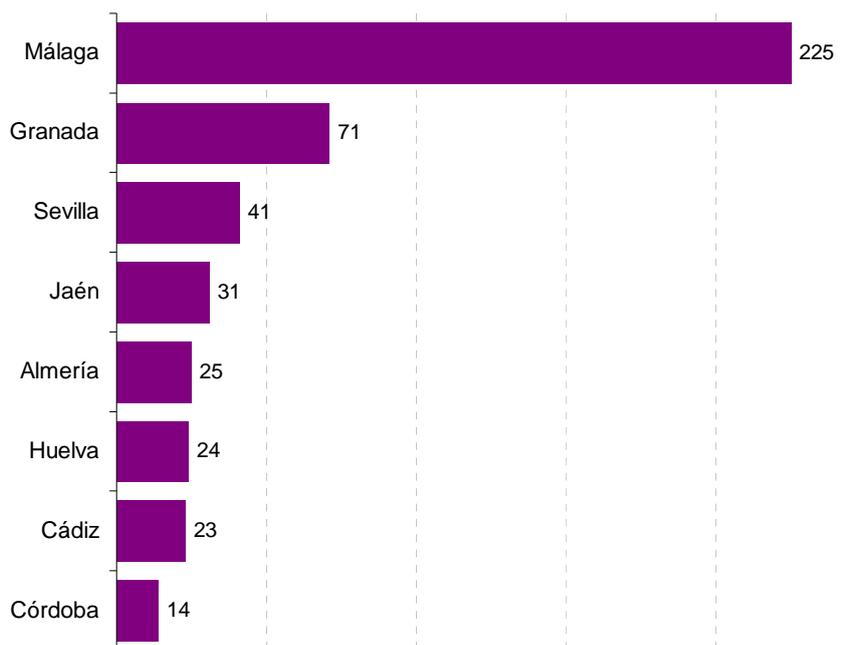
* Datos a 31/12/2009

** Se incluyen aquí las adopciones cuyas propuestas han sido realizadas en años anteriores y no han sido resueltas judicialmente hasta el ejercicio 2009.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010.

A la par en Andalucía se encuentran 454 menores con necesidades especiales que han sido adoptados o acogidos en familia a lo largo de 2009, especialmente aquellos niños y niñas mayores de 7 años (140) o que son de otra raza o etnia (96) o que son grupos de hermanos (87). Málaga (225) y Granada (71) son las provincias con un mayor número de menores acogidos o adoptados con necesidades especiales.

Gráfico 44. Menores con necesidades especiales con medida de adopción/acogimiento familiar según provincia. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010.

Acogimiento Residencial

Durante 2009 se efectuaron 2.833 ingresos en centros de residenciales y cesaron 2.489 acogimientos residenciales.

La red de centros institucional cuenta con 276 centros, de los que 256 son centros gestionados por entidades colaboradoras y 20 son propios, con un total de 2.841 plazas, distribuidas en los distintos programas especializados, así 1.781 plazas fueron adjudicadas al programa de acogimiento residencial básico, 641 destinadas a la acogida inicial o inmediata, 163 plazas eran del programa para menores con trastornos de conducta y 125 al programa de atención a menores con discapacidades. Las provincias de Cádiz (478), Sevilla (446), Málaga (430) y Granada (376) cuentan con las cifras más elevadas de plazas.

Tabla 46. Plazas ofertadas en acogimiento residencial según tipo de programa y provincia. Andalucía, 2009

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	SS.CC.	TOTAL
Acogida inicial e inmediata	73	169	36	57	20	40	128	118	0	641
Residencial básico	209	242	115	299	212	169	262	273	0	1.781
Conflicto social	16	7	22	0	0	8	0	0	0	53
Trastornos de conducta	8	30	8	8	0	0	8	16	85	163
Discapacidad	14	30	9	12	8	0	14	33	5	125
Emancipados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madres gestantes	0	0	0	0	0	0	18	6	0	24
TOTAL	320	478	190	376	240	271	430	446	90	2.841

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010.

6.4. Adolescentes en el Sistema de Justicia Juvenil

Este apartado presenta información sobre chicas y chicos que han cometido infracciones penales siendo menores de edad. Recoge indicadores como menores condenados con sentencia firme por los Juzgados de Menores de Andalucía, tipos de faltas y delitos cometidos, medidas impuestas, etc., teniendo en cuenta variables como el sexo, la edad o la nacionalidad del menor que ha cometido la infracción.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de la información aquí expuesta se recogen las definiciones sobre las principales medidas impuestas y otros términos empleados en este apartado a partir de lo expresado en la *Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*:

- *Internamiento en régimen cerrado*: los menores sometidos a esta medida residirán en el centro y desarrollarán en el mismo actividades formativas, educativas, laborales y de ocio.

- *Internamiento en régimen semiabierto*: residirán en el centro pero podrán realizar fuera del mismo alguna actividad formativa, educativa, laboral y de ocio establecida en el programa individualizado de ejecución de la medida. La realización de actividades fuera del centro quedará condicionada a la evolución de la persona y al cumplimiento de los objetivos previstos en las mismas, pudiendo el Juez de Menores suspenderlas por tiempo determinado, acordando que todas las actividades se lleven a cabo dentro del centro.
- *Internamiento en régimen abierto*: llevarán a cabo todas las actividades del proyecto educativo en los servicios normalizados del entorno, residiendo en el centro como domicilio habitual con sujeción al programa y régimen interno del mismo.
- *Internamiento terapéutico (cerrado, semiabierto o abierto)*: en los centros de esta naturaleza se realizará una atención educativa especializada o tratamiento específico dirigido a personas que padezcan anomalías o alteraciones psíquicas, un estado de dependencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o sustancias psicotrópicas, o alteraciones en la percepción que determinen una alteración grave de la conciencia de realidad. Esta medida podrá aplicarse sola o como complemento de otra medida previstas en este artículo, cuando el interesado rechace un tratamiento de deshabituación el Juez habrá de aplicarle otra medida adecuada a sus circunstancias.
- *Tratamiento ambulatorio*: las personas con esta medida habrán de asistir al centro designado con la periodicidad requerida por los facultativos que las atiendan y seguir las pautas fijadas para el adecuado tratamiento de la anomalía o alteración psíquica, adicción al consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o sustancias psicotrópicas o alteraciones en la percepción que padezcan. Esta medida podrá aplicarse como complemento de otra medida prevista en este artículo. Cuando el interesado rechace cualquier medida de deshabituación, el Juez habrá de aplicarle otra medida adecuada a sus circunstancias.
- *Asistencia a un centro de día*: las personas con esta medida residirán en su domicilio habitual y acudirán a un centro, plenamente integrado en la comunidad, a realizar actividades de apoyo, educativas, formativas, laborales o de ocio.
- *Permanencia de fin de semana*: las personas con esta medida permanecerán en su domicilio o en un centro hasta un máximo de treinta y seis horas entre la tarde o noche del viernes y la noche del domingo, a excepción en su caso del tiempo que deban dedicar a las tareas socioeducativas asignadas por el Juez que deban llevarse a cabo fuera del lugar de permanencia.
- *Libertad vigilada*: en esta medida se hace un seguimiento de la actividad de la persona sometida a la misma y de su asistencia a la escuela, al centro de formación profesional o al lugar de trabajo según los casos, procurando ayudar a aquella a superar los factores que determinaron la infracción cometida. Asimismo, esta medida obliga, en su caso, a seguir las pautas socioeducativas que señale la entidad pública o el profesional encargado de su seguimiento, de acuerdo con el programa de intervención elaborado al efecto y aprobado por el juez de menores. También queda obligada a mantener con dicho profesional las entrevistas establecidas en el programa y a cumplir las reglas de conducta impuestas.

- *Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo:* con esta medida el chico o la chica debe convivir durante el periodo de tiempo establecido por el juez con otra persona, con una familia distinta a la suya o con un grupo educativo, adecuadamente seleccionados para orientarles en su proceso de socialización.
- *Prestaciones en beneficio de la comunidad:* la persona sometida a esta medida, que no podrá imponerse sin su consentimiento, ha de realizar las actividades no retribuidas que se le indiquen, de interés social o en beneficio de personas en situación de precariedad.
- *Realización de tareas socioeducativas:* la persona con esta medida ha de realizar, sin internamiento ni libertad vigilada, actividades específicas de contenido educativo encaminadas a facilitarle el desarrollo de su competencia social.
- *Amonestación:* esta medida consiste en la reprensión de la persona, llevada a cabo por el Juez de menores y dirigida a hacerle comprender la gravedad de los hechos cometidos y las consecuencias que los mismos podrían haber tenido, instándole a no volver a cometer tales hechos en el futuro.

Según los datos del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal del Menor, a lo largo de 2009 se condenó con sentencia firme a 3.994 chicos y chicas que cometieron alguna infracción entre los 14 y los 17 años de edad. Del total de menores condenados en Andalucía, el 84,6% son varones (3.379 chicos) y el 15,4% mujeres (615 chicas). Un 62,3% del total de menores condenados tienen entre 16 y 17 años (2.490 personas), y un 37,7% (1.504 personas) entre 14 y 15 años.

En España se han registrado 17.572 condenas a menores de edad (14 a 17 años) durante 2009, de los que el 22,7% han sido condenados en Andalucía. La Comunidad Valenciana (13,8%) y Cataluña (12,6%) son otras de las Comunidades Autónomas con elevado número de condenas a menores.

El número de infracciones penales cometidas por menores y registradas en Andalucía asciende a 6.582, lo que supone un 22,2% del total de infracciones penales cometidas por menores en España (29.713). El 86,1% de las infracciones penales contabilizadas en la Comunidad Autónoma han sido realizadas por chicos y el 13,9% por chicas.

Un 67,2% del total de infracciones penales en Andalucía se han tipificado como delitos (4.421) y un 32,8% como faltas (2.161). En España se ha tipificado un 66,5% de las infracciones como delitos y un 33,5% como faltas. Del total de delitos juzgados en la Comunidad Autónoma, el 46,8% son delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico (2.069), el 21,6% delitos contra la seguridad colectiva (957) y un 12,4% son delitos de lesiones (546). Respecto a las faltas, en un 62,9% se trata de faltas contra las personas (1.359) y en un 30,5% de faltas contra el patrimonio (659).

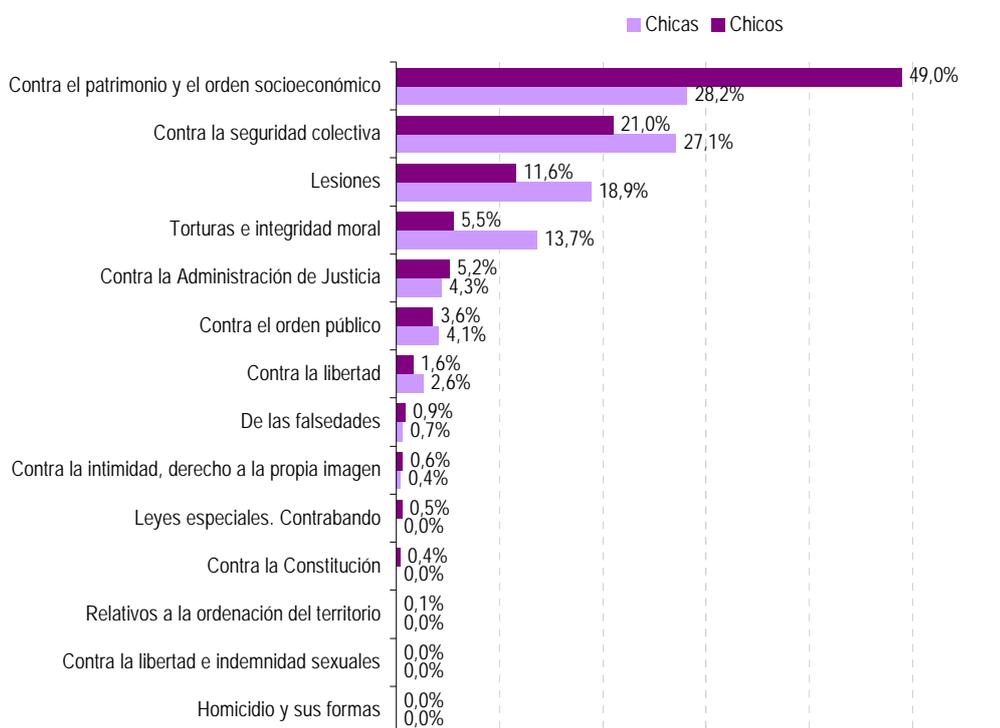
Tabla 47. Número de Infracciones penales cometidas por chicos y chicas de entre 14 y 17 años. Andalucía y España, 2009

	Andalucía	España
Total Infracciones	6.582	29.673
Total Delitos	4.421	19.729
Homicidio y sus formas	14	56
Lesiones	546	2.249
Contra la libertad	154	728
Torturas e integridad moral	269	1.072
Contra la libertad e indemnidad sexuales	35	259
Contra la intimidad, derecho a la propia imagen	23	80
Contra el honor	0	3
Contra las relaciones familiares	0	2
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	2.069	10.867
Contra la Hacienda Pública y Seguridad Social	0	3
Relativos a la ordenación del territorio	3	8
Contra la seguridad colectiva	957	2.740
De las falsedades	27	111
Contra la Administración de Justicia	84	523
Contra la Constitución	1	14
Contra el orden público	238	1.010
Leyes especiales. Contrabando	1	2
Leyes especiales. Delitos electorales	0	2
Total Faltas	2.161	9.944
Faltas contra las personas	1.359	6.048
Faltas contra el patrimonio	659	3.345
Faltas contra intereses generales	3	9
Faltas contra el orden público	140	542

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

Casi la mitad de los delitos llevados a cabo por chicos son delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (49,0%). A continuación destacan los delitos contra la seguridad colectiva (21,0%) y los delitos de lesiones (11,6%). Entre las chicas juzgadas es menor el porcentaje de delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (28,2%), más elevado el de delitos contra la seguridad colectiva (27,1%) y mayor también el peso de los delitos de lesiones (18,9%) y de torturas o contra la integridad moral (13,7%, unos 8 puntos porcentuales por encima de los varones).

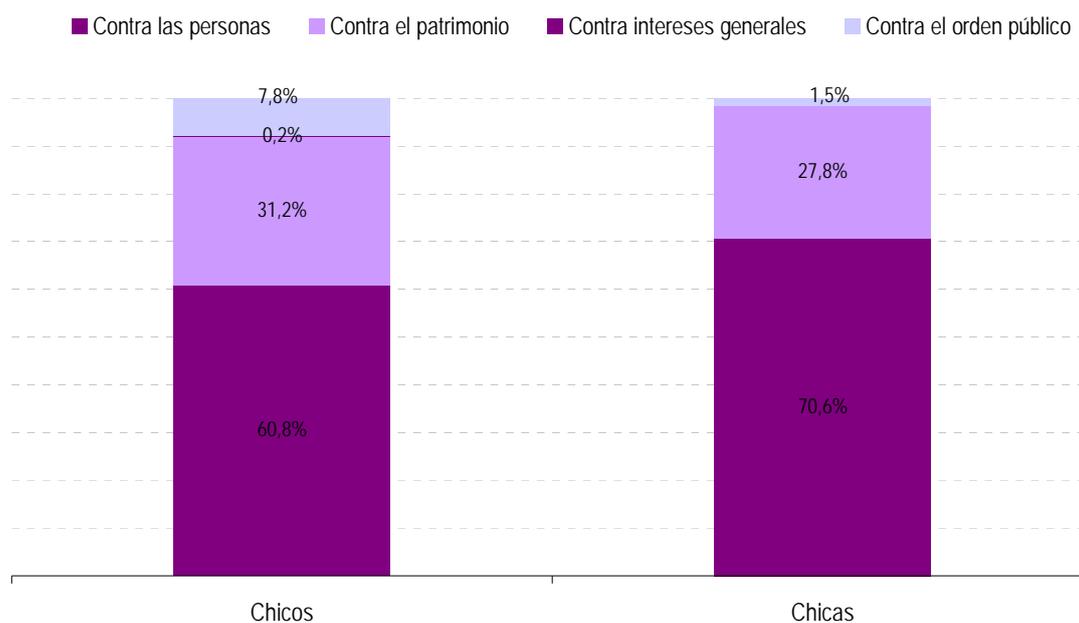
Gráfico 45. Distribución porcentual de los tipos de delitos cometidos según sexo del menor infractor. Andalucía, 2009



Nota: del gráfico se han eliminado aquellos tipos de delitos que no han sido registrados. El 0% tiene al menos un caso. Los porcentajes están calculados sobre el total de delitos cometidos por chicos y sobre el total de delitos cometidos por chicas.
 Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

Del total de faltas cometidas por los chicos (1.708 faltas), un 60,8% son faltas contra las personas (1.039 faltas), un 31,2% contra el patrimonio (533 faltas) y un 7,8% contra el orden público (133 faltas). En cuanto a las chicas, de las que se registraron un total de 453 faltas, el 70,6% fueron contra las personas (320 faltas) y el 27,8% contra el patrimonio (126 faltas).

Gráfico 46. Distribución porcentual de las faltas cometidas según sexo de los menores infractores. Andalucía, 2009



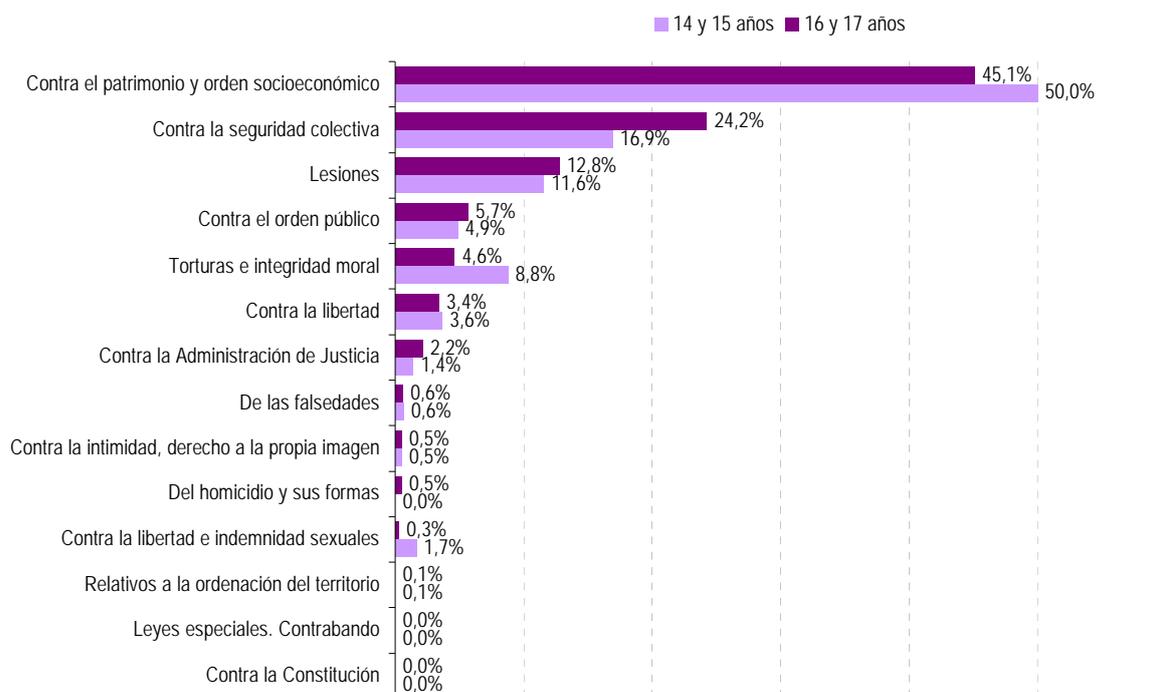
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

En cuanto a las edades de las chicas y chicos infractores, un 63,1% del total de las infracciones penales cometidas por menores de edad han sido llevadas a cabo por chicos y chicas de entre 16 y 17 años (4.154 infracciones) y un 36,9% han sido realizadas por menores de 14 y 15 años (2.428 infracciones penales).

El 35,4% del total de delitos juzgados en 2009 en Andalucía se atribuye a menores de entre 14 y 15 años (1.565 delitos) y el 64,6% a chicos y chicas de entre 16 y 17 años (2.856 delitos).

Los delitos más frecuentes cometidos por los menores de entre 14 y 15 años han sido aquellos contra el patrimonio y orden socioeconómico (50,0%), aquellos contra la seguridad colectiva (16,9%) y los delitos de lesiones (11,6%). Entre los chicos y chicas de 16 a 17 años, un 45,1% de los delitos juzgados son contra el patrimonio y el orden socioeconómico, un 24,2% son delitos contra la seguridad colectiva y un 12,8% son delitos de lesiones.

Gráfico 47. Distribución de los delitos cometidos según tipo de delito y edad del menor infractor. Andalucía, 2009

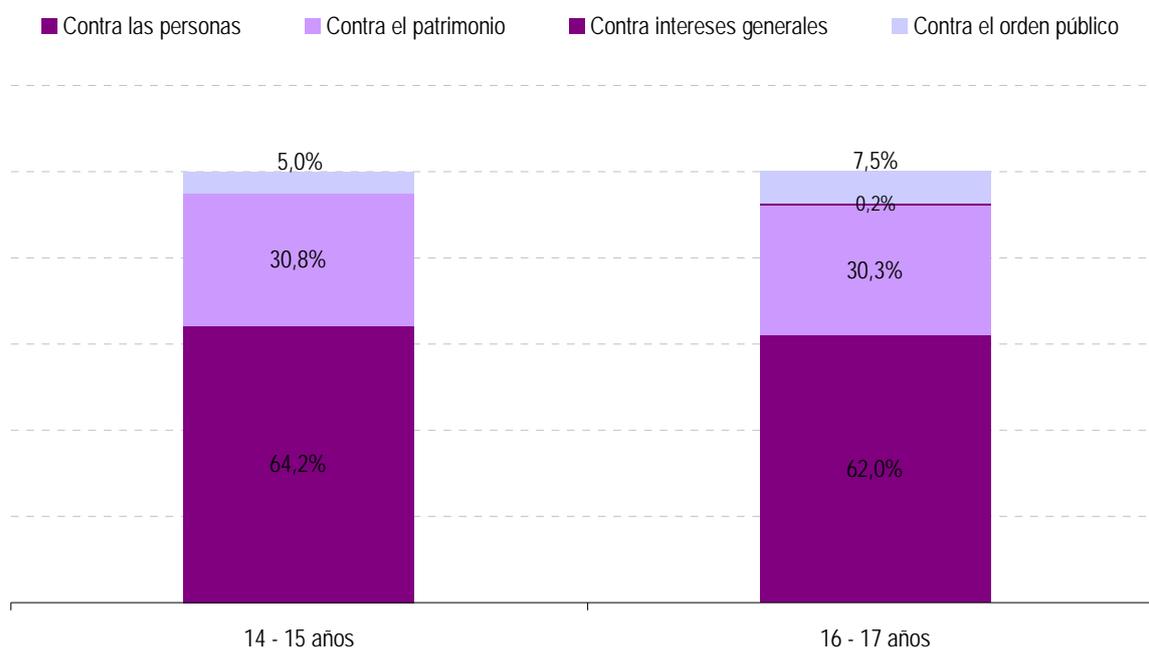


Nota: del gráfico se han eliminado aquellos tipos de delitos que no han sido registrados. El 0% tiene al menos un caso. Los porcentajes están calculados sobre el total de delitos cometidos por españoles y sobre el total de delitos cometidos por extranjeros.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

Respecto a las 2.161 faltas cometidas por menores de edad en Andalucía en el citado año, un 39,9% de las mismas fueron cometidas por menores de entre 14 y 15 años. Del total de faltas cometidas por los menores de estas edades, un 64,2% son faltas contra las personas, un 30,8% contra el patrimonio y un 5,0% contra el orden público. Por otro lado, el 60,1% restante del total de faltas se atribuye a menores con edades comprendidas entre los 16 y los 17 años. Un 62,0% de las mismas son faltas contra las personas, un 30,3% son faltas contra el patrimonio y un 7,5% contra el orden público.

Gráfico 48. Distribución porcentual de las faltas cometidas según edad de las y los menores infractores. Andalucía, 2009

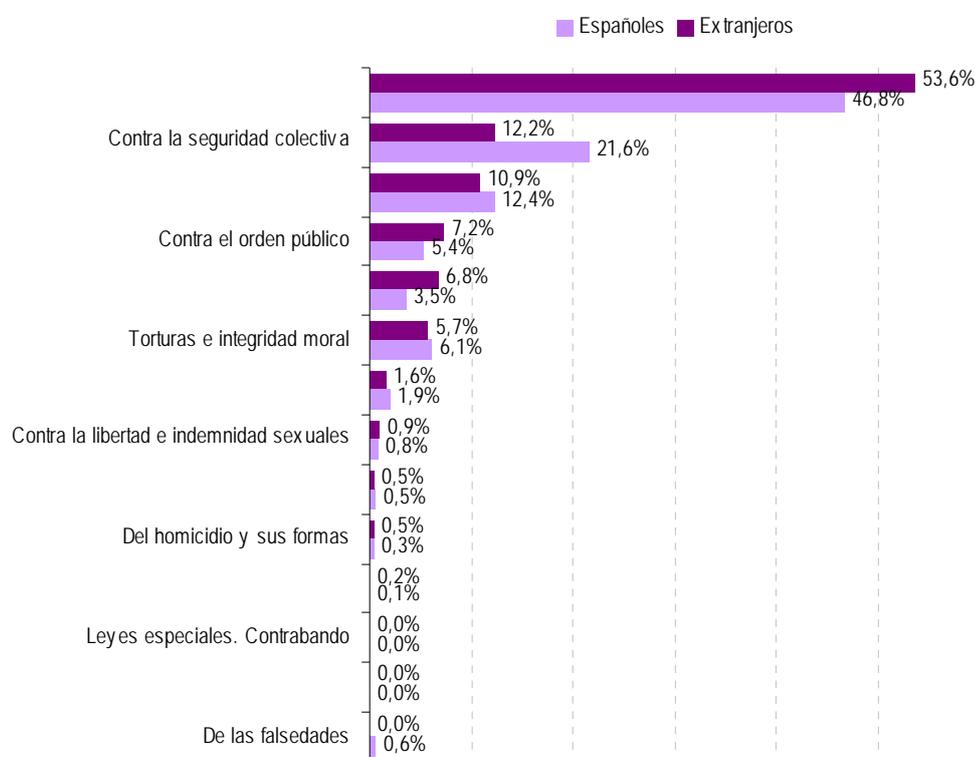


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

El 87,8% de las infracciones registradas en los Juzgados de Menores de Andalucía han sido cometidas por chicos y chicas de nacionalidad española y el 12,2% por menores de nacionalidad extranjera.

En cuanto a los delitos propiamente dichos el 90,0% han sido efectuados por españoles y un 10,0% por menores extranjeros. Comparando estos dos colectivos, entre los extranjeros son más elevados los porcentajes de delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (53,6%, casi 7 puntos porcentuales más que en los españoles), contra el orden público y contra la libertad, mientras que en los menores de nacionalidad española es mayor la proporción de delitos contra la seguridad colectiva (21,6%, más de 9 puntos porcentuales por encima) y de delitos de lesiones.

Gráfico 49. Distribución de los delitos cometidos según tipo de delito y nacionalidad (española/extranjera) del menor infractor. Andalucía, 2009

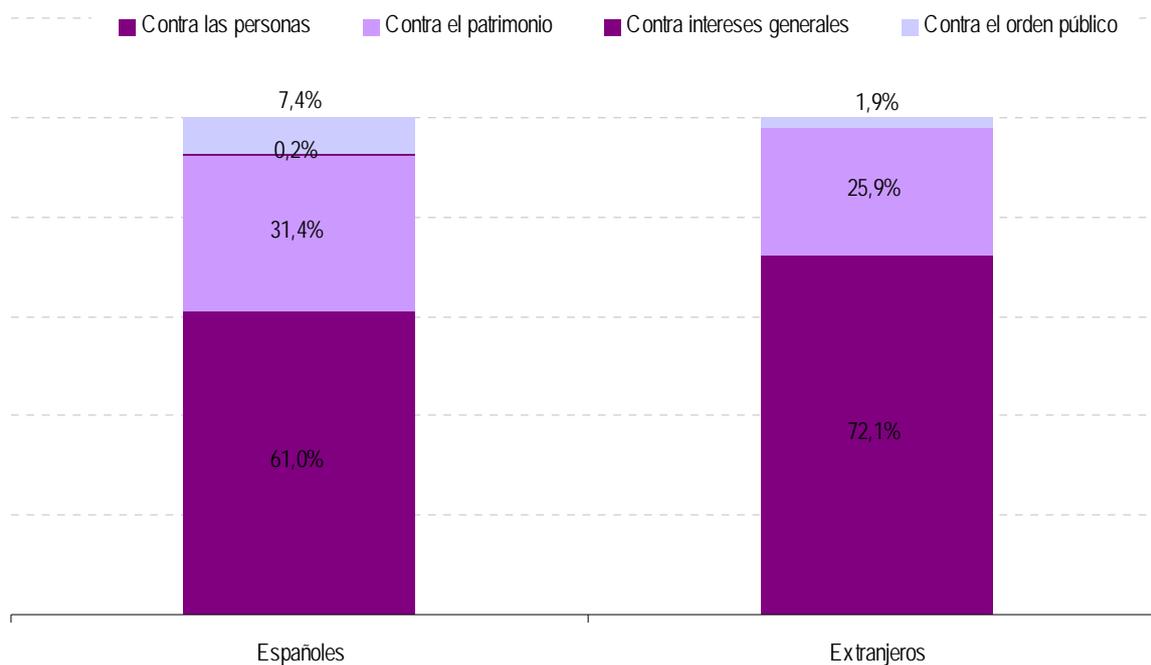


Nota: del gráfico se han eliminado aquellos tipos de delitos que no han sido registrados. El 0% tiene al menos un caso. Los porcentajes están calculados sobre el total de delitos cometidos por españoles y sobre el total de delitos cometidos por extranjeros.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

Respecto a las faltas con sentencia firme registradas en Andalucía a lo largo de 2009, el 16,6% de las mismas se atribuyen a menores de nacionalidad extranjera (359 faltas) y el resto a menores españoles (el 83,4%, es decir, 1.802 faltas). Comparativamente, este colectivo de menores extranjeros presenta mayor porcentaje de faltas contra las personas, mientras que los menores de nacionalidad española muestran un porcentaje superior de faltas contra el patrimonio y contra el orden público.

Gráfico 50. Distribución porcentual de las faltas cometidas según nacionalidad (española/extranjera) de las y los menores infractores. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

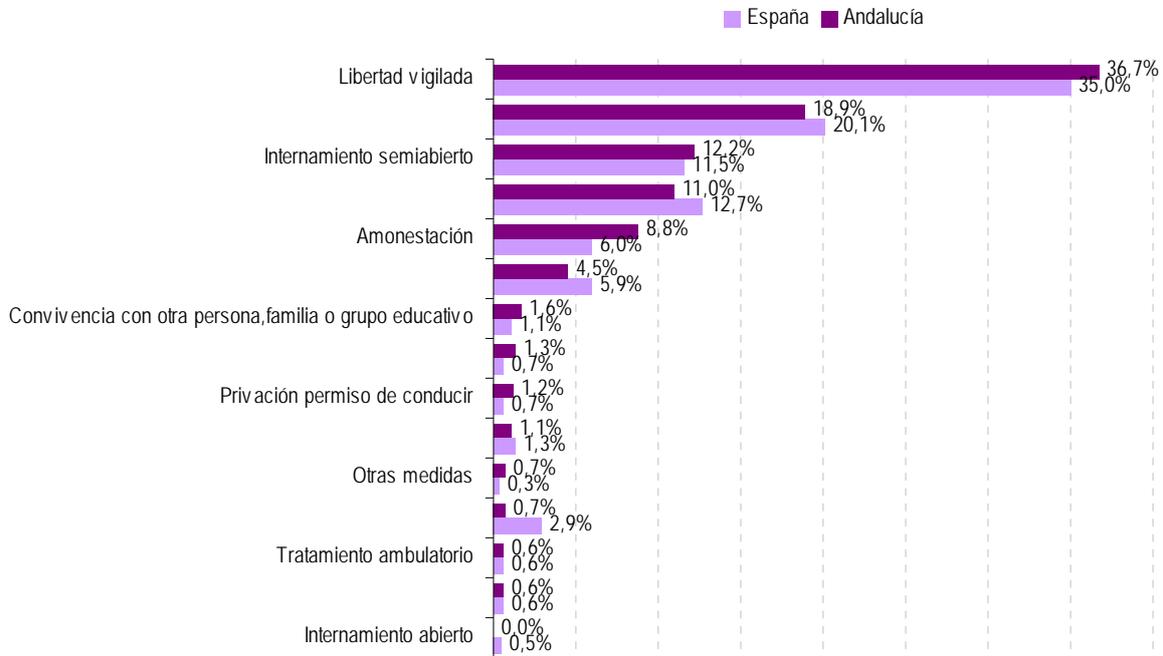
Mientras que en España se han impuesto 24.356 medidas a los chicos y chicas condenados en 2009, en Andalucía se han registrado 5.399 medidas que suponen el 26,1% del total de medidas impuestas en el país. Los tipos de medidas más frecuentes, tanto en Andalucía como en España, son la libertad vigilada (36,7% y 35,0% respectivamente) y las prestaciones en beneficio de la comunidad (18,9% y 20,1% respectivamente). La siguiente medida más impuesta en Andalucía es el internamiento semiabierto (12,2%), mientras que en España es la realización de tareas socioeducativas (12,7%).

Tabla 48. Medidas adoptadas según lugar de condena y tipo de medida impuesta. España y Andalucía, 2009

	España	Andalucía
Asistencia a un centro de día	160	71
Amonestación	1.460	476
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo	278	89
Libertad vigilada	8.533	1.980
Otras		
Prohibición de aproximarse a víctima	156	32
Prestación en beneficio comunidad	4.893	1.023
Permanencia de fin de semana	1.448	241
Privación permiso de conducir	163	64
Realización de tareas socio-educativas	3.100	592
Tratamiento ambulatorio	143	35
Otras medidas	80	39
Internamiento		
Internamiento abierto	111	0
Internamiento cerrado	702	37
Internamiento semiabierto	2.812	658
Internamiento terapéutico (régimen cerrado, semiabierto o abierto)	317	62

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

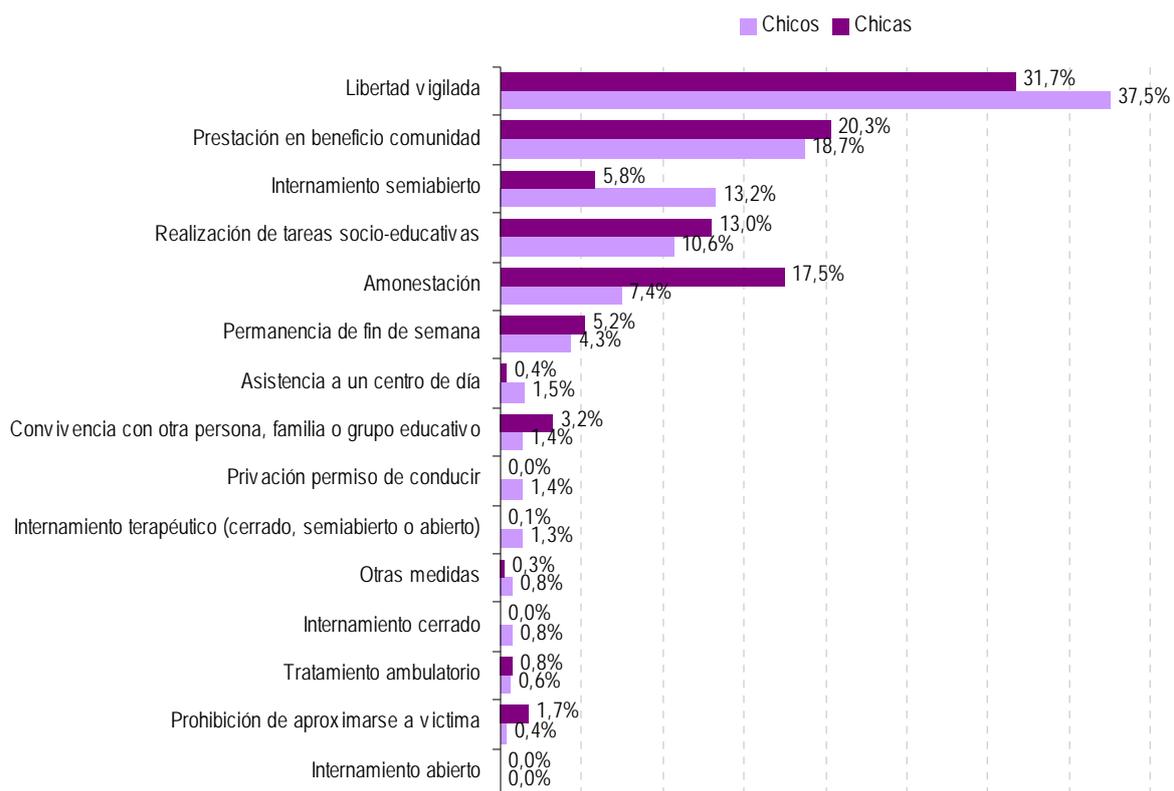
Gráfico 51. Distribución porcentual de las medidas impuestas respecto al total de medidas. España y Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

En Andalucía, el 86,0% de las medidas se han impuesto a chicos y el 14,0% a chicas. A ellos se les ha impuesto más la libertad vigilada (37,5%), seguida de las prestaciones en beneficio a la comunidad (18,7%) y el internamiento semiabierto (13,2%). Entre las chicas destacan las medidas de libertad vigilada (31,7%), las prestaciones en beneficio a la comunidad (20,3%) y las amonestaciones (17,5%).

Gráfico 52. Distribución porcentual de las medidas impuestas según sexo del menor infractor. Andalucía, 2009

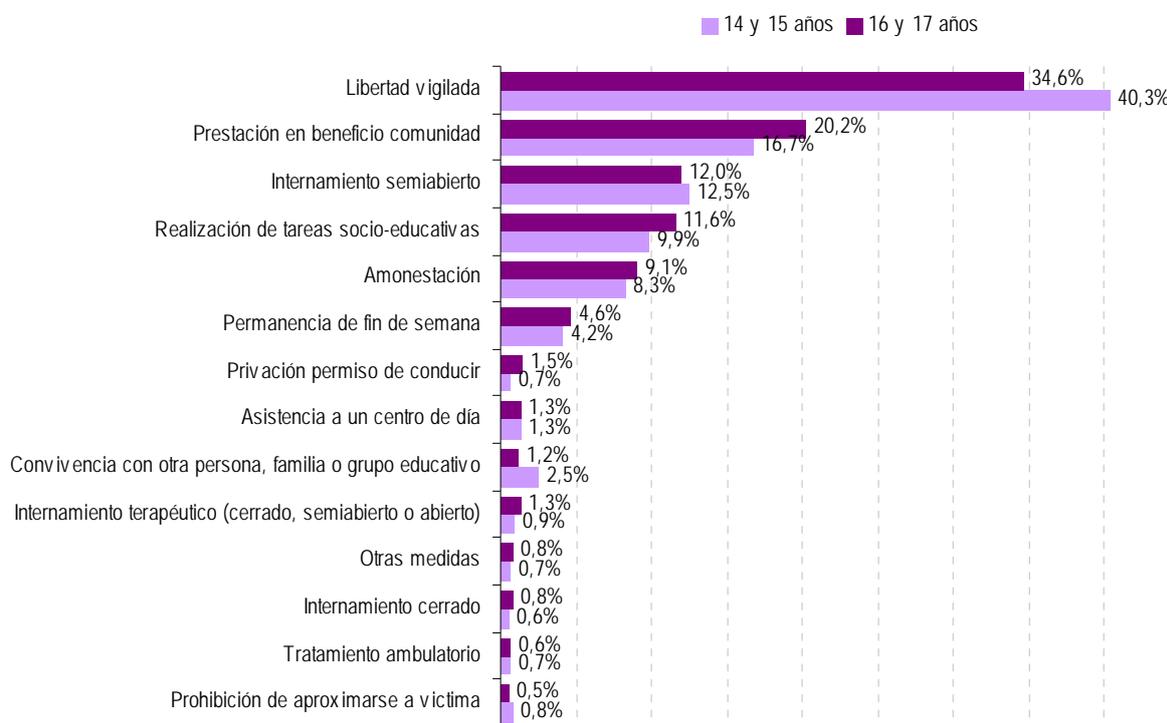


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

Los chicos y chicas entre 14 y 15 años han recibido un 36,4% del total de medidas impuestas en la Comunidad Autónoma a lo largo de 2009, mientras que en el grupo de 16 y 17 años se concentran el 63,6% de las medidas.

Las medidas de libertad vigilada se han impuesto más a las personas de entre 14 y 15 años (40,3%), mientras que las prestaciones en beneficio de la comunidad destacan algo más entre los de 16 y 17 años de edad (20,2%), al igual que la realización de tareas socioeducativas (11,6%). No aparecen diferencias notables por edad en medidas de internamiento.

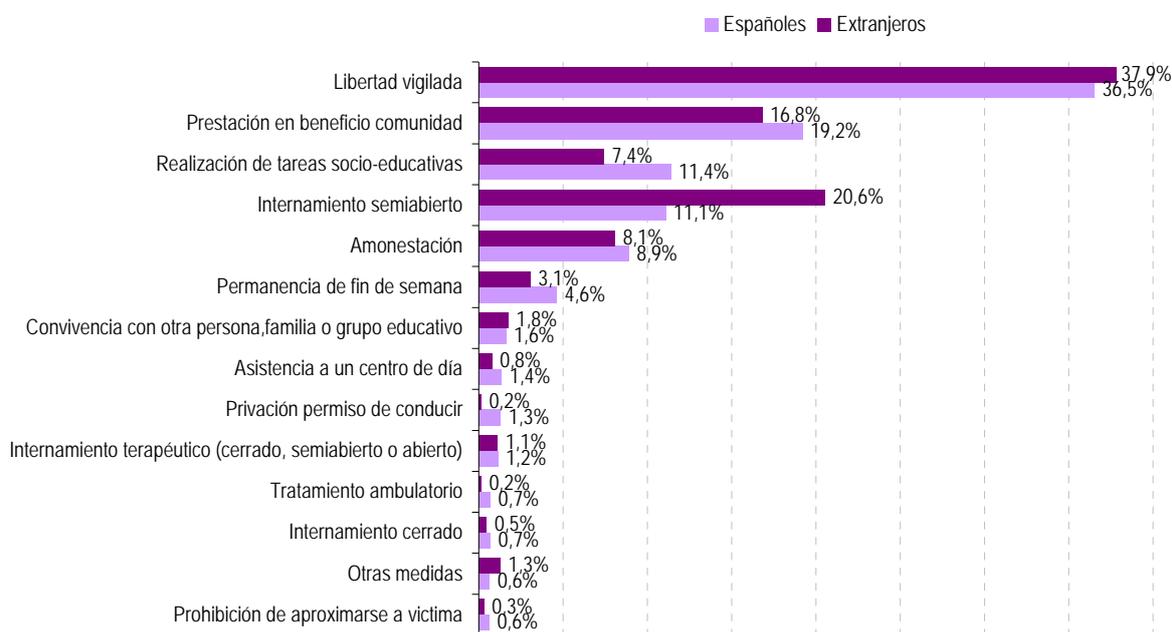
Gráfico 53. Distribución porcentual de las medidas impuestas según edad del menor infractor. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

El 11,4% de las medidas dictadas en los Juzgados de Menores de Andalucía a lo largo de 2009 han sido impuestas a jóvenes de nacionalidad extranjera y el 88,6% a chicos y chicas de nacionalidad española. Comparativamente destacan las diferencias en las medidas de internamiento semiabierto, que en el caso de las y los extranjeros supone el 20,6% de las recibidas por el colectivo, mientras que son el 11,1% del total de medidas entre los españoles. En cambio, la realización de tareas socioeducativas, las prestaciones en beneficio de la comunidad y las amonestaciones presentan porcentajes algo superiores entre las y los españoles.

Gráfico 54. Distribución porcentual de las medidas impuestas según nacionalidad (española/extranjera) del menor infractor. Andalucía, 2009



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2009". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Instituto Nacional de Estadística, 2011.

Según los datos ofrecidos por el Consejo General del Poder Judicial, a lo largo de 2009 se contabilizaron un total de 6.954 medidas judiciales impuestas con sentencia¹³ por los Juzgados de Menores de Andalucía, de las cuales 892 son medidas de internamiento y el 85,9% de éstas son de internamiento en régimen semiabierto. De las 6.065 medidas que no son de internamiento el 42,0% son de libertad vigilada y el 18,2% de prestaciones de servicios en beneficio de la comunidad. Cádiz y Málaga fueron las provincias con mayor número de medidas impuestas, el 22,3% y el 21,4% respectivamente.

Tabla 49. Medidas impuestas en sentencia por juzgados de menores. Andalucía y provincias, 2009

	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Medidas de internamiento	Cerrado	6	5,9%	35	22,3%	1	2,8%	1	0,9%	1	3,2%	0	0,0%	6	2,8%	24	11,9%
	Semiabierto	87	85,3%	120	76,4%	31	86,1%	106	98,1%	27	87,1%	37	84,1%	190	89,6%	168	83,2%
	Terapéuticos	9	8,8%	2	1,3%	4	11,1%	1	0,9%	3	9,7%	7	15,9%	16	7,5%	10	5,0%
	Total medidas de internamiento	102	100%	157	100%	36	100%	108	100%	31	100%	44	100%	212	100%	202	100%
Otras medidas	Asistencia a un centro de día	11	2,3%	36	2,6%	2	0,4%	0	0,0%	1	0,2%	10	3,1%	10	0,8%	15	1,7%
	Libertad vigilada	205	42,3%	555	39,8%	161	35,1%	380	48,3%	92	21,3%	109	33,9%	706	55,3%	340	37,5%
	Realización de tareas socio-educativas	27	5,6%	163	11,7%	48	10,5%	159	20,2%	29	6,7%	43	13,4%	69	5,4%	204	22,5%
	Prestación de servicios en beneficio comunidad	74	15,3%	194	13,9%	115	25,1%	169	21,5%	66	15,3%	40	12,4%	348	27,3%	98	10,8%
	Tratamiento ambulatorio	0	0,0%	67	4,8%	6	1,3%	3	0,4%	5	1,2%	23	7,1%	5	0,4%	10	1,1%
	Permanencia de fin de semana en su hogar	0	0,0%	99	7,1%	38	8,3%	12	1,5%	1	0,2%	15	4,7%	13	1,0%	1	0,1%
	Convivencia con una persona, familia o grupo educ.	9	1,9%	15	1,1%	21	4,6%	10	1,3%	220	50,9%	4	1,2%	29	2,3%	13	1,4%
	Privación del permiso de conducir	20	4,1%	43	3,1%	18	3,9%	14	1,8%	0	0,0%	18	5,6%	24	1,9%	37	4,1%
	Privación de otras licencias administrativas	1	0,2%	2	0,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%
	Amonestaciones	112	23,1%	197	14,1%	14	3,1%	30	3,8%	17	3,9%	12	3,7%	24	1,9%	137	15,1%
	Prohibición de aproximac. y comunicac. con víctima, su familia	4	0,8%	19	1,4%	3	0,7%	2	0,3%	1	0,2%	7	2,2%	24	1,9%	6	0,7%
	Otras medidas	22	4,5%	5	0,4%	33	7,2%	8	1,0%	0	0,0%	41	12,7%	23	1,8%	45	5,0%
	Total medidas sin internamiento	485	100,0%	1.395	100,0%	459	100,0%	787	100,0%	432	100,0%	322	100,0%	1.276	100,0%	906	100,0%
	TOTAL DE MEDIDAS	587		1.552		495		895		463		366		1.488		1.108	

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos estadísticos 2009 del Consejo General del Poder Judicial.

¹³ Esta cifra incluye a las 5.399 medidas con sentencia firme señaladas anteriormente, además de otras, por lo que no son cifras comparables.

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Distribución de la población menor de 18 años según provincias. Andalucía, 2010	p. 7
Gráfico 2.	Porcentaje de menores de edad respecto al total de población provincial. Andalucía, 2010	p. 8
Gráfico 3.	Población menor de 18 años según grupos de edad y sexo. Andalucía, 2010	p. 9
Gráfico 4.	Población menor de 18 años según grupos de edad y sexo. España, 2010	p. 9
Gráfico 5.	Distribución de la población extranjera menor de 18 años según provincia de residencia. Andalucía, 2010	p. 12
Gráfico 6.	Distribución de la población extranjera menor de 18 años según área geográfica de nacimiento. Andalucía, 2009	p. 15
Gráfico 7.	Distribución del alumnado según nivel educativo. Andalucía, curso 2010/2011	p. 19
Gráfico 8.	Distribución del alumnado según titularidad del centro y nivel educativo. Andalucía, curso 2010/2011	p. 20
Gráfico 9.	Evolución del alumnado de Enseñanzas de régimen general. Andalucía curso 1990/1991 a 2010/2011	p. 23
Gráfico 10.	Número medio de alumnos y alumnas por unidad/grupo según nivel de enseñanza. Andalucía, curso 2009/2010	p. 24
Gráfico 11.	Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel educativo y titularidad del centro. Andalucía, curso 2009/2010	p. 25
Gráfico 12.	Distribución del alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias según provincias. Andalucía, curso escolar 2010-2011	p. 30
Gráfico 13.	Porcentaje de alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias* sobre la totalidad del alumnado matriculado. Andalucía y provincias, curso escolar 2010-2011	p. 33
Gráfico 14.	Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total del alumnado según nivel educativo. Andalucía y España, curso 2009-2010	p. 34
Gráfico 15.	Porcentaje de jóvenes con abandono educativo temprano según CCAA. España, 2009	p. 42
Gráfico 16.	Evolución de la tasa de actividad en personas de 16 a 19 años de edad. España y Andalucía, 2005 – 2009	p. 48
Gráfico 17.	Evolución de la tasa de empleo en personas de 16 a 19 años de edad. España y Andalucía, 2005 – 2009	p. 49
Gráfico 18.	Evolución de la tasa de paro en personas de 16 a 19 años de edad. España y Andalucía, 2005 – 2009	p. 50
Gráfico 19.	Tasa bruta de natalidad según provincias. Andalucía, 2009	p. 51
Gráfico 20.	Evolución de la tasa de natalidad. Andalucía y España, 1979 - 2009	p. 52
Gráfico 21.	Evolución de la media de consultas pediátricas atendidas por día en atención primaria. Andalucía, 1999 - 2009	p. 55
Gráfico 22.	Distribución del porcentaje de consultas atendidas en USMIJ según provincia. Andalucía, 2009	p. 56
Gráfico 23.	Evolución del porcentaje de personas menores de 18 años admitidas a tratamiento por cannabis o por cocaína. Andalucía, 2003 - 2009	p. 59
Gráfico 24.	Evolución del porcentaje de personas menores de 18 años admitidas a tratamiento según el tipo de sustancias o adicciones. Andalucía, 2003 - 2009	p. 60
Gráfico 25.	Número de defunciones de personas de 0 a 17 años según provincia y sexo. Andalucía, 2009	p. 61
Gráfico 26.	Tasa de mortalidad por mil nacidos. España y Comunidades Autónomas, 2009	p. 62
Gráfico 27.	Tasa de mortalidad infantil según provincias y sexo. Andalucía, 2009	p. 63
Gráfico 28.	Evolución de la tasa de mortalidad infantil. Andalucía, 1975 - 2009	p. 64

Gráfico 29.	Porcentaje de hogares con equipamiento TIC según si residen menores de edad y tipo de equipamiento. Andalucía, 2010	p. 66
Gráfico 30.	Porcentaje de chicos y chicas (de 10 a 15 años de edad) usuarios de ordenador e Internet en los últimos 3 meses según provincia. Andalucía, 2010	p. 67
Gráfico 31.	Evolución del porcentaje de menores (de 10 a 15 años de edad) usuarios de TIC. Andalucía, 2004 - 2010	p. 68
Gráfico 32.	Porcentaje de chicos y chicas usuarios de ordenador e Internet en los 3 últimos meses según sexo y edad. Andalucía, 2010	p. 69
Gráfico 33.	Porcentaje de menores (de entre 9 y 16 años de edad) que se conectan a Internet según sexo y por tipo de actividad que realizan. Andalucía, 2009	p. 71
Gráfico 34.	Porcentaje de chicos y chicas (de 10 a 15 años de edad) que disponen de teléfono móvil según sexo y edad. Andalucía, 2010	p. 72
Gráfico 35.	Porcentaje de chicos y chicas (de 10 a 15 años de edad) que disponen de teléfono móvil según provincia. Andalucía, 2010	p. 73
Gráfico 36.	Evolución del porcentaje de menores (de 10 a 15 años de edad) que disponen de teléfono móvil. España y Andalucía, 2004 - 2010	p. 73
Gráfico 37.	Tasas de pobreza relativa (umbral de Andalucía) en personas de 0 a 15 años según sexo. Andalucía, 2009	p. 76
Gráfico 38.	Tasas de pobreza relativa (umbral de España) en personas de 0 a 15 años según sexo. Andalucía, 2009	p. 77
Gráfico 39.	Desfase relativo de la renta mediana de la población de 0 a 15 años en riesgo de pobreza, según sexo. Andalucía, 2009	p. 78
Gráfico 40.	Tasa de pobreza relativa según tipo de hogar con hijos dependientes a cargo. Andalucía, 2009	p. 80
Gráfico 41.	Denuncias tramitadas por una presunta situación de maltrato infantil según provincia. Andalucía, 2009	p. 83
Gráfico 42.	Distribución de la tipología de maltrato en los casos denunciados al teléfono de la infancia. Andalucía, 2009	p. 84
Gráfico 43.	Evolución de los acogimientos familiares tramitados según provincias. Andalucía, 2006 - 2009	p. 88
Gráfico 44.	Menores con necesidades especiales con medida de adopción/acogimiento familiar según provincia. Andalucía, 2009	p. 89
Gráfico 45.	Distribución porcentual de los tipos de delitos cometidos según sexo del menor infractor. Andalucía, 2009	p. 94
Gráfico 46.	Distribución porcentual de las faltas cometidas según el sexo de los menores infractores. Andalucía, 2009	p. 95
Gráfico 47.	Distribución de los delitos cometidos según tipo de delito y edad del menor infractor. Andalucía, 2009	p. 96
Gráfico 48.	Distribuidor porcentual de las faltas cometidas según edad de las y los menores infractores. Andalucía, 2009	p. 97
Gráfico 49.	Distribución de los delitos cometidos según tipo de delito y nacionalidad (española/extranjera) del menor infractor. Andalucía, 2009	p. 98
Gráfico 50.	Distribución porcentual de las faltas cometidas según nacionalidad (española/extranjera) de las y los menores infractores. Andalucía, 2009	p. 99
Gráfico 51.	Distribución porcentual de las medidas impuestas respecto al total de medidas. España y Andalucía, 2009	p. 100
Gráfico 52.	Distribución porcentual de las medidas impuestas según sexo del menor infractor. Andalucía, 2009	p. 101
Gráfico 53.	Distribución porcentual de las medidas impuestas según edad del menor infractor. Andalucía, 2009	p. 102
Gráfico 54.	Distribución porcentual de las medidas impuestas según nacionalidad (española/extranjera) del menor infractor. Andalucía, 2009	p. 103

Índice de tablas

Tabla 1.	Población menor de 18 años según edad y sexo. Andalucía, 2010	p. 6
Tabla 2.	Población menor de 18 años según provincias. Andalucía, 2010	p. 7
Tabla 3.	Población menor de 18 años según edad y provincia. Andalucía, 2010	p. 10
Tabla 4.	Evolución de la población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2004 - 2010	p. 11
Tabla 5.	Población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2010	p. 12
Tabla 6.	Indicadores de población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2010	p. 13
Tabla 7.	Evolución de la población extranjera menor de 18 años según provincia. Andalucía 2004 - 2010	p. 14
Tabla 8.	Porcentaje de menores extranjeros respecto al total de menores según provincia. Andalucía, 2004 - 2010	p. 14
Tabla 9.	Población extranjera menor de 18 años según área geográfica o país de nacimiento. Andalucía, 2009	p. 15
Tabla 10.	Población extranjera de 0 a 17 años según área geográfica de nacimiento y provincia de residencia. Andalucía, 2009	p. 17
Tabla 11.	Número de alumnos y alumnas matriculadas según nivel educativo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, 2010/2011	p. 21
Tabla 12.	Distribución porcentual del alumnado matriculado según nivel educativo, titularidad del centro y provincia. Andalucía, 2010/2011	p. 22
Tabla 13.	Número medio de alumnos por unidad/grupo según nivel de enseñanza y titularidad del centro. Andalucía, curso 2009/2010	p. 26
Tabla 14.	Número medio de alumnos por unidad/grupo según nivel de enseñanza, titularidad del centro y CCAA. España y Andalucía, curso 2009/2010	p. 27
Tabla 15.	Profesorado según nivel de enseñanza que imparte y titularidad del centro. Andalucía y provincias, curso 2010/2011	p. 28
Tabla 16.	Alumnado extranjero según nivel de enseñanza y titularidad del centro. Andalucía, curso 2010/2011	p. 31
Tabla 17.	Alumnado extranjero según nivel de enseñanza, provincia y titularidad del centro. Andalucía, curso 2010/2011	p. 32
Tabla 18.	Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total de alumnado en cada nivel de enseñanza educativa según provincia. Andalucía, curso 2010/2011	p. 35
Tabla 19.	Alumnado extranjero de enseñanzas no universitarias* y porcentaje respecto al total de alumnado según Comunidad Autónoma. España, cursos 1999/00 y 2009/2010	p. 36
Tabla 20.	Alumnado extranjero según nacionalidad y provincia de residencia. Andalucía, curso escolar 2010/2011	p. 37
Tabla 21.	Tasas brutas de escolaridad según nivel educativo. España, Andalucía y provincias, curso 2010/2011	p. 38
Tabla 22.	Porcentaje de alumnado de Primaria que promociona según ciclo. Andalucía y provincias, curso 2008/2009	p. 39
Tabla 23.	Porcentaje de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que promociona según curso. Andalucía y provincias, curso 2008/2009	p. 40
Tabla 24.	Porcentaje de alumnado de Bachillerato que promociona según curso. Andalucía y provincias, curso 2008/2009	p. 40
Tabla 25.	Porcentaje de alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio que promociona según curso. Andalucía y provincias, curso 2008/2009	p. 41
Tabla 26.	Porcentaje de alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior que promociona según curso. Andalucía y provincias, curso 2008/2009	p. 41

Tabla 27.	Porcentaje de población con abandono educativo temprano según sexo. España y Andalucía, 2000, 2004 y 2009	p. 43
Tabla 28.	Población de 16 a 19 años de edad según relación con la actividad económica y según sexo. Andalucía y España, 2010	p. 45
Tabla 29.	Población activa de 16 a 19 años de edad según provincia. Andalucía, 2010	p. 46
Tabla 30.	Tasas de actividad, paro y empleo en personas de 16 a 19 años de edad según sexo. España y Comunidades Autónomas, 2010	p. 47
Tabla 31.	Nacimientos según sexo del bebé y residencia de la madre. España, Andalucía y provincias, 2009	p. 53
Tabla 32.	Número y distribución de partos según provincia. Andalucía, 2009	p. 53
Tabla 33.	Número de partos según tipo de asistencia y provincia. Andalucía, 2009	p. 54
Tabla 34.	Consultas atendidas de pediatría en atención primaria según provincias. Andalucía, 2009	p. 54
Tabla 35.	Consultas atendidas de las Unidades de salud Mental infantil (USMIJ) según provincias. Andalucía, 2009	p. 56
Tabla 36.	Personas menores de edad admitidas a tratamiento según provincia. Andalucía, 2009	p. 57
Tabla 37.	Personas menores de edad admitidas a tratamiento por droga o dependencia principal que motiva su admisión y según sexo. Andalucía, 2009	p. 58
Tabla 38.	Porcentaje de chicas y chicos usuarios de ordenador según finalidad de uso y provincia. Andalucía, 2010	p. 69
Tabla 39.	Porcentaje de chicas y chicos según lugar de uso de ordenador y provincia. Andalucía, 2010	p. 70
Tabla 40.	Porcentaje de chicas y chicos según lugar de uso de Internet y provincia. Andalucía, 2010	p. 70
Tabla 41.	Distribución de las personas de 0 a 15 años de edad sobre el total poblacional y sobre el total de población que se encuentra en riesgo de pobreza, según sexo y por umbral (andaluz/español). Andalucía, 2009	p. 75
Tabla 42.	Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza según tipo de hogar con hijos dependientes a su cargo. Andalucía, 2009	p. 79
Tabla 43.	Hogares que no pueden permitirse diversos gastos según tipo de hogar. Andalucía, 2009	p. 81
Tabla 44.	Medidas de protección según tipo de medidas y provincia. Andalucía, 2009	p. 87
Tabla 45.	Adopciones nacionales e internacionales según provincia. Andalucía, 2009	p. 89
Tabla 46.	Plazas ofertadas en acogimiento residencial según tipo de programa y provincia. Andalucía, 2009	p. 90
Tabla 47.	Número de infracciones penales cometidas por chicos y chicas de entre 14 y 17 años. Andalucía y España, 2009	p. 93
Tabla 48.	Medidas adoptadas según lugar de condena y tipo de medida impuesta. España y Andalucía, 2009	p. 100
Tabla 49.	Medidas impuestas en sentencia por juzgados de menores. Andalucía y provincias, 2009	p. 104

Índice de figuras

Figura 1.	Población menor de 18 años según provincia. Andalucía, 2010	p. 5
-----------	---	------